



2007

MEMORIA ANUAL



2007

MEMORIA ANUAL



ANTECEDENTES

IDENTIDAD

Nombre:	Transec S.A.
Inscripción en el Registro de Valores:	Número 974
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
RUT:	76.555.400-4
Dirección:	Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 6
Teléfono:	(56-2) 467 7000
Fax:	(56-2) 650 8517
Página Web:	www.transec.cl

OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo de la empresa es explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a estas últimas con el objeto que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo. Además, Transec presta servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo y desarrolla otras actividades comerciales e industriales que se relacionan con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad puede actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

PROPIEDAD

El capital de Transec se encuentra dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. Transec Holding Rentas Limitada posee 999.900 acciones, mientras que Rentas Eléctricas I Limitada tiene 100 acciones.

En junio de 2006, el Consorcio BAM -Brookfield Asset Management (BAM), Canada Pension Plan Investment Board (CPP), British Columbia Investment Management Corp. (bcIMC) y Public Sector Pension Investment Board (PSP)- adquirió el 100% de las acciones de Transec a Hydro-Québec y al IFC. Este Consorcio aporta a Transec un grupo de inversionistas único, con un horizonte de inversión a largo plazo y una sobresaliente fortaleza financiera.

* Antecedentes Históricos de la Sociedad y la Constitución Legal y Modificaciones en página 50.



LA EMPRESA

Transec es la empresa de transmisión de energía eléctrica más importante de Chile. Las líneas de transmisión de la Compañía transportan la electricidad desde los centros de producción hacia las ciudades y grandes usuarios industriales y mineros. Su responsabilidad se centra en que los chilenos dispongan de un suministro continuo y sin interrupciones puesto que sus líneas transmiten la energía que ilumina las ciudades donde habita el 99% de la población.

Para cumplir este propósito, la visión se centra en la consolidación de su liderazgo sobre la base de un acelerado crecimiento por la vía de ampliaciones, nuevos proyectos y eventuales adquisiciones, así como a través de la modernización y el mejoramiento continuo de sus instalaciones y procesos de gestión. Esta visión se sustenta y apoya en criterios de sustentabilidad, tanto interna como externamente, que satisfacen las necesidades de un país cada vez más involucrado con un progreso con calidad de vida y estándares internacionales.

Transec pone a disposición de las autoridades regulatorias y del desarrollo del país su experiencia, conocimiento y estudios en torno a las iniciativas que son necesarias para garantizar un sistema de transmisión confiable y sustentable. La empresa está empeñada en ofrecer a sus clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial su experiencia y altos estándares en el desarrollo, operación y mantenimiento de sistemas de transmisión, de modo de permitirles focalizar sus recursos financieros y humanos en sus principales áreas de negocios.

El sistema de transmisión de Transec -que se extiende a lo largo de 2.900 kilómetros entre la ciudad de Arica, I Región, y la Isla de Chiloé, X Región- incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal de los dos mayores sistemas interconectados de Chile, el Sistema Interconectado Central (SIC) y el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

La empresa dispone de seis gerencias zonales (Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Maule, Biobío y Araucanía) que tienen como labor resguardar el adecuado funcionamiento de las líneas y las 48 subestaciones de transmisión que le pertenecen a lo largo del país y que transforman a bajas tensiones la electricidad transportada en altas tensiones para su distribución en las ciudades y centros de consumo. La capacidad total de transformación de Transec alcanza los 10.231 MVA.

La empresa es propietaria de todas las líneas de alta tensión de 500 kilovolts (kV) y de la mayor parte de las líneas en voltajes hasta 110 kV. El sistema de transmisión de Transec tiene un total de 8.204 kilómetros de líneas de transmisión de simple y doble circuito. En el SIC posee el 98% del total de las líneas de transmisión pertenecientes al sistema troncal, en tanto, en el SING es propietaria del 100%.



**LA MISIÓN DE TRANSELEC ES LIDERAR EN
EL DESARROLLO DEL SISTEMA ELÉCTRICO
NACIONAL, EXPANDIENDO EN FORMA
SUSTENTABLE Y EFICIENTE EL SISTEMA DE
TRANSMISIÓN Y MEJORANDO RENTABLE
Y CONTINUAMENTE LA SEGURIDAD DE
ENERGÍA ELÉCTRICA A LO LARGO DE TODO
EL PAÍS.**



01

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Señores Accionistas:

En nombre del Directorio de Transelec S.A., con mucho agrado, sometemos a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007.

En junio de 2006 el Consorcio canadiense liderado por Brookfield Asset Management (BAM) adquirió el 100% de las acciones de Transelec y ésta es, por lo tanto, la primera Memoria Anual que corresponde íntegramente a nuestra gestión. Esta última está orientada al crecimiento con rentabilidad, abordando las ampliaciones requeridas para los Sistemas Troncal y de Subtransmisión, así como proponiendo soluciones de transmisión a clientes finales.

En este periodo hemos podido comprobar que los fundamentos económicos que nos llevaron a invertir en el desarrollo del sistema eléctrico nacional son consistentes. También ha quedado en evidencia que, como actores claves para el crecimiento del país, debemos poner todos nuestros esfuerzos en generar las condiciones para que la economía pueda alcanzar su potencial máximo de expansión. En este

sentido, durante 2007, Transelec presentó sus proposiciones al “Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal”, con el fin de perfeccionarlo e incorporar obras consideradas esenciales para dar respuesta a las demandas de transmisión de electricidad en forma segura y confiable. Este proceso concluyó el 16 de agosto luego del fallo del Panel de Expertos. Al respecto, pensamos que la visión del Gobierno y de las empresas eléctricas debe ser compartida, sobre todo, en temáticas de alta complejidad técnica que involucran tanto la seguridad como la confiabilidad del sistema eléctrico.

También, hemos constatado el posicionamiento de Chile como una de las plazas de inversión más valoradas debido al respeto y estabilidad de las reglas del juego. El sistema de transmisión eléctrico nacional ha seguido la ruta trazada hace casi cuatro años por la Ley 19.940 -promulgada el 13 de marzo de 2004- y, en ese sentido, se ha fortalecido el ambiente de certeza jurídica que es un tema principal para los inversionistas, especialmente en negocios regulados y de tan largo plazo como éste.

Congruente con lo anterior, como empresa hemos manifestado públicamente nuestra disposición a invertir del orden de los US\$ 1.000 millones en los próximos cinco años, una cifra sin precedentes en el sector transmisión. En el 2007, este compromiso se ha reflejado en una serie de iniciativas orientadas a abordar con éxito el desafío de crecer. Así, en el periodo se han puesto en servicio tres obras como son la nueva Subestación Cautín, la instalación de un equipo de compensación estática de reactivos (CER) en la subestación Puerto Montt y el cambio de conductor existente en el tramo Itahue-San Fernando de la línea 154 kV Itahue-Alto Jahuel por uno de mayor capacidad. Todas estas obras tienen como objetivo mejorar la confiabilidad en el abastecimiento eléctrico desde Temuco al sur y en la zona entre Curicó y Rancagua. Asimismo, hacia fines de año se iniciaron los procesos de licitación de 19 obras de ampliación del troncal por un monto de US\$ 87 millones como V.I. Referencial.

También, en 2007, se firmó el contrato con Endesa Chile para la conexión de la nueva central Bocamina II. Para ello, Transelec construirá la subestación Lagunillas (ubicada en las afueras de la ciudad de Coronel) y una línea de alta tensión de 220 kV que la conectará con el Sistema Interconectado Central (SIC) en la subestación Charrúa (Los Ángeles). Además, Transelec se adjudicó la licitación para la construcción y operación de una línea de transmisión para la Compañía Minera Carmen de Andacollo, ubicada en la localidad de Andacollo, IV Región.

En el año 2007, de acuerdo al Memorando de Entendimiento firmado originalmente con Endesa a fines de 2005 y posteriormente cedido a HidroAysén S.A., Transelec siguió desarrollando los estudios de ingeniería, técnicos y ambientales para diseñar la mejor solución de transmisión de la energía que generará el proyecto HidroAysén en la Región de Aysén. El futuro sistema de transmisión Aysén-SIC implicará el primer desarrollo en Chile de un sistema de transmisión en corriente continua y tendrá una longitud aproximada de 2.000 kilómetros.

En el plano operacional, Transelec ha seguido trabajando para consolidar la calidad del servicio en niveles internacionales para todas las instalaciones. Un buen reflejo de lo anterior fue el comportamiento observado en las instalaciones en el SING frente al terremoto con epicentro en Tocopilla, en el mes de noviembre. En esa ocasión, el sistema de transmisión de Transelec se mantuvo operativo en todo momento, en contraste con lo ocurrido con los demás servicios básicos de la zona, gracias a las oportunas modificaciones realizadas a estas instalaciones, precisamente para asegurar su estabilidad frente a los sismos.

Por otra parte, se ha continuado con las actividades asociadas al cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, promulgada en mayo de 2005 y que fijó estándares para el mejoramiento y desarrollo del sistema de transmisión, tanto en el SIC como en el SING, completándose durante el año 2007 hitos relativos a los sistemas de información hacia los Centros de Despacho de Carga (CDEC), el reemplazo del 100% de las Unidades Remotas Terminales de las instalaciones del Sistema Troncal y más de treinta reemplazos de sistemas de protecciones.

Los resultados financieros de Transelec, que incluyen a su filial Transelec Norte, mostraron un positivo resultado durante 2007, con una utilidad neta de \$ 31.687 millones. El Resultado de Explotación fue de \$ 74.822 millones, el Resultado Fuera de Explotación ascendió a \$ 39.450 millones, mientras que los ingresos registrados en este periodo sumaron \$ 130.400 millones.

El Directorio desea agradecer a todos los trabajadores de Transelec por su dedicación y esfuerzo en la consecución de los objetivos propuestos para el año 2007 y por brindar al país un servicio de transmisión de electricidad con un alto nivel de confiabilidad, aspecto esencial para el desarrollo y bienestar de los chilenos.



Jeffrey Blidner
Presidente del Directorio

TRANSELEC: UNIENDO A CHILE CON ENERGÍA.

SI BIEN TRANSELEC FUE CREADA EN MARZO DE 1993, LA COMPAÑÍA Y SU GENTE SON DEPOSITARIAS DE MÁS DE SEIS DÉCADAS DE TRAYECTORIA, CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL PAÍS.

1943

Se inicia plan de electrificación Nacional en el cual la transmisión sería protagonista.



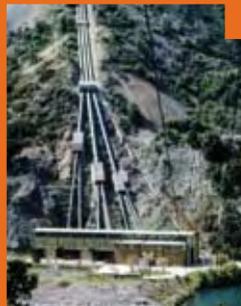
1952

Puesta en servicio del sistema de transmisión en 66 kV, que permitió abastecer a la IV Región.



1955

La creación del SIC permite distribuir energía desde La Ligua a Victoria a través de la Central Cipreses.



1965

Se construye la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navía y San Vicente-Hualpén.



LOS INICIOS (1940-1955)

La historia de Transelc, que dio forma al sistema eléctrico chileno tal y como lo conocemos hoy, se inicia en 1943, año en que Corfo crea la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) con el fin de llevar a cabo un plan de electrificación para todo el territorio nacional consistente en la construcción de nuevas unidades generadoras y, especialmente, de una red de líneas de transmisión regionales para conectarlas.

A estas alturas, los adelantos en las tecnologías de transmisión permitieron reducir ostensiblemente las pérdidas durante el transporte de la electricidad generando posibilidades inéditas para el sistema, como el alejar las fuentes generadoras más contaminantes de los centros poblados, llevar electricidad a localidades y polos de desarrollo de menor tamaño o hacer más eficiente a todo el sistema al permitir la entrega de electricidad de un generador a distintos centros de consumo.

De este periodo, destaca el caso del sistema en 154 kV Abanico-Concepción-San Vicente que, a raíz de los problemas de suministro de equipos derivados de la II Guerra Mundial, sólo pudo ser concluido en 1948 y que permitió electrificar una amplia zona de Concepción al sur. En 1952 fue todo un hito la puesta en servicio del sistema de transmisión en 66 kV asociado a la central Los Molles y que permitió abastecer a la IV Región.

De esta manera, hacia 1954, fueron creados cuatro sistemas regionales independientes: La Serena-Punitaqui, La Ligua-Talca, Chillán-Victoria y Valdivia-Puerto Montt. En el resto del país sólo algunas ciudades aisladas contaban con centrales de generación propias.

LA INTERCONEXIÓN (1955-1968)

Pese a que el país experimentó un desarrollo inédito con la creación de los sistemas regionales, lo cierto es que la estrechez del suministro eléctrico no dejó de ser un problema. Hacia mediados de los '50 se había llegado a la convicción de que las pérdidas sufridas por el país a causa de los racionamientos superaban con creces las inversiones requeridas para evitarlos y fueron reactivados esos proyectos que, a pesar de ser más lejanos, ayudaban a superar la situación de emergencia.

La primera obra de este tipo fue la central hidroeléctrica Cipreses (101,4 MW), ubicada en la hoya del Maule, en un punto equidistante de Santiago y Concepción. Sendas líneas de transmisión en 154 kV (Cipreses-Santiago y Charrúa-Itahue) conectaron en 1955 ambos centros de consumo, dando origen al Sistema Interconectado Central (SIC), que abarcaba desde La Ligua hasta Victoria.

A poco andar, en 1960, el SIC se extendería por el norte a Illapel y, dos años más tarde, con la línea Charrúa-Temuco, así como por la conexión de la central Pullinque (49 MW) con dicha línea y Puerto Montt, alcanzaría a la capital de la Región de los Lagos. En 1965 un cableado submarino (aéreo en la actualidad a causa de los cortes ocasionados por las fuertes corrientes de la zona) atravesó el canal del Chacao, llevando electricidad a la Isla Grande de Chiloé. Otro hito para el país fue la construcción de la primera línea de 220 kV, Rapel-Cerro Navía que, en 1966, conectó la Central Rapel para satisfacer la creciente demanda eléctrica de la zona central.

Gracias al desarrollo de la transmisión, el país contaba con un sistema eléctrico interconectado, amplio y más confiable que en décadas anteriores, poniendo al alcance de una gran mayoría la electricidad necesaria para emprender los principales desafíos de desarrollo económico y social del país.

LA CONSOLIDACIÓN (1968-1985)

En los '70, el desarrollo de industrias, como la petroquímica en la zona de Concepción, impulsó el crecimiento del sistema de transmisión de 154 kV. Fue así como se pusieron en servicio las líneas de Coronel-Hualpén y San Vicente-Hualpén destinadas a la conexión de Huachipato.

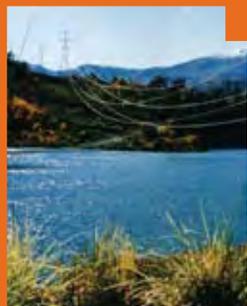
El sistema 220 kV se extendió hacia el oeste, alimentando a Concepción, y hacia el norte, para transportar la energía hacia Santiago. La línea Charrúa-Concepción llegó hasta la central El Toro y, en 1974, desde Charrúa continuó hasta Colbún-Alto Jahuel. Este último tramo de la línea de 220 kV se abordó con visión de futuro, al construir estructuras que posteriormente soportaran conductores de más alta tensión (500 kV), tal como ocurrió 12 años más tarde.

Asimismo, hubo un importante crecimiento del sistema de transmisión en 110 kV con la construcción de las líneas Maitencillo-Cardones y Pan de Azúcar-Maitencillo en 1974, que unieron estas zonas al SIC. Desde este último año hasta 1978, la interconexión con el norte chico se intensificó con líneas que se iniciaban en San Isidro (hoy Quillota) y terminaban en Cardones.

A principios de los '80 y como resultado de la conexión de la minera Salvador, la extensión por el norte llegó a Diego de Almagro, mientras el desarrollo de las líneas de 220 kV llegaba hasta Puerto Montt. En esta década se dibujó ya la unión eléctrica desde Tal Tal hasta Puerto Montt, lo que es en la actualidad el SIC.

1986

Se construyeron las primeras líneas en 500 kV Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2.



1993

Endesa crea Transelec S.A. Se inauguró el cruce aéreo del canal Chacao.



2003

Se compraron 924 kilómetros de líneas de 220 kV en el SING.



2004

Se inauguró la ampliación del sistema de 500 kV entre Charrúa y Alto Jahuel.



LA NUEVA TECNOLOGÍA (1986-2000)

El 1 de enero de 1986 comenzó la era de la extra alta tensión. Ese día para inyectar al SIC la energía generada por el complejo Colbún-Machicura, se optó por transitar de las líneas de 220 kV a las de 500 kV. Un desafío mayor que exigió nuevos diseños tecnológicos, mayores costos financieros y preparación especializada del personal -tanto en Chile como en otros países-. Así, se construyeron las primeras líneas en 500 kV Ancoa-Alto Jahuel 1 y 2.

En 1991, para mejorar el abastecimiento de las Regiones Metropolitana, V, IV y III se aumentó la capacidad de transmisión en las líneas de 500 kV desde Ancoa hasta Alto Jahuel, se concluyó la línea de 220 kV entre Puerto Montt y Charrúa y se prolongó el sistema troncal entre Alto Jahuel y Polpaico.

En marzo de 1993, con la transformación de la División de Transmisión de Endesa en la filial Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A., nació Transelec S.A. Esta asumió el manejo de la transmisión, operación y mantención del sistema para prestar servicios a las diferentes generadoras usuarias del SIC. El mercado eléctrico adquiriría mayores niveles de competencia.

El nacimiento de Transelec coincidió con otro gran hito de la industria: la inauguración del cruce aéreo del canal Chacao, una de las obras de ingeniería más espectaculares de esos años, consistente en dos torres de 179 metros de altura -equivalentes a un edificio de 60 pisos- soportando un cable de 2.680 metros y que fue energizado en 66 kV, no obstante fue diseñado para operar hasta 220 kV.

En 1996, Transelec construyó su primera línea 220 kV entre Charrúa y Ancoa para conectar Pangue (460 MW), línea que luego fue transformada en un simple circuito de 500 kV para permitir la entrada

de Ralco. Otro paso visionario que soportaría el desarrollo del sistema de transmisión en los años venideros.

En el año 1998 se realizó el refuerzo del sistema de 154 kV para el abastecimiento de la zona entre Rancagua y San Fernando. Pero esta vez, Transelec respondió al crecimiento de la demanda optando por cambiar conductor en vez de construir nuevas líneas, dando un nuevo enfoque a su compromiso con el desarrollo sustentable del sistema de transmisión. Asimismo, se aprovecharon líneas de 154 kV que se transformaron a 220 kV, se usó la franja de una línea de 66 kV para construir una línea de 220 kV y, en 1999, cuando la sequía golpeaba la zona centro del país, en tiempo récord se levantó una línea de emergencia entre Quillota y Polpaico, cuya construcción se caracterizó por el uso de helicópteros en el sector del Cerro La Campana.

LA TRANSMISIÓN DEL SIGLO XXI (2000 - 2007)

El nuevo milenio trajo consigo una serie de cambios relevantes para el sector eléctrico y, particularmente, para el sistema de transmisión. Este eslabón esencial del sistema, que ya había sido separado funcionalmente de las actividades de generación y distribución al interior del holding Enersis, alcanzaría su independencia definitiva en octubre de 2000 cuando el 100% de Transelec fue adquirido por la compañía canadiense Hydro-Québec.

En esos años, el plan estratégico de Transelec contemplaba ingresar al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) y alcanzar la cobertura nacional. Este logro fue alcanzado en 2003 con la compra de 924 kilómetros de líneas de 220 kV a Celta y Gas Atacama, materializando la primera gran expansión de la Compañía vía adquisiciones. Ese mismo año entre Polpaico y Quillota se construyó una nueva línea de 220 kV de gran capacidad (1.000 MVA por circuito),

que reemplazó la existente y permitió dismantelar la línea de emergencia levantada en 1999.

En 2004, se inauguró el mayor desarrollo de transmisión de todos los tiempos, la denominada ampliación del sistema de 500 kV entre Charrúa y Alto Jahuel, que dio cabida a la conexión de la central hidroeléctrica Ralco (690 MW). El hito tecnológico en esta oportunidad fue la introducción por primera vez en el país del sistema de compensación serie en 500 kV para las líneas Charrúa-Ancoa y Ancoa-Alto Jahuel. También a inicios del año 2004 se puso en servicio una nueva línea de 220 kV que unió las subestaciones Ancoa e Itahue en la VII Región.

La promulgación en 2004 de la Ley Corta I incentivó una inversión en energía más acorde con las necesidades de crecimiento del país. En transmisión la ley estableció que los sistemas troncal y de subtransmisión pasaran a ser considerados servicios públicos, garantizando el acceso igualitario de las generadoras a su carretera eléctrica. Además, fijó normas claras para la determinación de peajes, creó una vía rápida de desarrollo del sistema troncal denominado "proyectos de construcción inmediata" (algunos de los cuales ya están en servicio y otros, en construcción) y mecanismos de planificación para el crecimiento futuro del sistema.

El consorcio canadiense liderado por Brookfield Asset Management vislumbró en este nuevo escenario una alternativa de inversión atractiva y de largo plazo que la llevó a adquirir el 100% de Transelec. Así, desde julio de 2006, ha puesto su fortaleza financiera al servicio de las necesidades de crecimiento del país y de sus clientes.

03

BITÁCORA 2007

MARZO

1 Al cumplirse la Fecha de Vencimiento, Transelec amortizó en una sola cuota la totalidad del principal de los bonos Serie A emitidos en el año 2001, por un total de UF 6.000.000.

21 Para refinanciar en el largo plazo los bonos Serie A recientemente amortizados, Transelec emitió los bonos Serie C por un monto total de UF 6.000.000 (pago de intereses semestrales y amortización del capital en una sola cuota final en septiembre de 2016).

26 La sociedad Rentas Eléctricas III Limitada, matriz de Transelec, se transformó en una sociedad anónima bajo el nombre de Rentas Eléctricas III S.A.

25 Se puso en servicio la subestación Cautín.

ABRIL

9 Se realizó la primera de catorce sesiones de trabajo del Proceso de Alineamiento Estratégico con el propósito de obtener las directrices para la elaboración del Plan Estratégico de la Compañía para el periodo 2008-2012.

MAYO

9 Rentas III S.A. adquirió de Transelec Holdings Rentas Limitada la totalidad de su participación accionaria en Transelec S.A., concentrando el 100% de la propiedad de esta última.

14 La sociedad Rentas Eléctricas III S.A. fue inscrita en la SVS bajo el número de inscripción 974 y obtuvo su registro como Sociedad Anónima Abierta.

31 De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, Rentas Eléctricas III S.A. recibió la correspondiente autorización de la SVS para el traspaso de las acciones de Transelec S.A. que habían sido de propiedad de Transelec Holdings Rentas Ltda.



JUNIO

30 Rentas Eléctricas III S.A., RUT N°76.555.400-4 absorbió a Transelec S.A., RUT N°76.555.430-6, pasando a ser la continuadora legal de esta última. La sociedad Transelec S.A., RUT N°76.555.430-6, fue disuelta con esta fecha.

30 Inmediatamente después de esta absorción, la sociedad Rentas Eléctricas III S.A. cambió su nombre a Transelec S.A.

30 En junta extraordinaria de accionistas se designó un nuevo directorio chileno-canadiense.

JULIO

5 Se puso en servicio un equipo de compensación estática de reactivos (CER) en la subestación Puerto Montt.

23 La SVS mediante Oficio Ordinario N°07749 autorizó a Transelec a ampliar el plazo de amortización de los saldos de menor valor de la inversión hasta en un plazo de 40 años.

26 El Directorio designó al señor Jeffrey Blidner como Presidente de Transelec S.A.

AGOSTO

1 Transelec procedió a modificar las denominaciones de algunos de sus cargos ejecutivos superiores y efectuó algunos nombramientos para optimizar su organización.

27 Se formalizó la firma del contrato por el cual Transelec construirá, operará, mantendrá y administrará la solución de transmisión que permitirá conectar al SIC el proyecto de expansión de la nueva mina de cobre Hipógeno, ubicada en la localidad de Andacollo, en la Región de Coquimbo.



SEPTIEMBRE

12 Transelec es distinguida por la Mutual de Seguridad por su baja accidentabilidad en los últimos años.

30 Se puso en servicio la obra Ampliación de la Línea 154 kV Itahue-San Fernando.

OCTUBRE

7 Entró en servicio el transformador de respaldo 110/24 kV en la subestación Vallenar.

24 Se aprobó el Plan Estratégico de la Compañía para el periodo 2008-2012 que define un plan de crecimiento por 1.100 millones de dólares para los próximos años.

NOVIEMBRE

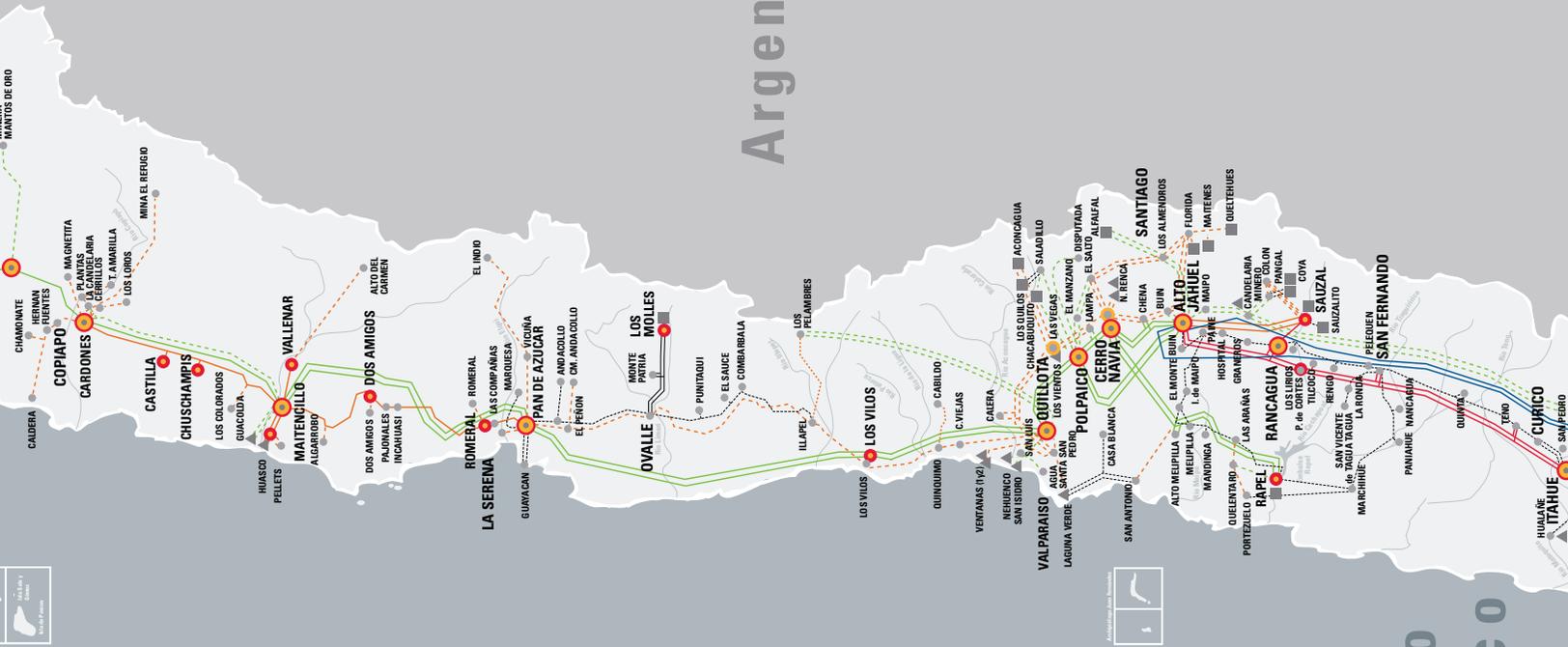
27 El Intendente de Maule lanza la campaña “¡Que No te dejen a Oscuras! El robo de cables eléctricos interrumpe tu vida”, impulsada por Transelec y con la colaboración de las otras empresas eléctricas del Maule.

DICIEMBRE

10 Transelec y Endesa Chile firmaron un contrato de transmisión que permitirá inyectar al SIC la totalidad de la energía eléctrica que generará la nueva central Bocamina II a contar de su entrada en servicio el año 2010.

15 Se puso en servicio el paño Agrosuper de 220 kV en la subestación Maitencillo y la línea 220 kV de 200 metros hasta la subestación 220/23 kV de Agrosuper.

Argentina



Océano Pacífico





TRANSELEC	LINEAS -kV	OTRAS EMPRESAS
	500	
	345	
	220	
	154	
	110	
	66 ó menores	
	CENTRALES HIDROELECTRICAS	
	CENTRALES TERMOELECTRICAS	
	SUBSTACION	
	NUDO	

Actualizado a diciembre de 2007
 Autorizada su circulación, por Resolución N° 15 del 23 de Enero de 2003 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno, al Estado de Chile, de acuerdo con el Art. 2°, letra g) del DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

EL DIRECTORIO DE TRANSELEC SE COMPONE DE NUEVE MIEMBROS TITULARES Y SUS RESPECTIVOS SUPLENTE QUIENES PUEDEN O NO SER ACCIONISTAS DE LA EMPRESA. LOS DIRECTORES PERMANECEN EN SUS CARGOS POR UN PERIODO DE 2 AÑOS, AL TÉRMINO DEL CUAL PUEDEN SER REELEGIDOS. AL 31 DE DICIEMBRE, EL DIRECTORIO ESTABA INTEGRADO POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESIDENTE

Jeffrey Blidner
Abogado
Canadiense

DIRECTORES

Bruno Guilmette
Contador
MBA, McGill University
Canadiense

Graeme Bevans
Factor de Comercio
Canadiense

Brenda Eaton
Economista
Master en Economía, University of Victoria
Canadiense

Felipe Lamarca Claro
Ingeniero Comercial
Rut 4.779.125-1

Mario Marcel Cullell
Ingeniero Comercial
M. Phil. en Economía, Cambridge University
Rut 7.012.402-5

Juan Andrés Fontaine Talavera
Ingeniero Comercial
Master en Economía, University of Chicago
Rut 6.068.568-1

Blas Tomic Errázuriz
Ingeniero Civil Industrial
Ph. D. Desarrollo Económico, Sussex University
Rut 5.390.891-8

José Ramón Valente Vías
Ingeniero Comercial
MBA, Universidad de Chicago
Rut 8.533.255-4

SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Fernando Abara Elías
Abogado
MBA, Universidad Gabriela Mistral
Rut 8.003.772-4

Los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Scott Lawrence, Richard Dinneny, Enrique Munita Luco, Juan Irrázabal Covarrubias, Juan José Eyzaguirre Lira, Federico Grebe Lira y Juan Paulo Bambach Salvatore fueron elegidos como directores suplentes de los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Graeme Bevans, Brenda Eaton, Felipe Lamarca Claro, Mario Marcel Cullell, Juan Andrés Fontaine Talavera, Blas Tomic Errázuriz y José Ramón Valente Vías, respectivamente.



05

DIRECTORIO



GOBIERNO CORPORATIVO

Transec ha implementado además de normas de carácter ético, otras contenidas en la ley "Sarbanes-Oxley", tendientes al control y fiscalización de la gestión, velando por la transparencia en la labor interna y externa de la Compañía.

Con el objeto que la sociedad mantenga los mejores estándares de ética y dirección corporativa, el Directorio aprobó un Código de Ética para Directores y Ejecutivos que contiene estrictas normas sobre conflictos de intereses y comportamiento ético en el desempeño de sus funciones, sin perjuicio del cumplimiento de la normativa legal aplicable. Asimismo, durante el año 2005 se aprobó un Código de Ética para el personal en general, que se encuentra debidamente distribuido, en conocimiento de todos los trabajadores y en plena aplicación.

Por otra parte, en el mes de abril de 2007 se aprobó la creación de un Comité de Auditoría, distinto de aquél establecido en la Ley sobre Sociedades Anónimas, que tiene como funciones, entre otras, revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros de la Compañía y los sistemas internos. Éste está compuesto por 4 directores, que duran en sus funciones 2 años, pudiendo ser reelegidos, quienes con agenda propia, abordan diversos temas clave para la Compañía con una gran profundidad y especialización. Durante el año 2007, el Comité sostuvo 3 reuniones.

LA NORMATIVA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE TRANSELEC TIENDE A LOGRAR UN COMPROMISO DE ÉTICA EMPRESARIAL Y EJECUTIVA, DONDE NO BASTA CON CUMPLIR LA LETRA DE LA LEY, SINO QUE RESPETAR A CABALIDAD SU ESPÍRITU.

EL DIRECTORIO

El Directorio da las pautas generales para la conducción de la empresa, como fijar sus objetivos anuales de mediano y largo plazo, el Plan de Negocios y el Plan Estratégico, teniendo como base la visión y misión de la Compañía. El Directorio asigna prioridad a los temas estratégicos de más alto impacto y de mayor creación de valor para el accionista. Cuenta con un Secretario, quien participa de las reuniones y está encargado de coordinar la agenda de reuniones, citarlas, coordinar la entrega del material que se presenta al Directorio para su análisis, preparar las actas y llevar los libros respectivos.

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por nueve miembros designados por los accionistas en la Junta respectiva, quienes permanecen en sus funciones durante dos años, sin perjuicio de la posibilidad de ser reelectos. Por cada director titular existe un director suplente. El Presidente es designado por los directores elegidos por la Junta de Accionistas. El tamaño del Directorio permite agilidad en la toma de decisiones, participación y compromiso de los directores y representatividad de todos los accionistas. De acuerdo con los estatutos de Transec, el quórum necesario para aprobar y adoptar cualquier resolución es el voto favorable de más del 50% de los directores asistentes, siempre que al menos la mayoría de los directores que votan favorablemente la resolución se encuentren físicamente presentes en Chile durante la sesión. A su vez, se establece que las sesiones de directorio se efectúen con la presencia física de los directores en Chile, o bien por conferencia telefónica, video conferencia u otros medios autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, a menos que el Presidente, a solicitud de dos directores, hubiere requerido una sesión de carácter presencial.

Cabe destacar que se agregó a los estatutos sociales un nuevo párrafo que establece que en caso que una situación de insolvencia afectare a la Sociedad, será requisito para adoptar cualquier acuerdo con los acreedores, en los casos en que ello no es obligatorio de acuerdo con las leyes, la concurrencia del voto favorable de al menos un miembro titular del Directorio o de su respectivo suplente, que cumpla con el requisito de ser una persona natural no relacionada con la sociedad, esto es, independiente. Con lo anterior se logra un mayor nivel de transparencia, a la vez que se otorga a los inversionistas un alto nivel de seguridad.

El Directorio de Transelec está integrado por miembros de excelencia. Cada uno de ellos es experto en variadas materias económicas, financieras y de negocios, y cumplen su rol a cabalidad, participando activamente en las reuniones y logrando que los temas que están llamados a decidir sean estudiados en profundidad. La calidad, cantidad y anticipación que caracteriza a la información que los directores reciben para preparar sus reuniones se refleja en el profundo análisis previo a la toma de decisiones.

Según el Repertorio de Poderes de Decisión aprobado por el Directorio, le corresponde a éste el conocimiento de las materias relativas al Gobierno Corporativo así como la designación, evaluación, fijación de remuneraciones y remoción del primer nivel jerárquico de la empresa. Lo anterior es sin perjuicio de otras funciones que dicho Repertorio le asigna y de las que señalan las leyes. Asimismo, el Directorio revisa y analiza la situación de Transelec Norte, así como todos los informes relacionados con esta filial.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos una vez al mes. Durante el ejercicio 2007, la sociedad Transelec S.A., RUT N° 76.555.400-4, continuadora legal de Transelec S.A., RUT N° 76.555.430-6, sostuvo 8 reuniones ordinarias y 3 reuniones extraordinarias de Directorio.

EL DIRECTORIO DE TRANSELEC HA INCORPORADO EN SUS ESTATUTOS EXIGENCIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA QUE EXCEDEN LAS CONTEMPLADAS POR LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

En la Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de Transelec S.A., antes HQI Transelec Chile S.A., celebrada el 27 de octubre de 2006, se estableció una remuneración a los señores directores, la que es equivalente a la suma de US\$ 70.000 anuales, valor bruto, sin consideración del número de sesiones a las que efectivamente asistan o se realicen. Las dietas se pagan trimestralmente.

Los directores señores Jeffrey Blidner, Graeme Bevans, Bruno Guilmette y la directora señora Brenda Eaton renunciaron a sus dietas correspondientes al ejercicio del año 2007. De este modo, las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio 2007 fueron las siguientes:

Blas Tomic	\$	32.668.493
Juan Andrés Fontaine	\$	32.668.493
Felipe Lamarca	\$	32.668.493
Mario Marcel	\$	32.668.493
José Ramón Valente	\$	32.668.493

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



06

EQUIPO DE GESTIÓN



EL EQUIPO EJECUTIVO DE TRANSELEC ESTÁ INTEGRADO, AL 31 DE DICIEMBRE, POR UN EXPERIMENTADO GRUPO DE PROFESIONALES CHILENOS QUIENES DIARIAMENTE AGREGAN VALOR A LA COMPAÑÍA, DESDE SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE GESTIÓN Y UNA VISIÓN INTEGRADA DEL NEGOCIO.

Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica
Rut 6.554.568-3

Marcelo de Petris Zanetta
Vicepresidente de Finanzas
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica
Rut 7.544.038-3

Eduardo Andrade Hours
Vicepresidente de Operaciones
Ingeniero Civil Electricista
Universidad de Chile
MBA, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.015.734-9

Rodrigo Ackermann Marín
Vicepresidente Comercial y Desarrollo
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica
Rut 6.378.560-1

Hernán Casar Collazo
Vicepresidente de Ingeniería y Construcción
Ingeniero Civil Electricista
Universidad de Santiago
Rut 3.639.232-0

Alexandros Semertzakis Pandolfi
Vicepresidente del Proyecto Aysén-SIC
Ingeniero Civil
Universidad de Santiago
Postgrado en Administración, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.053358-8

Claudio Aravena Vallejo
Vicepresidente de Recursos Humanos
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica
Postítulo Administración y Dirección de Recursos Humanos,
Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 9.580.875-1

Fernando Abara Elías
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Abogado
Universidad Católica de Valparaíso
MBA, Universidad Gabriela Mistral
Rut 8.003.772-4

Claudio Vera Acuña
Gerente de Comunicaciones Corporativas
Periodista
Pontificia Universidad Católica
Rut 10.963.893-5



07

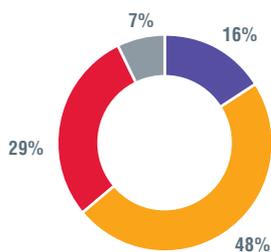
LAS PERSONAS

Para alcanzar el propósito de conciliar el desarrollo profesional y personal de su equipo, Transelec mantiene un perfil técnico profesional que asegura altos estándares de productividad laboral -como exige la alta complejidad del servicio de transmisión- y al mismo tiempo, promueve actividades y decisiones que procuran un alto nivel de satisfacción individual con el trabajo.

En este contexto, Transelec ha articulado un conjunto de políticas y actividades de gestión de recursos humanos destinado a facilitar la conciliación técnica y social entre la persona y el cargo que desempeña. La empresa asegura al trabajador un alto estándar de desarrollo profesional, remuneraciones de mercado alineadas a su desempeño y apoyo a través de planes de capacitación. Asimismo, se potencia la creatividad a través de programas y concursos.

Transelec también otorga a sus trabajadores un grupo de beneficios, que se extiende también a su grupo familiar, que impacta positivamente en la calidad de vida profesional de sus trabajadores, como los beneficios médicos y de escolaridad.

DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE CARGO



- Ejecutivos
- Profesionales
- Técnicos
- Administrativos

CONSTITUCIÓN DE NUESTRA DOTACIÓN E HITOS IMPORTANTES

La dotación de personal de Transelec al 31 de diciembre alcanzó a 371 trabajadores. Un 93% de ellos tiene especialización técnica o profesional, circunstancia que hace que los trabajadores sean un aporte fundamental para que la empresa mantenga el nivel técnico requerido para entregar calidad de servicio a sus clientes. El 82,2% de los trabajadores se desempeñó en áreas de explotación y proyectos.

Durante el año 2007, se impulsó el nuevo plan grupal de salud con el objeto de dar beneficios médicos a los trabajadores de acuerdo a las condiciones del mercado de isapres y compañías de seguros. El nuevo plan de salud, antes limitado a dos tercios de los trabajadores, se hizo extensivo a todos los trabajadores de la Compañía durante el periodo.

También en 2007, se trabajó en los resultados de un estudio de clima organizacional que arrojó, entre otros elementos, la satisfacción de los trabajadores en relación a su estructura de beneficios, así como también la necesidad de impulsar nuevos programas de capacitación y desarrollo.

LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN TRANSELEC TIENE POR OBJETIVO PRINCIPAL POTENCIAR Y ESTIMULAR A SUS TRABAJADORES EN SU DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL, BUSCANDO SIEMPRE LA CONSISTENCIA Y EL ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA EMPRESA CON LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES.



PROYECTO HUELLAS DE MODELAMIENTO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL

A partir de los resultados obtenidos en el citado estudio de clima organizacional, se diseñó e implementó el estudio de modelamiento de la cultura organizacional de Transelec.

Esta intervención de desarrollo organizacional, que culminará durante el año 2008, persigue alinear y consolidar la cultura organizacional de Transelec a partir de la construcción de una visión compartida de la misma. Esto implica fortalecer y afianzar el sentimiento de orgullo y pertenencia hacia la empresa en todos y cada uno de los miembros de la organización.

Como resultado de lo anterior, se espera que el equipo se alinee con los objetivos estratégicos de la empresa generando consistencia interna en el funcionamiento de la organización, favoreciendo su continuidad en el tiempo y desarrollo de carrera.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La cantidad de horas de capacitación obtenida en 2007 fue de 14.475 horas, lo que representa el 1,94% del total de horas trabajadas en el periodo. Asimismo, el 63% de los trabajadores de Transelec participó en programas de capacitación relacionados con las áreas de operación, medioambiente, apoyo a la gestión, idiomas e informática, entre otros. Esto, sin considerar que se llevó adelante el primer curso de capacitación vía e-learning sobre temas medioambientales que contó con un índice de participación del 100% de los trabajadores y sumó 1.847 horas de capacitación en esta materia.

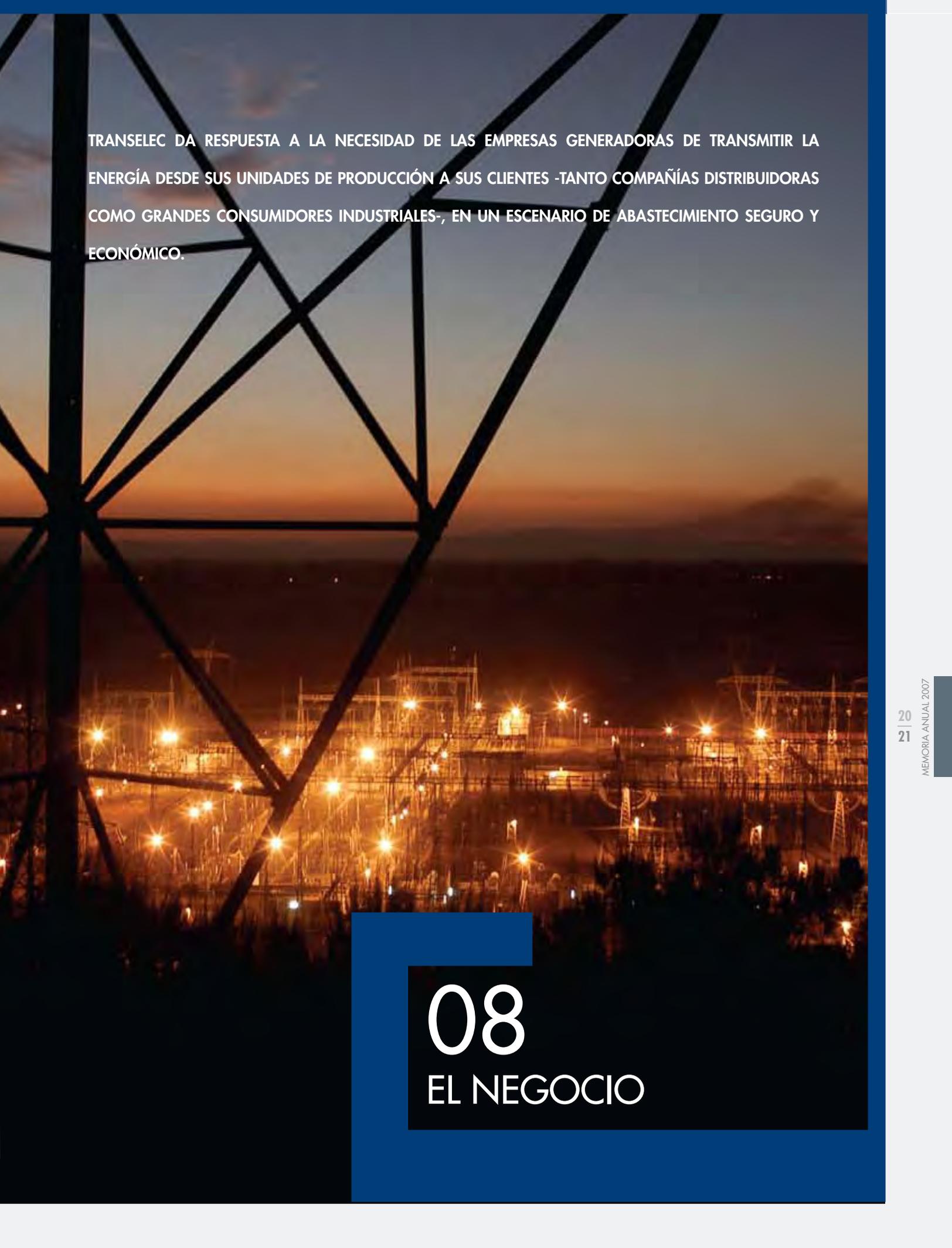
REMUNERACIONES DE LOS VICEPRESIDENTES Y GERENTES

Transelec pagó a los vicepresidentes y gerentes, durante el ejercicio 2007, una remuneración que ascendió a \$1.419.017.217. Este valor incluye las remuneraciones de los vicepresidentes y gerentes en ejercicio al 31 de diciembre de 2007 y de los vicepresidentes y gerentes retirados durante ese año.

PLANES DE INCENTIVO

En Transelec existe un plan anual de incentivos para sus ejecutivos por el cumplimiento de objetivos y nivel de aporte personal al resultado de la empresa. Éste considera una definición de rangos dependiendo del nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que se pagan a los ejecutivos, subordinados al resultado de la empresa, consideran una cantidad de las remuneraciones brutas mensuales.

EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE LA COMPAÑÍA MUESTRA LA PREOCUPACIÓN DE TRANSELEC POR EL DESARROLLO DE SUS TRABAJADORES, PONIENDO SISTEMÁTICAMENTE A SU DISPOSICIÓN NUEVAS HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS PARA DESARROLLAR SU LABOR EN FORMA EFICIENTE Y SEGURA, ACORDE CON LAS EXIGENCIAS DE LA EMPRESA LÍDER EN TRANSMISIÓN DE CHILE.



TRANSELEC DA RESPUESTA A LA NECESIDAD DE LAS EMPRESAS GENERADORAS DE TRANSMITIR LA ENERGÍA DESDE SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN A SUS CLIENTES -TANTO COMPAÑÍAS DISTRIBUIDORAS COMO GRANDES CONSUMIDORES INDUSTRIALES-, EN UN ESCENARIO DE ABASTECIMIENTO SEGURO Y ECONÓMICO.

08

EL NEGOCIO



LOS INGRESOS DE TRANSELEC PROVIENEN PRINCIPALMENTE DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LA CAPACIDAD DE TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ELECTRICIDAD DE LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA, TANTO EN EL SIC COMO EN EL SING.

ESCENARIO REGULATORIO

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 (DFL (M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, incluida la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, junto con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Este cuerpo normativo define los sistemas de transmisión, clasifica las instalaciones de transmisión en tres categorías (Sistemas de Transmisión Troncal, Sistemas de Subtransmisión y Sistemas Adicionales) y establece un esquema de acceso abierto para los dos primeros Sistemas, con lo cual las respectivas instalaciones pueden ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias.

Las instalaciones troncales están definidas como el conjunto de líneas y subestaciones económicamente necesarias y eficientes que permitan abastecer la demanda bajo distintos escenarios de disponibilidad de generación.

Los sistemas de subtransmisión están constituidos por instalaciones interconectadas al sistema eléctrico dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

En tanto, los sistemas adicionales están compuestos por líneas y equipos de transmisión destinados al suministro de energía eléctrica a clientes no regulados, o a evacuar la producción de una central o un grupo reducido de centrales generadoras.

La Ley 19.940 establece que el transporte de electricidad -tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión- tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas. En tanto, la remuneración por los sistemas adicionales se determina por negociaciones bilaterales.

Asimismo, este cuerpo normativo fija los criterios y procedimientos mediante los cuales se determinará la retribución que el propietario de las instalaciones de transmisión tiene derecho a percibir, por concepto del uso que tanto empresas generadoras como clientes finales hacen del sistema de transmisión.

La Ley Corta I estableció un periodo transitorio durante el cual la recaudación y el pago de las instalaciones de transmisión sigue calculándose de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes previas a su publicación.

Así, las instalaciones de Transelec se valorizaron bajo el concepto de Valor Nuevo de Reemplazo (VNR), que cuantifica la inversión necesaria para reemplazar las instalaciones existentes por nuevas de similares características a precios de mercado vigentes. El AVNR (que corresponde a la anualidad del VNR), considera una tasa de actualización de 10% real y una vida útil del conjunto de las instalaciones de 30 años, más los Costos de Operación y Mantenimiento (COyM).

A su vez, esta remuneración se separa en dos partes: el Ingreso Tarifario esperado (IT) y el peaje. Debido a que el IT no es en promedio suficiente para recuperar la totalidad del AVNR más el COyM, se complementa con el peaje de transmisión hasta igualar su valor.

Los valores vigentes de VNR y COyM de las instalaciones de Transelec al 31 de diciembre de 2007 corresponden a aquellos incluidos en la publicación de junio de 2002, debidamente indexados. A igual fecha, el VNR de la totalidad de las instalaciones de Transelec ascendía a US\$ 1.657 millones, de los cuales US\$ 146,7 millones corresponden a Transelec Norte.

La remuneración percibida por los sistemas de transmisión troncal tiene carácter de provisional y estará sujeta a una reliquidación una vez que se emita el decreto con las tarifas definitivas. Cabe destacar que, como un hecho posterior al ejercicio 2007, este decreto fue emitido el 15 de enero de 2008.

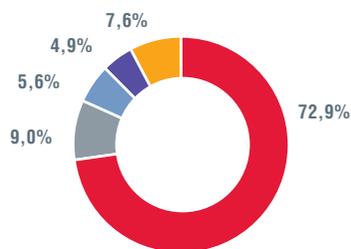
TRANSMISIÓN TRONCAL

Los ingresos de Transelec en este segmento del negocio están constituidos por el “valor anual de la transmisión por tramo” (VATT), que se calcula sobre la base de la “anualidad del valor de la inversión” (AVI), más los “costos de operación, mantenimiento y administración” (COMA) del periodo. El VATT es fijado cada cuatro años por un consultor, seleccionado mediante licitación internacional, que realiza un Estudio de Transmisión Troncal (ETT) para la determinación del VATT de los sistemas troncales existentes. Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos ETT consecutivos, tanto el AVI como el monto del COMA de cada tramo son indexados por fórmulas que tienen como objetivo mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación serán determinadas en el ETT. Para efectos del primer ETT, las instalaciones que forman parte del sistema de transmisión troncal fueron definidas en el Artículo 1° Transitorio de la Ley 19.940.

Además, en dicho ETT el consultor establece planes de expansión del sistema troncal, junto con valores referenciales de inversión. Estos planes de expansión contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas o bien como ampliaciones.

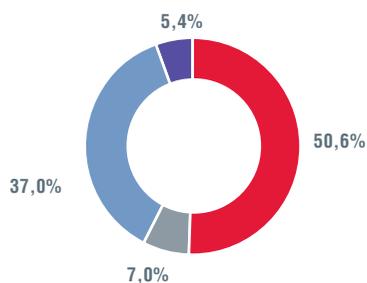
En el caso de ampliaciones de instalaciones existentes, éstas tienen que ser ejecutadas por el dueño de la instalación. En el caso de obras nuevas, los derechos de explotación y ejecución son licitados por el respectivo Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC) mediante un proceso de licitación internacional y adjudicados al proponente que, habiendo satisfecho ciertos requisitos técnicos y administrativos, presente el menor VATT para el proyecto licitado.

INGRESOS POR CLIENTE



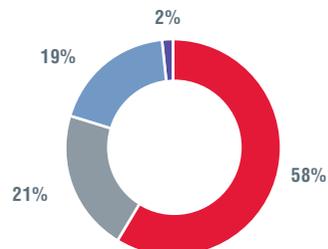
- Grupo Endesa
- Colbún
- Grupo Gener
- Gas Atacama
- Otros

INGRESOS POR NATURALEZA



- Peaje Básico
- Peaje Adicional
- Ingreso Tarifario
- Arriendos

INGRESOS POR SEGMENTO



- Sistema Troncal
- Sistema Subtransmisión
- Sistema Adicional
- Arriendos



Anualmente, el CDEC analiza la consistencia del plan de expansión y de las instalaciones del sistema troncal contenido en el ETT, con los desarrollos efectivos en el sistema en materia de generación, transmisión y evolución de la demanda. Posteriormente, la Comisión Nacional de Energía, previo informe del CDEC, junto con el Ministerio de Economía determina el plan de expansión para los 12 meses siguientes.

En caso que surjan controversias, las empresas eléctricas como las instituciones interesadas pueden recurrir al Panel de Expertos, organismo autónomo, que resuelve las diferencias surgidas durante los procesos de tarificación de los sistemas de transmisión troncal y de subtransmisión.

Durante el año 2006 se desarrolló el primer ETT, adjudicado al consorcio Synex, Electronet y CESI, que culminó en diciembre con una audiencia pública en la que el consultor expuso los resultados del estudio. A partir del informe final del consultor y de las observaciones presentadas por las empresas participantes del proceso (generadores y transmisores), la CNE elaboró un informe técnico con la valorización de las instalaciones troncales y planes de expansión, publicado el 15 de marzo de 2007. En este informe se incluyó un listado de las instalaciones troncales existentes a la fecha del estudio, el valor anual de transmisión por tramo, con sus fórmulas de indexación y el plan de expansión del sistema troncal para el cuatrienio 2007-2011, tanto para el SIC como para el SING.

El 3 de abril de 2007, Transelec concurrió al Panel de Expertos para presentar sus discrepancias en el cálculo del Valor Anual de Transmisión por Tramo contenido en el Informe Técnico elaborado por la CNE. Las principales materias observadas por Transelec fueron respecto de la vida útil económica de las instalaciones, el costo de los seguros de líneas de transmisión y el cálculo de las remuneraciones.

Una vez emitido el fallo del Panel de Expertos, la CNE y el Ministerio de Economía trabajaron en la adecuación del informe técnico al dictamen y en la redacción y emisión del decreto con las valorizaciones de los tramos troncales, fórmulas de indexación y condiciones de aplicación. Dicho decreto fue publicado con fecha 15 de enero de 2008. Actualmente, los CDEC se encuentran trabajando en la implementación de los procedimientos y herramientas para la realización de los pagos de peajes por el uso del sistema de transmisión troncal.

Por su parte, el 3 de mayo de 2007, la Dirección de Peajes del CDEC-SIC presentó a la CNE su propuesta con los proyectos de expansión del sistema de transmisión troncal cuya construcción debe ser iniciada antes del mes de marzo de 2008. Esta propuesta ha sido elaborada en base al Informe Técnico para la determinación del Valor Anual y Expansión de los Sistemas de Transmisión Troncal para el cuatrienio 2007-2011, presentado por la CNE (mediante Resolución Exenta N°158 de fecha 15 de marzo de 2007).

El 18 de junio de 2007, la CNE presentó su plan de expansión del sistema de transmisión troncal para el periodo 2007-2008. Este plan se basa en la recomendación formulada por la Dirección de Peajes del CDEC-SIC el 3 de mayo de 2007.

El 3 de julio de 2007, Transelec concurrió al Panel de Expertos para presentar sus discrepancias al Plan de Expansión del Sistema Troncal (2007-2008) dado a conocer por la CNE, por considerar que eran insuficientes para garantizar los estándares de confiabilidad que exige la ley. El 16 de agosto de 2007 el Panel de Expertos entregó su dictamen; de las 9 discrepancias presentadas, una fue acogida, una se declaró inadmisibles y siete no se acogieron.

El 8 de noviembre de 2007 fue publicado el Decreto 282 que fija el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central para el periodo 2007-2008. En este decreto se establece que Transelec debe iniciar el desarrollo de 23 obras de ampliación de sus instalaciones por un valor de inversión de 95 millones de dólares (valor referencial). Este decreto también incluyó la obra nueva "Línea 2x220 kV Polpaico-Nogales" por un valor de inversión de 46 millones de dólares (valor referencial). La Dirección de Peajes del CDEC-SIC inició el proceso de licitación de esta obra nueva el 23 de noviembre de 2007 y se espera que sea adjudicada en marzo de 2008.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO

En el Sistema de Transmisión Troncal, Transelec tiene una participación de 98% en el SIC y de un 100% en el SING. Estas instalaciones están en niveles de tensión desde 154 kV hasta 500 kV.

EN NOVIEMBRE, EL PLAN DE EXPANSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL DEL SIC CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2007-2008 DECRETÓ QUE TRANSELEC DEBE DESARROLLAR 23 OBRAS DE AMPLIACIÓN POR UN VALOR DE INVERSIÓN DE US\$ 95 MILLONES.

PROYECTOS EN EL TRONCAL

Durante el año 2007, Transelec concluyó la construcción de tres proyectos totalizando una inversión acumulada de US\$ 31,2 millones. El 15 de abril se puso en servicio la subestación Cautín, ubicada frente a la ciudad de Temuco, que mejora la confiabilidad del servicio en la zona al sur de la ciudad de Temuco ante la posibilidad de fallas en las líneas 220 kV Temuco-Puerto Montt o Temuco-Valdivia. El proyecto contempló la construcción de una subestación completa de 220 kV destinada a seccionar las líneas entre Temuco y Puerto Montt y a recibir en el futuro dos nuevas líneas desde las subestaciones Charrúa y Valdivia, respectivamente. La inversión alcanzó los US\$ 11,5 millones.

Por su parte, el 5 de julio se puso en servicio un equipo de compensación estática de reactivos (CER) en la subestación Puerto Montt. El objetivo de este proyecto fue aumentar la seguridad del SIC posibilitando la disminución de la sensibilidad de tensión en su tramo sur, ante las variaciones de carga y pérdida de unidades generadoras o líneas de transmisión en esa zona. Con una inversión de

US\$ 9,3 millones, consistió en el diseño, fabricación, suministro y montaje de un equipo CER y la construcción de su paño de 220 kV con un transformador de poder 220/14 kV, 70 MVA.

La obra Ampliación de la línea 154 kV Itahue-San Fernando, con una inversión de US\$ 10,4 millones, se puso en servicio el 30 de septiembre. El proyecto consideró el cambio de conductor por uno nuevo de mayor capacidad en un tramo de 73 kilómetros de la línea y el reforzamiento y cambio de algunas estructuras. Su propósito era asegurar el suministro eléctrico a la zona entre Curicó y Rancagua.

Asimismo, durante el año 2007, Transelec también continuó la construcción de otros dos proyectos, la Ampliación de Barras 220 kV en la Subestación Charrúa y la Energización en 500 kV del tramo Alto Jahuel-Polpaico. También en el periodo, adjudicó el contrato de suministros y construcción del proyecto Nuevo Tramo de Línea 220 kV El Rodeo-Chena.

La inversión total realizada en el año alcanzó los US\$ 25,1 millones.

SISTEMA DE TRANSMISIÓN TRONCAL

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2007 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Estudios	Estudios de proyectos	139	En desarrollo	---
	Equipo de Compensación Estática de Reactivos en Subestación Puerto Montt	871	En servicio	5/Jul/07
Obras Nuevas	Nuevo Tramo Línea 1x220 kV El Rodeo-Chena	1,806	En ejecución	30/Nov/08
	Subtotal Obras Nuevas	2,677		
Obras de Ampliación (Upgrades)	Energización en 500 kV del Tramo Alto Jahuel-Polpaico	504	En construcción	5/Jun/08
	Ampliación Líneas 154 kV Itahue-San Fernando	9,667	En servicio	30/Sep/07
	Seccionamiento de Líneas 220 kV Temuco-Los Ciruelos y Temuco-Puerto Montt en Subestación Cautín	10,950	En servicio	25/Mar/07
	Ampliación Barras 220 kV en Subestación Charrúa	450	En construcción	30/Abr/08
	Inversión de Arrastre (Seccionamiento en Subestación Pta. Cortés y Seccionamiento en Subestación Valdivia)	325	En servicio	
	Subtotal Obras de Ampliación	21,898		
Obras de Expansión Periodo 2007-2008	Varios	334	En licitación	---
	TOTAL PROYECTOS DE TRANSMISIÓN TRONCAL	25,048		

(*) Tipo de cambio: 496,89 \$/US\$.-

SUBTRANSMISIÓN

Las líneas y subestaciones de cada sistema de subtransmisión son determinadas, previo informe técnico de la CNE, mediante decreto supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Las instalaciones de subtransmisión deben cumplir con no calificar como instalaciones troncales de acuerdo al artículo 74 del DFL 4 y que los flujos en las líneas no sean atribuidos exclusivamente al consumo de un cliente o a la producción de una central generadora o de un grupo reducido de centrales generadoras.

Se entiende por sistema de subtransmisión a aquellas instalaciones que están interconectadas al sistema eléctrico y dispuestas para el abastecimiento exclusivo de grupos de consumidores finales libres o regulados, ubicados en zonas de concesión de empresas distribuidoras.

El valor anual de los sistemas de subtransmisión (VASTX) es calculado también cada cuatro años. Se basa en instalaciones económicamente adaptadas a la demanda y está conformado por los costos estándares de inversión, mantención, operación y administración, más las pérdidas medias de energía y potencia. En cada sistema de subtransmisión se establece,

para cada barra de retiro de dicho sistema, los precios por unidad de energía y potencia retirada denominados "peajes de subtransmisión", que adicionados a los precios de nudo en las respectivas barras de inyección, constituyen los precios de nudo en las respectivas barras de retiro. Para calcular el valor anual, el conjunto de empresas propietarias de instalaciones de subtransmisión contrata un estudio y lo remite a la CNE. Esta última genera un Informe Técnico que contiene observaciones y correcciones a los informes de las empresas, junto con fórmulas tarifarias. Luego de instancias de observaciones por parte de las empresas y, eventualmente, de resoluciones del Panel de Expertos, el Informe Técnico pasa al Ministerio de Economía que emite el Decreto Tarifario.

Mediante el Decreto N° 102 de fecha 14 de abril de 2005, la Comisión Nacional de Energía publicó la lista de las instalaciones que son consideradas pertenecientes a un sistema de subtransmisión para efectos de los estudios. De igual forma, mediante la Resolución N° 579 de fecha 13 septiembre de 2005, la CNE individualizó los siete sistemas de subtransmisión que son reconocidos para efectos tarifarios: uno en el SING y seis en el SIC. Finalmente, mediante la Resolución N° 791 de noviembre de 2005, la CNE publicó las bases definitivas para la realización de los estudios de subtransmisión, los cuales se ejecutaron durante el año 2006.

PROYECTOS DE SUBTRANSMISIÓN

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2007 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Suficiencia	Proyecto Lagunillas	812	En servicio	30/Abr/10
	Nueva Línea Diego de Almagro-Chañaral 23 kV	702	En diseño	30/Mar/08
	Subtotal Obras de Suficiencia	1,514		
Respaldo	Subestación Vallenar, transformador de respaldo 110/24 kV	620	En servicio	7/Nov/07
	Subestación Temuco, nuevo transformador 220/69kV, 75 MVA	2,342	En ejecución	30/Abr/08
	Subestación Charrúa, transformador de respaldo 154/69kV	1,784	En ejecución	30/Abr/08
	Subtotal Obras de Respaldo	4,747		
Arrastre	Varios	83	En servicio	---
	TOTAL PROYECTOS DE SUBTRANSMISIÓN	6,343		

(*) Tipo de cambio: 496,89 \$/US\$.-

El resultado de los estudios fue expuesto por los consultores en audiencias públicas realizadas en julio de 2006.

Posteriormente, la CNE emitió un informe técnico con las revisiones y correcciones a los informes entregados por las empresas. Estas, a su vez, presentaron sus discrepancias ante el Panel de Expertos, que emitió su dictamen en enero de 2007, pero aún está pendiente la publicación del decreto.

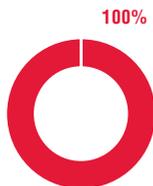
En estos estudios, tanto de transmisión troncal como de subtransmisión, para efectos del cálculo de los costos anuales de inversión, se emplea una vida útil económica por tipo de componente y una tasa de descuento igual a 10% real anual.

PROYECTOS EN SUBTRANSMISIÓN

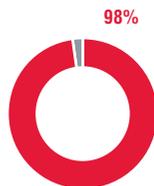
En esta área de negocio, Transelec puso en servicio el transformador de respaldo 110/24 kV en la subestación Vallenar e inició el desarrollo de importantes proyectos, por una inversión total estimada en US\$ 68,4 millones, destacando el proyecto Lagunillas que contempla el diseño y construcción de una nueva línea 220 kV de 80 kilómetros de longitud, que unirá la subestación Charrúa con una nueva subestación, llamada Lagunillas, en la zona de Coronel en la VIII Región y un transformador 220/154 kV de 300 MVA. Este proyecto cubrirá las demandas por transporte de electricidad que tendrá el área de Concepción, Coronel y San Vicente hasta el año 2016 y evitará las restricciones que se preveían para tres años más, si es que estas inversiones se postergaban, además de mejorar notoriamente la seguridad en el abastecimiento.

EN EL PERIODO 2007, TRANSELEC INICIÓ PROYECTOS DE SUBTRANSMISIÓN POR UNA INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA DE US\$ 68,4 MILLONES DESTACANDO EL PROYECTO LAGUNILLAS.

TRONCAL SING

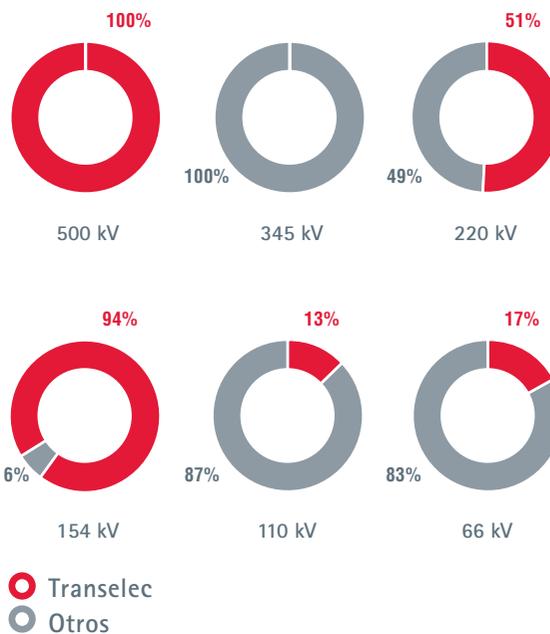


TRONCAL SIC



● Transelec
● Otros

PARTICIPACIÓN DE MERCADO TOTAL (SING + SIC)



LÍNEAS ADICIONALES

Los sistemas de transmisión adicionales están constituidos por las instalaciones de transmisión, destinadas esencial y principalmente al suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios, y por aquellas cuyo objeto principal es permitir a los generadores inyectar su producción al sistema eléctrico.

En los sistemas adicionales sólo están sometidas al régimen de acceso abierto aquellas líneas que hagan uso de las servidumbres a las que se refiere el artículo 51 del DFL N°4 y las que usen bienes nacionales de uso público, como calles y vías públicas, en su trazado. El transporte por estos sistemas se rige por contratos privados entre las partes.

La contingencia energética del año 2007 significó redoblar los esfuerzos en el transporte confiable de la electricidad a lo largo del país. Transelec se fijó como objetivo principal liderar el desarrollo del sistema eléctrico nacional, expandiendo eficientemente el sistema de transmisión y mejorando la seguridad y disponibilidad de energía eléctrica del país. Un paso clave para lograr este propósito es la concepción de Transelec como un socio estratégico para la ejecución de los desarrollos energéticos que el mercado requiera.

Para proveer en forma eficiente estas soluciones y servicios, Transelec ha reestructurado su área comercial en torno a procesos de mejoramiento continuo y a key account manager (KAM) quienes, con una clara orientación al servicio, coordinan y gestionan integralmente los requerimientos y necesidades de los clientes en todo tipo de materias relacionadas con el servicio de transmisión, en su rol de coordinadores. De la intensa y oportuna gestión de la relación

con el cliente se desarrolla la amplia gama de soluciones que Transelec proporciona a clientes industriales y mineros y para la conexión de pequeñas y grandes centrales.

En el periodo se firmaron numerosos contratos para entregar soluciones de transmisión a clientes mineros, industriales y generadoras eléctricas, entre los que destacan:

- PROYECTO AES GENER

Durante junio se estableció un acuerdo comercial que compromete el diseño, construcción, operación, mantención y administración por parte de Transelec, de dos paños de conexión de 220 kV de doble circuito y de una capacidad de 500 MVA por circuito en la subestación Ventanas. El proyecto Nueva Ventanas considera la construcción de una planta termoeléctrica a carbón de 267 MW de potencia bruta que se ubicará al costado de la actual central Ventanas, a 20 kilómetros al norte de la ciudad de Concón, inyectando su generación al SIC.

- MINERA CARMEN DE ANDACOLLO, (GRUPO AUR RESOURCES INC. Y EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA)

En agosto se concretó la firma del contrato entre la Compañía Minera Carmen de Andacollo y Transelec S.A. para el diseño, la construcción y operación de una solución de transmisión que permitirá conectar el proyecto de expansión de la nueva mina de cobre Hipógeno -ubicada en la localidad de Andacollo IV Región- al SIC. El proyecto de transmisión consiste en una línea de transmisión de 220 kV desde la subestación Pan de Azúcar, de propiedad de Transelec, a la nueva mina Hipógeno con una longitud aproximada de 45 kilómetros. Adicionalmente, el proyecto considera el desarrollo de un paño de 220 kV en la subestación Pan de Azúcar.

PROYECTOS DE SISTEMAS ADICIONALES

Tipo de Proyecto	Proyecto	Inversión real año 2007 miles US\$	Estado	Fecha de puesta en servicio
Convenio Inversiones con Endesa	Extensión 3 km Línea 1x220 kV Charrúa-Chillán	17	En ejecución	---
	Obras de Arrastre	248	En servicio	---
	Subtotal Obras Convenio ENDESA	265		
Otros Clientes	Línea 1x220 kV Pan de Azúcar-Carmen de Andacollo	205	En ejecución	30/Jun/09
	Subestación Maitencillo, Paño 220 kV Agrosuper	776	En servicio	30/Dec/07
	Diagonal Línea Nueva Ventanas, Subestación Nogales 220 kV, AES Gener	30	En licitación	---
	Subtotal Obras con Otros Clientes	1,010		
	TOTAL PROYECTOS DE SISTEMAS ADICIONALES	1,257		

(*) Tipo de cambio: 496,89 \$/US\$.-

- **AGROSUPER (AEROCOMERCIAL AS LTDA.)**

En octubre se firmó el contrato para el diseño, la construcción, mantención y operación de una solución de transmisión que permitirá conectar el nuevo proyecto industrial de Agrosuper en la provincia de Huasco (IV región) al SIC. El proyecto consiste en la construcción de un paño de 220 kV en la subestación Maitencillo, de propiedad de Transelec, y de una línea 220 kV de 200 metros hasta la subestación 220/23 kV de Agrosuper.

- **ENDESA**

Durante diciembre se concretó el acuerdo con Endesa para el diseño, construcción, mantención y operación de una línea de Lagunillas a Hualpén en 220 kV y otra línea adicional Bocamina II-Lagunillas en 220 kV, destinadas a inyectar los recursos energéticos de la nueva Central Bocamina II al SIC.

Los servicios de transmisión para los contratos de sistemas adicionales son remunerados de acuerdo al uso de las instalaciones, mediante el cobro, por parte de Transelec, de un peaje de transmisión por el periodo de vigencia del acuerdo. Las instalaciones son de propiedad de Transelec, que se hace cargo de todo el proceso involucrado en la entrega de soluciones de transmisión: diseño, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas.

PROYECTOS EN ADICIONALES

En esta área de negocios, el 15 de diciembre Transelec puso en servicio el paño Agrosuper de 220 kV en la subestación Maitencillo y la línea 220 kV de 200 metros hasta la subestación 220/23 kV de Agrosuper y se terminó la etapa de ingeniería de diseño de la línea en 220 kV Pan de Azúcar-Andacollo.

Transelec también ha puesto su experiencia al servicio de instalaciones de terceros proveyendo servicios en áreas tales como operación y mantenimiento de líneas y equipos.

Entre los principales clientes se cuentan a Grupo Saesa, Grupo CGE, Energía Verde, Guacolda, GasAtacama, Compañía Minera Candelaria y Colbún.

VALOR NUEVO DE REEMPLAZO



Valores en millones de US\$ al 31 de diciembre de cada año.

TRANSELEC, ES EL ADMINISTRADOR DE ACTIVOS DE TRANSMISIÓN MÁS GRANDE DEL PAÍS, LO QUE LE PERMITE PONER A DISPOSICIÓN DE SUS CLIENTES LA EFICIENCIA Y ECONOMÍAS DE ESCALA QUE TIENE, ASÍ COMO LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES EN TÉRMINOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE SUMINISTRO A PRECIOS COMPETITIVOS.



09

LA OPERACIÓN

DEBIDO A LOS ESTÁNDARES APLICADOS POR TRANSELEC, LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CALIDAD DE SERVICIO DEL SISTEMA ELÉCTRICO SON SUPERIORES A LAS EXIGENCIAS QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE PARA LA TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD.

El Sistema Interconectado Central (SIC) y el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) se han desarrollado en forma longitudinal para cubrir las necesidades de energía eléctrica de la mayor parte del país, uniendo los centros de generación de energía con la gran mayoría de los hogares del país, así como con las grandes industrias. Diariamente, Transelec interconecta los sistemas que proveen de electricidad a las ciudades donde habita el 99% de los chilenos.

Ambos sistemas interconectados se caracterizan por su complejidad, requiriendo de una profunda coordinación entre los distintos actores y una respuesta inmediata y precisa de la empresa transmisora ante contingencias, de modo de asegurar un servicio continuo las veinticuatro horas del día.

La mayor parte de las actividades de Transelec se concentra en la operación y el mantenimiento de las instalaciones y se orienta a la eliminación de los riesgos sobre el sistema y a una gestión de operación optimizada. Para ello, se utilizan modernos sistemas de supervisión y control, junto a efectivos planes de mantenimiento y renovación de las instalaciones.

Durante el año 2007, la operación y el mantenimiento de las instalaciones de Transelec se ajustaron a los compromisos establecidos en los programas anuales, adaptándolas a las disposiciones de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, vigente desde el 21 de marzo del año 2005.

Junto a lo anterior, se están implementando proyectos de mejoramiento de instalaciones que rescatan las mayores capacidades que entregan las nuevas tecnologías. Estas últimas, aplicadas en los equipos de control y protecciones, permiten obtener información relevante para la toma oportuna de decisiones de operación y mantenimiento.

En particular, durante el año, se logró cumplir exitosamente el desafío de reemplazar todas las Unidades Remotas Terminales (URT) de las subestaciones del sistema Troncal (100%), sin que se registrara ninguna interrupción en el servicio. Estos equipos concentran toda la información de una subestación y permiten realizar su telecontrol a distancia, en forma más efectiva y segura. Al 31 de diciembre, el grado de avance de la instalación de nuevas URT en los sistemas de subtransmisión y adicional es de un 31% y 43%, respectivamente.

La instalación de estos equipos es el punto de partida de los proyectos de telecontrol de subestaciones que permitirán automatizar más de un 80% de la operación de las instalaciones hacia fines de 2009. Durante el año también se logró reemplazar más de treinta sistemas de protecciones de líneas y de transformadores. Así, esas instalaciones quedaron cumpliendo las disposiciones de la Norma.

En este periodo se realizó además la actualización del sistema de supervisión y de adquisición de datos, SCADA, en el SIC. Esta mejora permitió dar cumplimiento al requisito de la estampa de tiempo con milisegundos en los eventos, exigida por la Norma Técnica. También, se realizó el desarrollo, la implementación y la puesta en servicio del sistema SCADA para la operación de las instalaciones de Transelec Norte, potenciando su uso y logrando sustanciales ahorros en inversión y costos operativos.

Con el propósito de mejorar la confiabilidad de la red y prevenir fallas de equipos en servicio, durante el año 2007, fueron reemplazados 3 interruptores en los niveles de tensión de 220 kV y 110 kV y 24 transformadores de medida en los niveles de tensión 110 kV, 154 kV y 220 kV. Paralelamente, se continuó con el plan de actualización de los cambiadores de taps bajo carga (CTBC) de transformadores de los sistemas Troncal y de Subtransmisión. Asimismo, en la subestación Alto Jahuel se reemplazó una unidad del banco de transformadores 220/110/13,8 kV, por una nueva y en la subestación Vallenar se incorporó un nuevo autotransformador de 8/10 MVA, 110/24-13,8 kV, más un interruptor clase 123 kV de gas SF6 para los dos transformadores de la subestación.

Inversiones, mejoras y modernizaciones como las recién señaladas le han permitido a Transelec mantener el Tiempo Equivalente de Interrupción (TEI), indicador que mide la seguridad del servicio, al nivel de los sistemas más confiables del mundo. El TEI, que representa el total de energía no suministrada a los clientes libres y regulados en un periodo de doce meses, tiene su origen en indisponibilidades en los puntos de retiro de energía del sistema interconectado y se expresa como “minutos equivalentes de interrupción” durante la hora de demanda máxima del sistema.



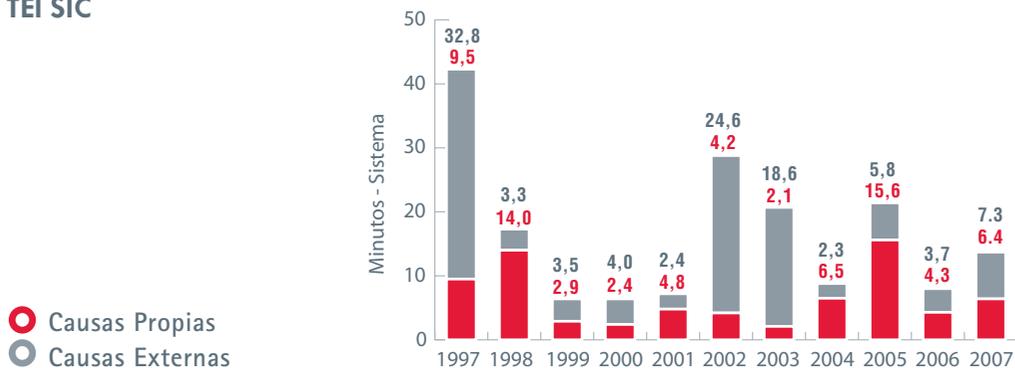
En el SIC, tres desconexiones a principios de año de la línea Charrúa-Temuco produjeron interrupciones por un total de TEI de 1,15 minutos-sistema. La primera ocurrió por la proximidad de un árbol a un conductor el día de máxima temperatura del año; la segunda, por pruebas a una protección de distancia; y la tercera, por el impacto de un rayo durante una tormenta eléctrica. Las causas de estas fallas fueron analizadas en profundidad y adoptadas las medidas correctivas que correspondían.

Pese a que no son contabilizadas completamente en el TEI, es importante mencionar el gran impacto que tuvieron durante los cuatro últimos meses del año las múltiples desconexiones de las líneas de 154 kV entre Charrúa y Rancagua provocadas por robos de conductores. Estas fallas

no presentaron tiempos significativos de desabastecimiento de energía debido a la rápida capacidad de respuesta, a la flexibilidad de la red de 154 kV y a la existencia de redes de 66 kV alternativas.

Por su parte, el TEI para Transelec en el SING alcanzó un valor de 22,9 minutos-sistema, a causa de tres desconexiones originadas por un evento nuevo en este tipo de instalaciones: el envejecimiento acelerado por condiciones ambientales de los aisladores poliméricos cuyo uso se demostró inadecuado a las condiciones existentes en la zona norte puesto que terminaron presentando fracturas en su interior. Al respecto, se implementó un enérgico plan de acción que permitió detener una sucesión de fallas iniciándose el reemplazo programado y secuencial de gran parte de los aisladores de este tipo que se encuentran en las instalaciones del SING, labor que debiese concluir en 2008.

TIEMPO EQUIVALENTE DE INTERRUPCIÓN TEI SIC



Cabe destacar que las instalaciones de Transelec Norte exhibieron una excelente respuesta frente al terremoto de Tocopilla, Región de Antofagasta, registrado en noviembre. Mientras otras empresas eléctricas de la zona sufrieron daños significativos, Transelec, en todo momento, estuvo en condiciones de seguir prestando sus servicios. Lo anterior se explica por las oportunas inversiones realizadas a estas instalaciones en 2004 con el fin, precisamente, de asegurar su estabilidad frente a sismos.

Por su parte, el indicador de calidad para la disponibilidad de suministro (IDS) del año 2007 en el SIC alcanzó un valor de 99,995% del tiempo. Esto significa que cada uno de los 130 puntos de entrega de suministro de los cuales es responsable Transelec, estuvo indisponible en promedio 26,3 minutos sin energía por causas atribuibles a la Compañía. Esta última cifra resulta notablemente superior a la indisponibilidad aceptada por la autoridad para la transmisión y cuyo valor más restrictivo es 311 minutos.

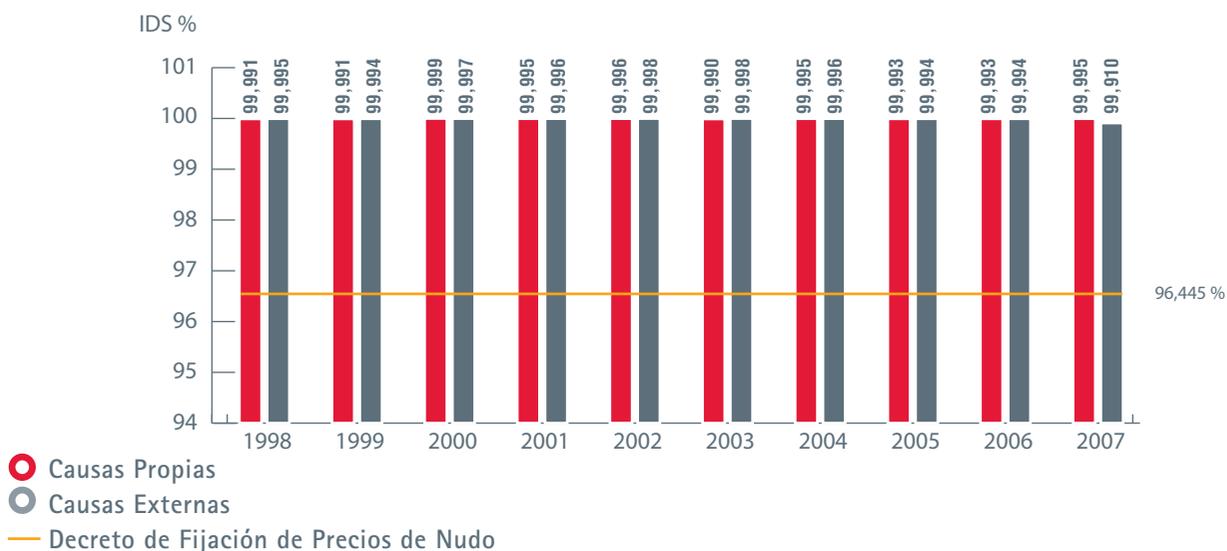
En tanto, el índice de cumplimiento anual de la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo, que compara el nivel de realización de trabajos con la programación efectuada a comienzos de cada año, fue de un 98,5% en 2007. Este indicador se ha mantenido constantemente alto a partir del año 2001.

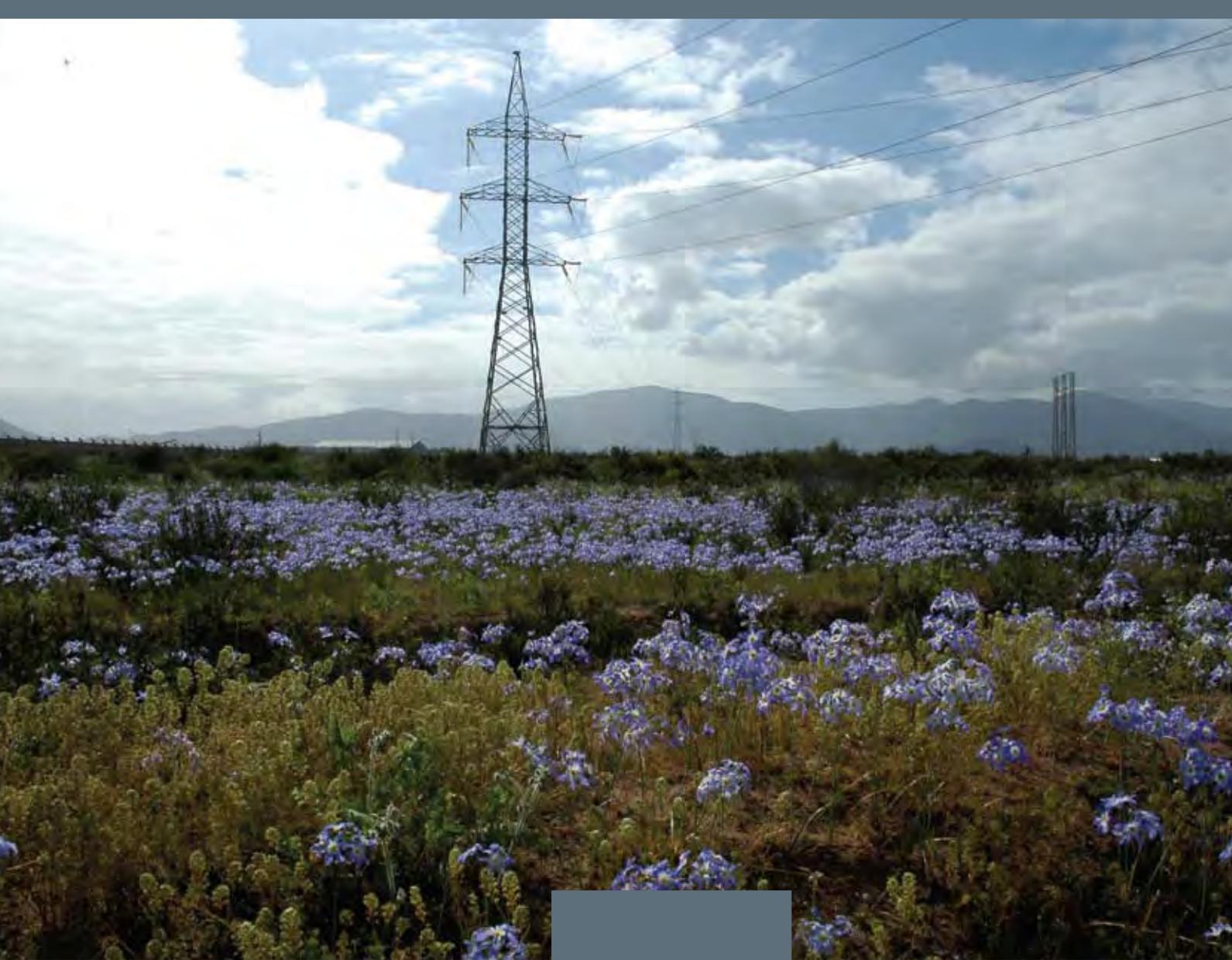
Durante 2007, Transelec continuó en su proceso de actualizar las normas y procedimientos que regulan la ejecución de los trabajos en instalaciones en explotación y que se focalizan en la seguridad de las personas, las instalaciones, el servicio y el medioambiente.

Resultados como los descritos y su consistencia en el tiempo, han impulsado a otras compañías a confiar sus instalaciones a Transelec en diversos aspectos como el diseño de proyectos o la operación y mantenimiento de líneas, equipos y sistemas de control y protecciones.

TRANSELEC, JUNTO A AUTORIDADES REGIONALES Y NACIONALES, HA DESPLEGADO INGENTES ESFUERZOS PARA DESARTICULAR A LAS BANDAS ORGANIZADAS QUE ROBAN CONDUCTORES, CAUSANDO APAGONES QUE EN EL 2007 PERJUDICARON A MÁS DE 1 MILLÓN Y MEDIO DE HABITANTES, EN LAS REGIONES VI, VII Y VIII.

TOTAL IDS SIC





10

MEDIOAMBIENTE Y
SEGURIDAD LABORAL

Para poder dar cumplimiento a su compromiso con el medioambiente, desde 2003 Transelec posee una Política y un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que le permite responder al cumplimiento de la legislación vigente e, incluso, aplicar voluntariamente estándares superiores en muchas materias. Sin ir más lejos, el SGA de la Compañía fue diseñado sobre la base de las exigencias contenidas en la norma ISO 14.001 y, bajo este concepto, durante noviembre se efectuaron Auditorías Ambientales en dos gerencias zonales que permitieron evaluar las brechas entre el SGA de Transelec y la versión vigente de la Norma ISO 14.001. Lo anterior con el fin de tomar las acciones que permitan avanzar en los próximos años en un proceso de certificación que consolidará la sustentabilidad del quehacer de Transelec, asegurará las buenas prácticas y mejorará las deficientes.

En este contexto, Transelec incluye la variable ambiental desde la génesis de cada una de sus obras, por ejemplo, a través de la incorporación de ingenieros ambientales desde las etapas de estudios técnicos y de ingeniería de cada una de sus líneas. En efecto, los proyectos de mayor envergadura son sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para obtener la Resolución de Calificación Ambiental Favorable y los correspondientes permisos ambientales sectoriales. Así, cada una de estas obras se inicia sólo una vez cumplidos los requisitos que exige la legislación ambiental vigente.

Cabe destacar que desde los inicios del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el país, Transelec ha tenido una activa participación, sometiendo primero en forma voluntaria cada una de sus iniciativas a la consideración de la autoridad y, luego, consiguiendo sin excepción la calificación ambiental favorable para una veintena de proyectos.

Durante 2007, la Compañía ingresó al SEIA el Proyecto Línea de Transmisión Eléctrica 220 kV El Rodeo-Chena que el 24 de enero de 2008, como un hecho posterior al ejercicio 2007, CONAMA calificó favorablemente a través de la Resolución N° 0340. Por su parte, el 30 de noviembre se ingresó la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Línea 1x220 Pan de Azúcar-Andacollo" al SEIA de la COREMA Región de Coquimbo y el 28 de diciembre se sometió a DIA el proyecto Subestación Seccionadora Nogales 220 kV en la CONAMA Región de Valparaíso.

EL CONCEPTO DE SUSTENTABILIDAD NO SÓLO ES PARTE INTEGRAL DE LA MISIÓN DE TRANSELEC, SINO QUE UN DESAFÍO DE GESTIÓN PERMANENTE PARA LA COMPAÑÍA, TANTO EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN, COMO EN LA EXPLOTACIÓN DE AQUELLAS EN SERVICIO.

En este periodo, se prepararon y pusieron en vigencia nuevos Planes de Emergencias Ambientales en todas las gerencias zonales con el fin de fomentar e incentivar el compromiso ambiental de la Compañía y sus integrantes. Además, se llevó adelante el primer curso de capacitación vía e-learning sobre temas medioambientales que contó con un índice de participación del 100% de los trabajadores. De esta manera, se logró un total de 1.847 horas de capacitación ambiental en Transelec.

Asimismo, y por séptimo año consecutivo, Transelec celebró la Semana de la Prevención de Riesgos y el Medioambiente 2007 que aporta conocimientos fundamentales en medioambiente y prevención a través de charlas y actividades programadas para todos los trabajadores a lo largo del país. Por otro lado, se efectuaron actividades de desarrollo ambiental hacia las comunidades del entorno, tales como, plantación de árboles en plazas, escuelas deportivas, concursos escolares y otros.

SEGURIDAD LABORAL

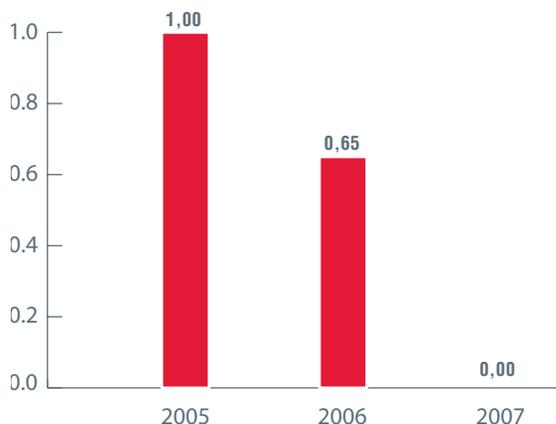
En Transelec la seguridad laboral está integrada en todas las actividades y decisiones relacionadas a los procesos de trabajo. Esta se obtiene a través de la elaboración y difusión de normativas claras y precisas orientadas a lograr este objetivo, así como del compromiso de todo el personal con el autocuidado y el respeto a esas normas.

Todos los trabajos de construcción, mantenimiento y operación de las instalaciones de la empresa deben atenerse a acciones y medidas de prevención, que son reguladas a través de la aplicación de procedimientos que incluyen la identificación y evaluación de los riesgos asociados a cada actividad por realizar, la planificación de la misma y el control de su ejecución. Lo anterior es complementado con la entrega de capacitación y elementos de protección requeridos.

Durante el año 2007, la prevención de riesgos en Transelec se realizó de acuerdo a objetivos anuales enmarcados en la adaptación a las disposiciones de la normativa vigente desde el 18 de enero de 2007, con la publicación del Decreto Supremo N° 76, que establece Normas para la aplicación de la Ley N° 20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación y el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios. En este contexto, se logró cumplir el desafío que significó la preparación del Reglamento de Higiene y Seguridad para Empresas Contratistas y Subcontratistas y la constitución de los Comités Paritarios de Faena en todas las gerencias zonales. Estas acciones están destinadas a dar cumplimiento a la normativa legal y a mejorar las actividades de coordinación con las empresas contratistas en materias de higiene y seguridad laboral.

	2005	2006	2007
Indice de Frecuencia	2.83	1.34	0
Indice de Gravedad	18.41	12.09	0

TASA DE ACCIDENTABILIDAD



Asimismo, se puso en vigencia un nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo respondiendo al Plan Estratégico de la empresa que tiene como objetivo de mediano plazo, obtener una acreditación en la Norma Internacional OSHAS 18.001 o equivalente.

Además, y como resultado de la baja tasa de siniestralidad, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2004 al 30 de junio de 2007, este organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, decidió mantener la cotización básica durante los próximos tres años.

Los indicadores de accidentabilidad corresponden al índice de Frecuencia y al índice de Gravedad, relacionados con las acciones de prevención de riesgos. En estos, se aprecia una constante disminución de la ocurrencia de accidentes en los últimos años. Igual situación se constata para el índice de Gravedad, que mide la severidad de los accidentes acontecidos en el periodo anual.

EN MATERIA DE SEGURIDAD LABORAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE, TRANSELEC FUE DISTINGUIDA POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD, POR SU BAJA ACCIDENTABILIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.



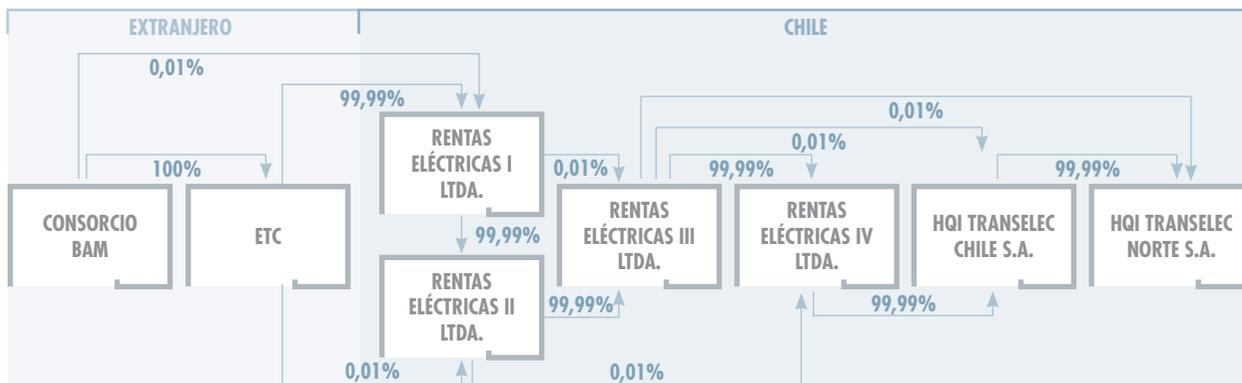
11
FINANZAS



ADQUISICIÓN DE TRANSELEC POR PARTE DEL CONSORCIO BAM.

En junio de 2006, el 100% de las acciones de la entonces compañía operativa HQI Transelec Chile S.A. fueron adquiridas por el consorcio liderado por Brookfield Asset Management Inc. (BAM), y compuesto por Canada Pension Plan Investment Board, British Columbia Investment Management Corporation y Public Sector Pension Investment Board (en su conjunto, "Consortio BAM"). Esta adquisición se financió mediante una combinación de aportes de capital y un crédito puente.

ESTRUCTURA SOCIETARIA AL 30 DE JUNIO DE 2006



CONSOLIDACIÓN A NIVEL DE RENTAS IV: LOS VALORES JUSTOS

Rentas IV, la sociedad matriz de Transelec entre el 30 de junio de 2006 y el 30 de noviembre de 2006, consolidó durante ese periodo los Estados Financieros de la compañía operativa y los de la filial de esta última, Transelec Norte S.A. En ese proceso de consolidación se aplicó totalmente lo dispuesto en el Boletín Técnico N° 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., de tal manera que tanto los activos como los pasivos no monetarios de la compañía operativa y también aquellos de Transelec Norte fueron reconocidos, en Rentas IV, a su valor justo. En particular, tanto las deudas como los swaps fueron reconocidos a su valor Mark to Market al 30 de junio de 2006, y los activos fijos y las servidumbres fueron reconocidas al valor de mercado de cada uno de ellos, estimándose dichos valores a partir de los valores contemplados en el Estudio de Transmisión Troncal y en los Estudios de Subtransmisión. Para las instalaciones y bienes de los sistemas adicionales se aplicó la misma metodología de valorización utilizada en la valorización de los bienes de subtransmisión.

El acuerdo de compra de las acciones incluye un ajuste del precio pagado basado en el resultado del Primer Proceso de Fijación Tarifaria para el Sistema de Transmisión Troncal, proceso que se estima termine en el primer semestre del año 2008.

Así, a partir del 30 de junio de 2006 y hasta el 30 de noviembre de 2006, los accionistas de la compañía operativa fueron las compañías Rentas Eléctricas IV Limitada (Rentas IV), con un 99,99% de participación accionaria, y Rentas Eléctricas III Limitada (Rentas III), con una participación accionaria de 0,01%.

TRANSFORMACIÓN DE RENTAS IV Y PRIMERA ABSORCIÓN

Durante el segundo semestre de 2006, la compañía Rentas Eléctricas IV Limitada cambió su nombre a Nueva Transelec S.A., se convirtió en Sociedad Anónima bajo el número de inscripción 954, y, con fecha 26 de octubre de 2006, obtuvo su registro como Sociedad Anónima Abierta por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, SVS.

Por su parte, con fecha 16 de agosto de 2006, HQI Transelec Chile S.A. cambió su nombre a Transelec S.A.

Con fecha 24 de octubre de 2006, Nueva Transelec S.A. (ex Rentas IV) adquirió a Rentas III la totalidad de su participación accionaria en Transelec S.A. (ex HQI Transelec Chile S.A.), concentrando el 100% de la propiedad de esta última, la compañía operativa. Ante esta situación, y habiéndose recibido con fecha 3 de noviembre de 2006 la correspondiente autorización de la SVS para el traspaso de dichas acciones (de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas), el 30 de noviembre

se produjo la fusión por absorción quedando radicados en Nueva Transelec S.A. todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la antigua compañía Transelec S.A., la que legalmente se disolvió. No obstante, con esa misma fecha 30 de noviembre de 2006, Nueva Transelec cambió su nombre por Transelec S.A.

En consecuencia, para efectos prácticos, a partir del 30 de noviembre de 2006, la compañía Transelec S.A. (ex Rentas IV) contaba con los mismos activos y pasivos y con los mismos derechos y obligaciones de la antigua y disuelta compañía operativa. Cabe hacer notar también que, a partir de la fecha de la primera absorción, y para efectos financieros, el valor de los activos fijos, las servidumbres y las deudas de la compañía operativa correspondieron derechamente al valor justo de ellos determinados al 30 de junio de 2006, habida consideración de las amortizaciones y depreciaciones ocurridas entre el 30 de junio de 2006, fecha de la adquisición por parte del Consorcio liderado por BAM, y el 30 de noviembre de 2006, la fecha de la primera absorción. No obstante lo anterior, y dado que Transelec Norte no fue absorbida, el proceso de consolidación de Transelec Norte aún incluye, y seguirá incluyendo, el reconocimiento de los ajustes requeridos para establecer en Transelec el valor justo de los activos fijos y servidumbres de Transelec Norte, en vez de sólo sus valores libros.

Después de perfeccionada esta primera absorción, la compañía operativa Transelec (ex Rentas IV) tenía como accionistas a Rentas Eléctricas III Ltda, con un 99,99% de la propiedad accionaria, y a Transelec Holdings Rentas Ltda., con un 0,01% de la propiedad accionaria.

TRANSFORMACIÓN DE RENTAS III Y SEGUNDA ABSORCIÓN

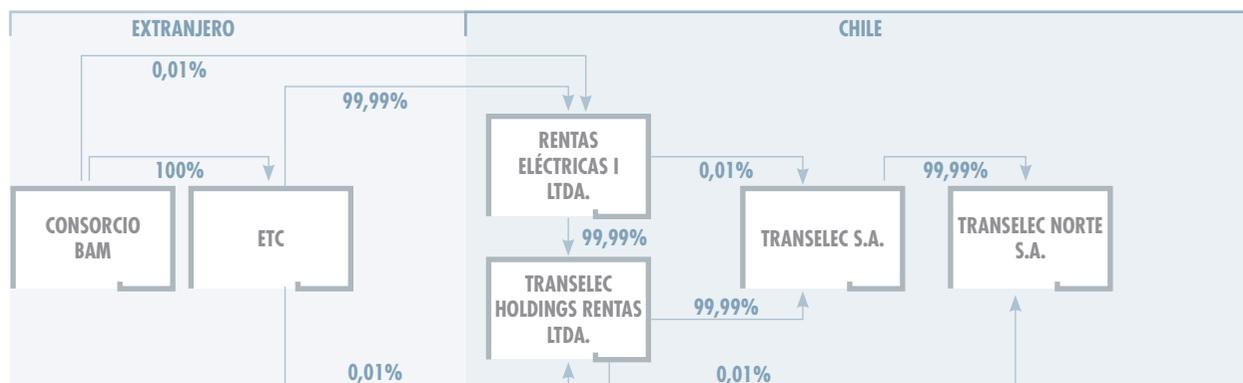
Durante el primer semestre de 2007, la compañía Rentas Eléctricas III Limitada se convirtió en Sociedad Anónima bajo el nombre Rentas Eléctricas III S.A. y, con fecha 14 de mayo de 2007, obtuvo su registro como Sociedad Anónima Abierta por parte de la SVS bajo el número de inscripción 974.

Con fecha 9 de mayo de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. adquirió a Transelec Holdings Rentas Ltda. la totalidad de su participación accionaria en Transelec S.A. (ex Rentas IV), concentrando el 100% de la propiedad de esta última, la compañía operativa. Ante esta situación, y habiéndose recibido con fecha 31 de mayo de 2007 la correspondiente autorización de la SVS para el traspaso de dichas acciones (de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 107 de la Ley de Sociedades Anónimas), el 30 de junio de 2007 se produjo la fusión por absorción quedando radicados en Rentas Eléctricas III S.A. todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de la hasta ese entonces compañía operativa Transelec S.A., la que legalmente se disolvió en esa fecha. No obstante, con esa misma fecha 30 de junio de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. cambió su nombre por Transelec S.A.

En consecuencia, para efectos prácticos, a partir del 30 de junio de 2007, la compañía operativa Transelec S.A. (ex Rentas III) contaba con los mismos activos y pasivos, y con los mismos derechos y obligaciones de la antigua y disuelta compañía operativa. Cabe hacer notar también que, a partir de la fecha de la segunda absorción, y para efectos financieros, el valor de los activos fijos, las servidumbres y las deudas de la compañía operativa correspondieron derechamente al valor justo de ellos determinados al 30 de junio de 2006, habida consideración de las amortizaciones y depreciaciones ocurridas entre el 30 de junio de 2006, fecha de la adquisición por parte del Consorcio liderado por BAM, y el 30 de junio de 2007, fecha de la segunda absorción. No obstante lo anterior, y dado que Transelec Norte no fue absorbida, el proceso de consolidación de Transelec Norte aún incluye, y seguirá incluyendo, el reconocimiento de los ajustes requeridos para establecer en Transelec el valor justo de los activos fijos y servidumbres de Transelec Norte, en vez de sólo sus valores libros.

Después de perfeccionada esta segunda absorción, la compañía operativa Transelec (ex Rentas III) tenía como accionistas a Transelec Holdings Rentas Ltda., con un 99,99% de la propiedad accionaria, y a Rentas Eléctricas I Ltda., con un 0,01% de la propiedad accionaria.

ESTRUCTURA SOCIETARIA AL 30 DE JUNIO DE 2007





AMORTIZACIÓN DEL MENOR VALOR DE INVERSIÓN

Conforme con lo establecido en el Título I N° 3, 3.1 letra b) de la Circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 30 de diciembre de 2003 y el párrafo N° 75 del Boletín Técnico N° 72, y según fuese solicitado por Transelec S.A., la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 07749 con fecha 23 de julio de 2007, ha autorizado a Transelec S.A. a ampliar el plazo de amortización de los saldos de menor valor de la inversión hasta en un plazo de 40 años.

La ampliación del plazo antes mencionado producirá en Transelec S.A. un menor cargo a resultados por este efecto en un monto aproximado de MM\$6.300 anuales.

ENDEUDAMIENTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Con fecha 1 de marzo de 2007, vencieron los bonos Serie A emitidos en el año 2001, por un total de UF 6.000.000. Dado que esos bonos eran tipo bullet, en esa fecha Transelec amortizó en una sola cuota la totalidad del principal de estos bonos Serie A.

Para refinanciar en el largo plazo los bonos Serie A recientemente amortizados, con fecha 21 de marzo de 2007, Transelec emitió los bonos Serie C por un monto total de UF 6.000.000 (equivalentes a aproximadamente US\$205.000.000). Esta nueva serie contempla el pago de intereses semestrales a una tasa de 3,5% anual y una amortización de principal consistente en el pago de una sola cuota final en septiembre de 2016.

BONOS EMITIDOS EN CHILE

SERIE	FECHA EMISIÓN	CUPÓN	VENCIMIENTO	MONTO	MONEDA
Serie B	12-Abr-2001	6,200%	01-Mar-2022	3.200.000	UF
Serie D	14-Dic-2006	4,250%	15-Dic-2027	13.500.000	UF
Serie C	21-Mar-2007	3,500%	01-Sep-2016	6.000.000	UF

UF: Unidad de Fomento (unidad reajutable fijada por el Banco Central de Chile (Ley 18.840))

BONOS EMITIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

SERIE	FECHA EMISIÓN	CUPÓN	VENCIMIENTO	MONTO	MONEDA
Nota Global	17-Abr-2001	7,875%	15-Abr-2011	465.000.000	US\$

US\$: Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

RESERVA DE SERVICIO DE DEUDA

A partir de diciembre de 2006, Transelec cuenta con una Reserva de Servicio de Deuda requerida por la emisión de bonos de la Serie D y C (intereses y amortizaciones de principal -no pagos finales- de todas las deudas vigentes de Transelec, correspondientes a un periodo de seis meses).

CRÉDITOS DISPONIBLES

Actualmente, Transelec tiene contratadas tres líneas de crédito rotativo comprometidas. Estas líneas tienen una vigencia de un año para efectuar giros y un año de plazo para su pago, contado desde la fecha de giro. Estos contratos deben ser renovados anualmente y sus detalles son los siguientes:

BANCO	MONTO DISPONIBLE	
Banco de Crédito e Inversiones	US\$	30.000.000
Scotiabank Sud Americano	US\$	15.000.000
Banco Santander-Chile	\$	9.000.000.000

INDICADORES DE RENDIMIENTO

RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN ALTAMENTE ESTABLES

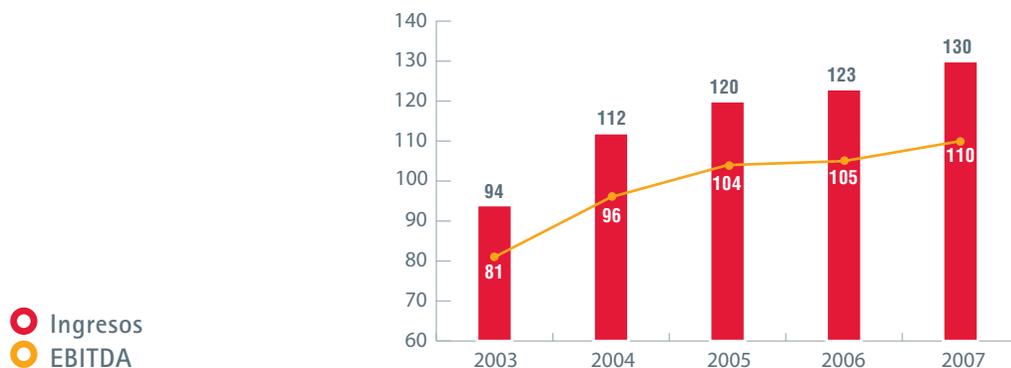
La Compañía tiene dos fuentes principales de generación de ingresos: ingresos regulados provenientes del servicio brindado por aquellos activos pertenecientes a los Sistemas Troncal y a los Sistemas de Subtransmisión, e ingresos contractuales, estipulados en contratos bilaterales, que

consideran, entre otros a aquellos activos de transmisión Adicionales, según los términos con que se definen en la Ley Corta I.

Los ingresos, las condiciones de mercado, la ley y otros aspectos han permitido a la Compañía contar con resultados relativamente estables en el tiempo.

EVOLUCIÓN DE INGRESOS Y EBITDA

Ch\$ miles de millones



Nota 1: La información usada para los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 proviene de los correspondientes Estados Financieros Consolidados de HQI Transelec Chile, al 31 de diciembre de cada año.

Nota 2: Para el año 2006, la información de EBITDA, Ingresos y Costos de Operación, Administración y Ventas del año 2006 es Pro forma, y corresponde a la suma, línea a línea, de los resultados de HQI Transelec Chile S.A. en el periodo 1 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006, debidamente actualizado por IPC a diciembre de 2006, más los resultados FECU de Transelec S.A. entre el 1 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006. Cabe mencionar que si bien Transelec S.A. (ex Nueva Transelec) empezó sus operaciones con fecha 6 de junio de 2006, sólo registra movimientos operacionales a partir del 1 de julio de 2006.

Nota 3: EBITDA = Resultado de Explotación + Depreciación + Amortización

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, Transelec S.A. no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, en marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector generación.

El Decreto Supremo que fija el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) y sus fórmulas de indexación para el cuatrienio 2007-2010 publicado con fecha 15 de enero de 2008, fija además las condiciones de aplicación para la determinación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal, tanto para el cuatrienio señalado como para el periodo comprendido entre el 13 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2006. Las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo definen un conjunto de materias que se encontraban pendientes y que permiten a los propietarios de instalaciones troncales percibir el VATT de sus instalaciones.

En el caso de la subtransmisión, se encuentra pendiente el Decreto Supremo que fija las tarifas y sus respectivas fórmulas de indexación donde deben estar incorporados los dictámenes del Panel de Expertos.

CONCENTRACIÓN DE INGRESOS EN UN SOLO CLIENTE

Un 72,9% de los ingresos de Transelec proviene de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa, y de sus empresas generadoras filiales. Los acuerdos de peaje suscritos con Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelec.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riegos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar el negocio de la empresa.

CONFLICTOS LABORALES

Retrasos, paralizaciones u otros conflictos laborales que afecten a Transelec podrían tener un efecto material adverso sobre su negocio, condiciones financieras, resultado de operaciones y expectativas de Transelec. Aproximadamente el 34,7% de la fuerza de trabajo de Transelec está cubierta por

acuerdos colectivos con dos sindicatos de trabajadores, los cuales tienen plazos residuales de vencimiento de 6 meses y dos años y medio. Si bien la Administración de Transelec estima que las actuales relaciones laborales son buenas y no han habido huelgas, retrasos o paralizaciones desde su constitución, no puede asegurarse que tales eventos no ocurrirían previo o al momento de expiración de los actuales convenios colectivos. La Administración no puede estimar el efecto de tales eventos en las operaciones de Transelec.

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec mantiene procedimientos pendientes ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica. Algunos procedimientos aún no han sido resueltos por la SEC y en otros Transelec ha solicitado una reconsideración de la Resolución, encontrándose otros con reclamación judicial pendiente. Si bien actualmente no existen nuevas multas a ser aplicadas a Transelec y todos los fallos pueden ser apelados ante los Tribunales de Justicia, al 31 de diciembre de 2007, la Compañía registra una provisión por estas contingencias por un monto de M\$1.774.068, considerando para esta estimación que la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema normalmente han confirmado las decisiones de la SEC.

APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Transelec también está sujeta a normas reglamentarias de carácter ambiental que, entre otras cosas, le exigen realizar estudios de impacto ambiental a proyectos futuros y a obtener las autorizaciones reglamentarias correspondientes. No es posible asegurar que estos estudios de impacto ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales; y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento a tasas razonables. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGO CAMBIARIO

Dependiendo de los fundamentos del mercado y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando es necesario, ciertas actividades de cobertura tales como contratos de cross currency swap y forward de moneda con el fin de cubrir el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares. Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross currency swap y los forward contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimientos y otros riesgos asociados.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.). Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Al 31 de diciembre de 2007, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Humphreys Clasificadora de Riesgo Ltda. y Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo Ltda. comunicaron una clasificación de riesgo asignada a los títulos de oferta pública de Transelec emitidos en el mercado nacional correspondiente a A+, A+ y A, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2007, Moody's Investors Services, Standard & Poor's y Fitch Ratings asignaron una clasificación de riesgo a los bonos emitidos por Transelec en el mercado internacional correspondiente a BAA3, BBB- y BBB-, respectivamente.

COBERTURA DE RIESGO DE LA TASA DE CAMBIO

Con el objetivo de cubrir la posición cambiaria de la deuda de largo plazo por la emisión de bonos en el extranjero, Transelec mantuvo su política de cobertura mediante actividades de hedging tales como contratos de cross currency swap y forward de moneda, para minimizar el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares. Al 31 de diciembre de 2007 se mantenía contratos swap por US\$ 220 millones y forward por US\$ 12,4 millones.

SEGUROS

Durante el ejercicio 2007, la empresa continuó con su política de mantener seguros para sus bienes. La cobertura es a través de una póliza multirriesgo industrial que incluye daños físicos, avería de maquinarias, sismo y riesgos de la naturaleza, incluyendo perjuicio por paralización asociado a dichos riesgos. Se consideró innecesario cubrir daños físicos para las líneas de transmisión ya que en su construcción se aplican las buenas prácticas internacionales y las normas chilenas, que son suficientemente exigentes.

También, se continuó con los seguros de responsabilidad civil para la Compañía y se mantuvo asegurados los vehículos, transporte de materiales y equipos y cobertura para las importaciones. La empresa continúa manteniendo contratos de seguros para sus trabajadores.

Para el periodo 2008, la Compañía ha decidido cubrir también el riesgo de terrorismo y sabotaje.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

En el año 2007, Transelec continuó con la evolución y consolidación de su plataforma tecnológica, con énfasis en la administración eficiente de los recursos de tecnologías de la información, seguridad, conectividad y soporte continuo al negocio. Destacan en este aspecto, el desarrollo exitoso del proyecto de upgrade de la versión de su plataforma SAP a la nueva versión MYSAP, confirmando a Transelec como una compañía líder en el uso de herramientas de gestión de última generación y soluciones tecnológicas de clase mundial. Asimismo, se encuentra en etapa avanzada el proceso de constituirse en una empresa emisora y receptora de facturas en forma electrónica y de mantener sus registros tributarios electrónicamente.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS DURANTE 2007

Para el año 2007, Transelec S.A., la sociedad absorbida, mantuvo la misma Política de Dividendos que establece que, durante un año financiero dado, el Directorio pretende distribuir como dividendos el monto máximo posible, dada la situación financiera de la empresa y los compromisos adquiridos por Transelec cuando colocó bonos en el mercado nacional e internacional. Se considera el 30% de distribución mínima establecida en la ley y los estatutos. Los dividendos son iguales al Excedente Distribuible que significa el total consolidado de las utilidades líquidas para el ejercicio respectivo, después de impuestos e ítems extraordinarios, más las utilidades líquidas acumuladas no distribuidas, menos las pérdidas de ejercicios anteriores. Lo anterior está sujeto a los Límites Relativos a Dividendos que establece que, con relación a un año fiscal dado, ningún dividendo podrá ser declarado si tuviera el efecto de causar que la empresa no cumpla con sus acuerdos financieros.

Con respecto a un año fiscal dado, si el Directorio lo considera apropiado, podrá declarar dividendos provisorios a ser distribuidos dependiendo de las condiciones en ese momento. Para estos efectos, con relación a un año fiscal dado, la empresa tiene la intención de pagar los siguientes dividendos provisorios:

- 1) En mayo, por un monto igual a las utilidades líquidas acumuladas durante el primer trimestre del año en curso.
- 2) En agosto, por un monto igual a las utilidades líquidas acumuladas al 30 de junio del año en curso, menos los dividendos provisorios declarados y pagados previamente, si hubieren.
- 3) En noviembre, por un monto igual a las utilidades líquidas acumuladas al 30 de septiembre del año en curso, menos los dividendos provisorios declarados y pagados previamente, si hubieren.
- 4) En cualquier tiempo que el Directorio lo considere apropiado.
- 5) El pago del dividendo definitivo final se hará dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de los Estados Financieros Auditados en la Junta de Accionistas.

El total de los pagos de los dividendos provisorios no excederá el 75% de las utilidades líquidas consolidadas de la empresa, proyectadas para el ejercicio en curso en su Plan Anual de Negocios. De igual manera, los pagos de los dividendos provisorios estarán sujetos a los límites previamente definidos según su recálculo sobre la base de los estados financieros consolidados no auditados al término del trimestre precedente.

La ejecución de esta Política de Dividendos estará también sujeta, si fuera procedente, a:

- 1) Las utilidades líquidas efectivas de la empresa.
- 2) Los resultados exhibidos por las proyecciones periódicas elaboradas por la empresa.

Los dividendos serán pagados a los accionistas mediante cheque nominativo en la oficina principal de la empresa en Santiago, mediante transferencia bancaria u otros procedimientos definidos en cada caso.

DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS EN EL AÑO 2007

En la Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Rentas Eléctricas III S.A. (actual Transelec S.A.), realizada con fecha 30 de abril de 2007, se acordó distribuir un remanente del dividendo total y definitivo correspondiente al ejercicio 2006 por un monto de \$12.509.756.019.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., actual Transelec S.A., realizada con fecha 4 de mayo de 2007, se acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, por un monto de \$7.130.146.938.

En la sesión de Directorio de Transelec S.A (ex Renta III) celebrada el 24 de octubre de 2007, se acordó la distribución de un segundo dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, ascendiente a la suma de \$15.315.000.000.

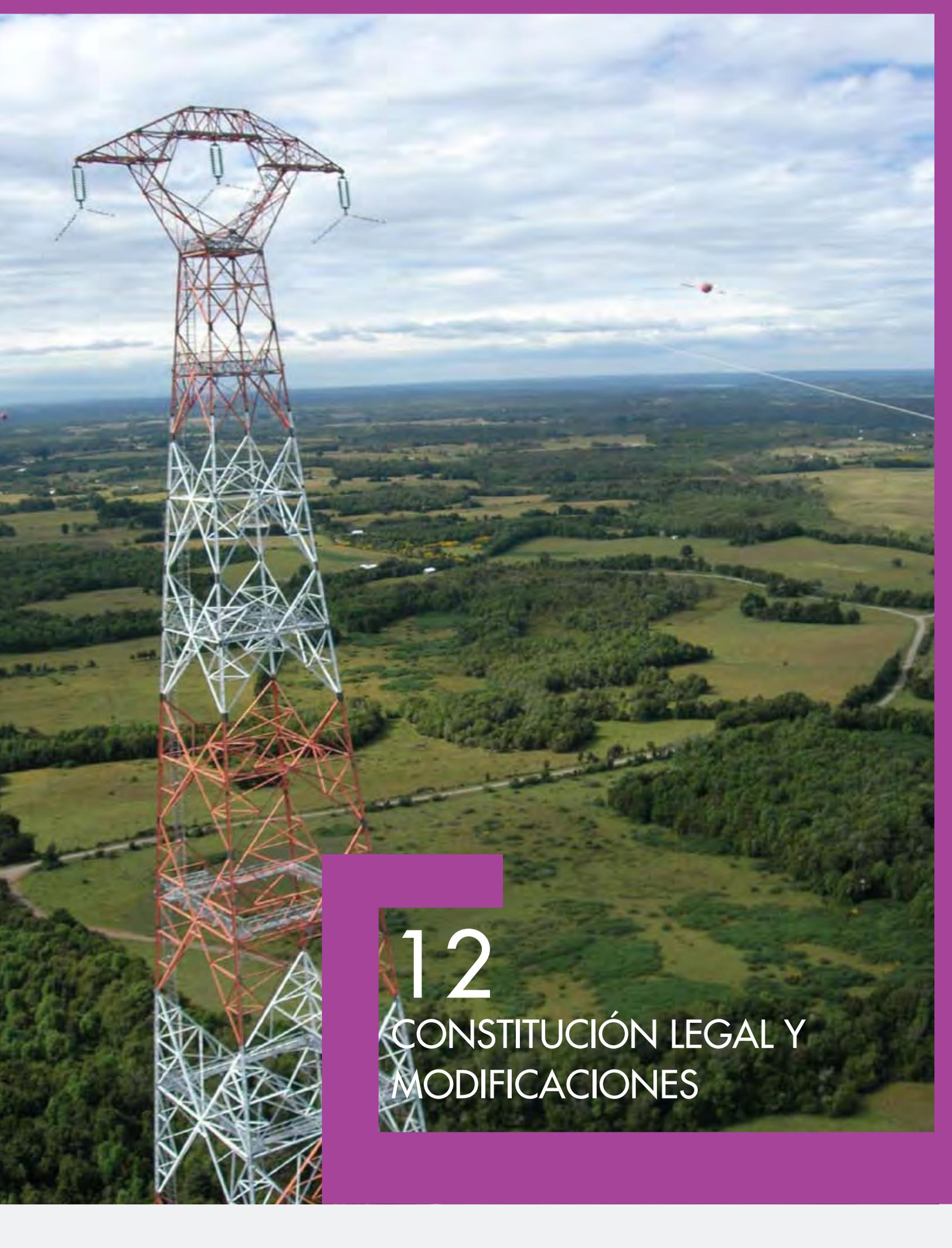
FECHA DEL ACUERDO	DIVIDENDO NÚMERO	SERIE ACCIONARIA	VALOR HISTÓRICO PESOS	VALOR HISTÓRICO USD	TIPO DE DIVIDENDO	ENTIDAD QUE PAGÓ EL DIVIDENDO
16-Abr-03	1	Única	12.364.471.645	-	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
22-Abr-04	2-A	A	13.299.944.096	-	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
22-Abr-04	2-B	B	-	2.854.250,00	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
28-Abr-05	3-A	A	23.993.827.445	-	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
28-Abr-05	3-B	B	-	4.263.900,00	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
29-Nov-05	4-A	A	23.073.195.047	-	Provisorio	HQI Transelec Chile S.A.
29-Nov-05	4-B	B	-	4.252.250,00	Provisorio	HQI Transelec Chile S.A.
24-Mar-06	5	Única	9.198.116.573	-	Definitivo	HQI Transelec Chile S.A.
27-Oct-06	6	Única	7.337.680.000	-	Provisorio	Transelec S.A. (ex HQI Transelec Chile)
27-Nov-06	1	Única	2.338.889.675	-	Provisorio	Rentas Eléctricas III Ltda. (actual Transelec)
26-Abr-07	7	Única	7.012.818.209	-	Definitivo	Transelec S.A. (ex Rentas IV)
26-Abr-07	8	Única	9.987.442.821	-	Provisorio	Transelec S.A. (ex Rentas IV)
30-Abr-07	2	Única	12.509.756.019	-	Definitivo	Rentas Eléctricas III S.A (actual Transelec)
04-May-07	3	Única	7.130.146.938	-	Provisorio	Rentas Eléctricas III S.A (actual Transelec)
24-Oct-07	4	Única	15.315.000.000	-	Provisorio	Transelec S.A. (ex Rentas III)

La tabla precedente muestra los dividendos históricos repartidos por las compañías HQI Transelec Chile S.A., por Transelec S.A. (en tanto estuvo absorbida por Rentas IV), por Rentas Eléctricas III antes de absorber a la compañía operativa, y, finalmente, el dividendo provisorio declarado por Transelec S.A. una vez que fuera absorbida por Rentas III.

LOS HECHOS ESENCIALES

- 1) Por carta J N° 023, de fecha 3 de julio de 2007, se comunicó que con fecha 30 de junio se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó modificar los estatutos sociales, cambiando la razón social a "Transec S.A.", así como revocar a los directores titulares y suplentes y designar a un nuevo Directorio.
- 2) Mediante carta J N° 028, de fecha 27 de julio de 2007, se informó que, conforme con la Circular N° 1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 72, y según lo solicitado por Transec, esta Superintendencia autorizó a la Compañía para ampliar el plazo de amortización de los saldos de menor valor de la inversión por la inversión realizada por Rentas III S.A., fusionada con Transec S.A., hasta en un plazo de 40 años.
- 3) Mediante carta J N°027, de fecha 27 de julio de 2007, se comunicó que en la sesión ordinaria N° 6 del Directorio de la sociedad, celebrada el día 26 de julio de 2007, se eligió como Presidente del Directorio al señor Jeffrey Blidner.
- 4) Por carta J N° 017, de fecha 29 de octubre de 2007, se informó que en la sesión del Directorio de la sociedad, celebrada el día 24 de octubre de 2007, se acordó la distribución de un segundo dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2007.





12

CONSTITUCIÓN LEGAL Y MODIFICACIONES

Transelec S.A. es una sociedad anónima abierta de duración indefinida, que se constituyó originalmente como una sociedad de responsabilidad limitada bajo la razón social “Rentas Eléctricas III Limitada”, por escritura de fecha 6 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto correspondiente a la constitución social está inscrito a fojas 22.031, N° 15.264, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.485 de fecha 9 de junio de 2006.

Por escritura pública de fecha 15 de junio de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se produjo una cesión de derechos de la sociedad, quedando como socios las sociedades Rentas Eléctricas I Limitada y Rentas Eléctricas II Limitada. Además, se aumentó el capital social y se modificó la administración de la sociedad. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 25.168, N° 17.510, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.501 de fecha 30 de junio de 2006. Se rectificó el extracto de modificación antes citado mediante extracto que fue inscrito a fojas 28.355, N° 19.800, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.518 de fecha 20 de julio de 2006.

Por escritura pública de fecha 11 de diciembre de 2006, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, se modificó nuevamente la sociedad, aumentándose su capital. El extracto correspondiente a esta modificación social está inscrito a fojas 53.096, N° 37.999, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.650 de fecha 29 de diciembre de 2006.

Por escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad se transformó en una sociedad anónima, bajo la razón social “Rentas Eléctricas III S.A.”. El extracto correspondiente a la transformación de la sociedad está inscrito a fojas 12.696, N° 9.344, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007, y se publicó en el Diario Oficial N° 38.727 de fecha 30 de marzo de 2007.

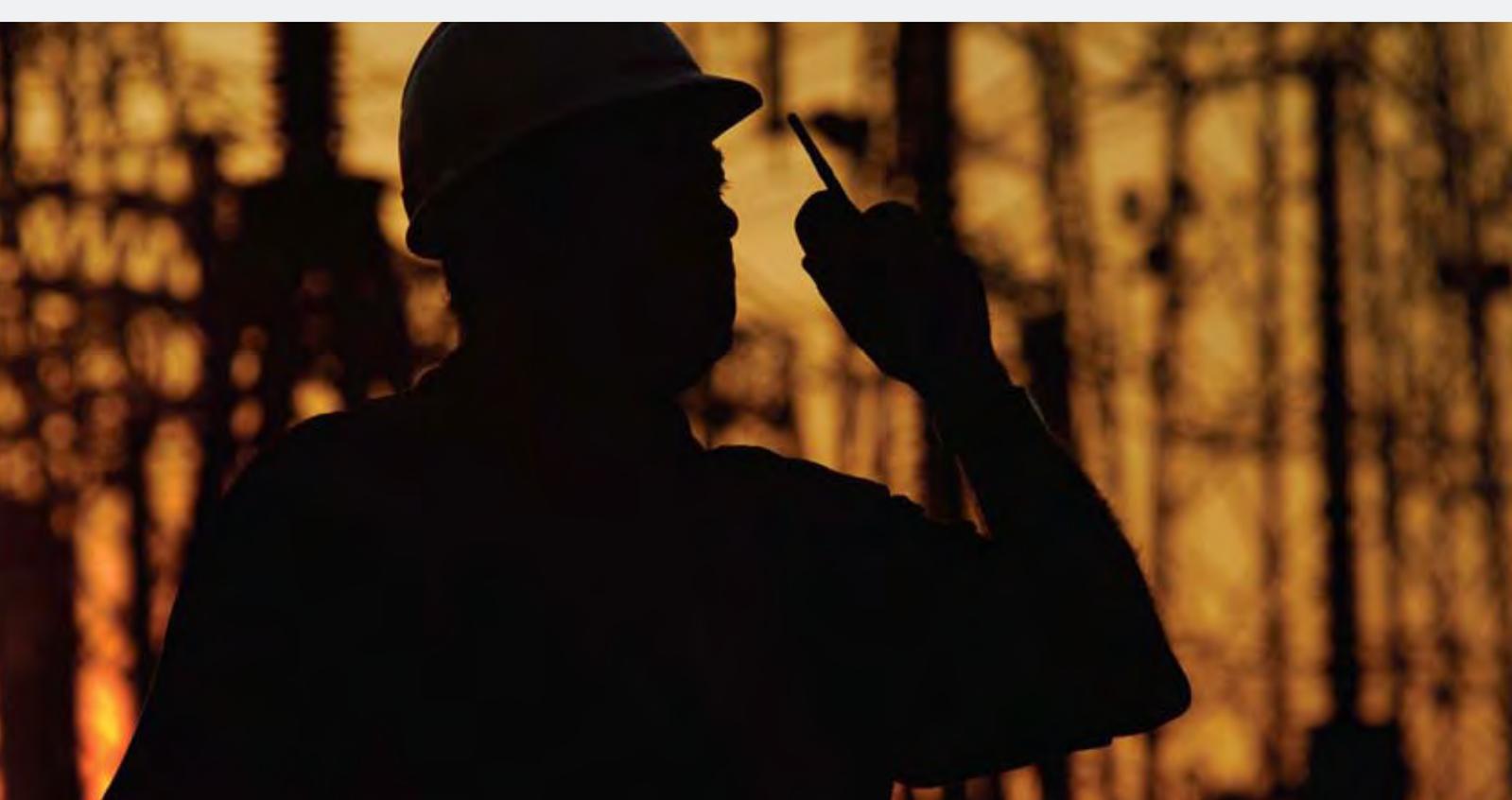
En la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 24 de abril de 2007, se acordó constituir a la compañía en sociedad anónima abierta, mediante la inscripción voluntaria de ésta y de sus acciones en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Acta de esa Primera Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 25 de abril de 2007. En la Segunda Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el 30 de junio de 2007, se modificaron los Estatutos Sociales, cambiándose la razón social a “Transelec S.A.” y se eligió un nuevo Directorio. El Acta de esa Segunda Junta Extraordinaria se redujo a escritura pública con fecha 30 de junio de 2007 en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto de la reforma se inscribió a fojas 27.530, N° 19.941, del año 2007 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812 de fecha 13 de julio de 2007.

En junio de 2007, Transelec S.A., RUT N° 76.555.400-4, absorbió a Transelec S.A., RUT N° 76.555.430-6, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto se inscribió a fojas 27.509, N° 19.936, del año 2007 y se publicó en el Diario Oficial N° 38.812, de fecha 13 de julio de 2007.

Al 30 de junio de 2007, la sociedad absorbida Transelec S.A. se encontraba inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el número 954.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA SOCIEDAD

Transelec S.A., antes de nombre Rentas Eléctricas III S.A., es sucesora de las siguientes empresas cuya constitución, fusión o transformación se resume a continuación:
DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN DE COMPAÑÍA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA S.A. A HQI TRANSELEC CHILE S.A. Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica S.A. se disolvió en virtud del artículo 103 N°2 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, por reunirse todas sus acciones en poder de HQI Transelec Chile S.A., empresa continuadora de aquella. De la disolución se dio cuenta en la Sesión de Directorio N°113 de 30 de enero de 2001, la que se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la notaría de Santiago de don Fernando Opazo Larraín. CAMBIO RAZÓN



SOCIAL HQI TRANSELEC CHILE S.A. A TRANSELEC S.A. El cambio de razón social de HQI TRANSELEC CHILE S.A., RUT 77.498.870-K, por el de TRANSELEC S.A., mismo RUT, consta en la 8ª Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad HQI TRANSELEC CHILE S.A. realizada el 16 de agosto de 2006 y reducida a escritura pública con fecha 23 de agosto del mismo año en la notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, en la que se cambió el nombre de la sociedad por el de TRANSELEC S.A.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A NUEVA TRANSELEC S.A. Posteriormente, en la sesión de Directorio extraordinaria número 101ª de Transelec S.A., de 30 de noviembre de 2006, consta la declaración de disolución por absorción de la citada sociedad, por haberse reunido sus acciones en poder de Nueva Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, la que se redujo a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de don Iván Tamargo Barros. El extracto se inscribió a fojas 49.292, N° 35.195, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta la disolución social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha seis de diciembre de 2006.

CAMBIO RAZÓN SOCIAL NUEVA TRANSELEC S.A. POR TRANSELEC S.A. El cambio de razón social de Nueva Transelec S.A. por Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, se acordó en la 3ª Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, efectuada el 30 de noviembre de 2006, la que se redujo a escritura pública el mismo día en la Notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. El extracto se inscribió a fojas 49.963, N° 35.710, en el Registro de Comercio del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2006, en que consta el cambio de razón social y haberse tomado nota de la misma al margen de la inscripción de constitución de la sociedad. La publicación se realizó en el Diario Oficial de fecha 9 de diciembre de 2006.

DISOLUCIÓN POR ABSORCIÓN TRANSELEC S.A. A RENTAS ELÉCTRICAS III S.A. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., de 6 de junio de 2007, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido esta última el total de las acciones de la sociedad. La escritura de protocolización del extracto de la escritura pública de la 16ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Transelec S.A., cuya inscripción rola a fojas 27.509, N° 19.936, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2007 y publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de julio de 2007. Por escritura pública de fecha 30 de junio de 2007 otorgada en la notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán T., se redujo el acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Directorio de Rentas Eléctricas III S.A., celebrada esa misma fecha, en la que se dio cuenta de la disolución por absorción de Transelec S.A., RUT 76.555.430-6, a manos de Rentas Eléctricas III S.A., RUT 76.555.400-4, por haber adquirido el total de las acciones de la sociedad. Rentas Eléctricas III S.A. declara ser la continuadora legal de Transelec S.A., asumiendo sus derechos y obligaciones y declarando ser responsable solidaria de los impuestos que adeude o pudiere adeudar.



13

TRANSELEC NORTE



IDENTIFICACIÓN

Nombre:	Transec Norte S.A.
Inscripción Social:	Fojas 14.386 N° 11018 Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2003.
RUT:	99.521.950-6
Domicilio:	Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 6, Las Condes, Santiago
Naturaleza Jurídica:	Sociedad Anónima Abierta
Capital Suscrito:	US\$ 30.005.000
Capital Pagado:	US\$ 30.005.000

OBJETO SOCIAL

El objeto exclusivo es explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de las líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a éstas con el objeto que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo.

Asimismo, Transec Norte presta servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo, así como también desarrolla otras actividades comerciales e industriales que se relacionan con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero. Transec Norte realiza actividades de transmisión eléctrica, especialmente en el Sistema Interconectado del Norte Grande, SING.

CAPITAL

El capital de Transec Norte se encuentra dividido en 750.125 acciones: 750.050 fueron suscritas y pagadas por Transec S.A., que corresponden al 99,99% del capital social, en tanto que 75 acciones han sido suscritas y pagadas por Transec Holdings Rentas Limitada, que corresponden al 0,01% del capital social.

Así, al 31 de diciembre de 2007, el capital social pagado de la sociedad ascendió a 30.005.000 dólares de Estados Unidos de Norteamérica (US\$).

ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
Jeffrey Blidner

DIRECTORES
Bruno Guilmette
Graeme Bevans
Brenda Eaton
Mario Marcel Cullell
Juan Andrés Fontaine Talavera
José Ramón Valente Vías
Felipe Lamarca Claro
Blas Tomic Errázuriz

SECRETARIO DEL DIRECTORIO
Fernando Abara

EJECUTIVOS PRINCIPALES

Andrés Kuhlmann Jahn
Gerente General
Ingeniero Civil Industrial
Pontificia Universidad Católica
Rut 6.554.568-3

Eduardo Andrade Hours
Vicepresidente de Operaciones
Ingeniero Civil Electricista
Universidad de Chile
MBA, Universidad Adolfo Ibáñez
Rut 7.015.734-9

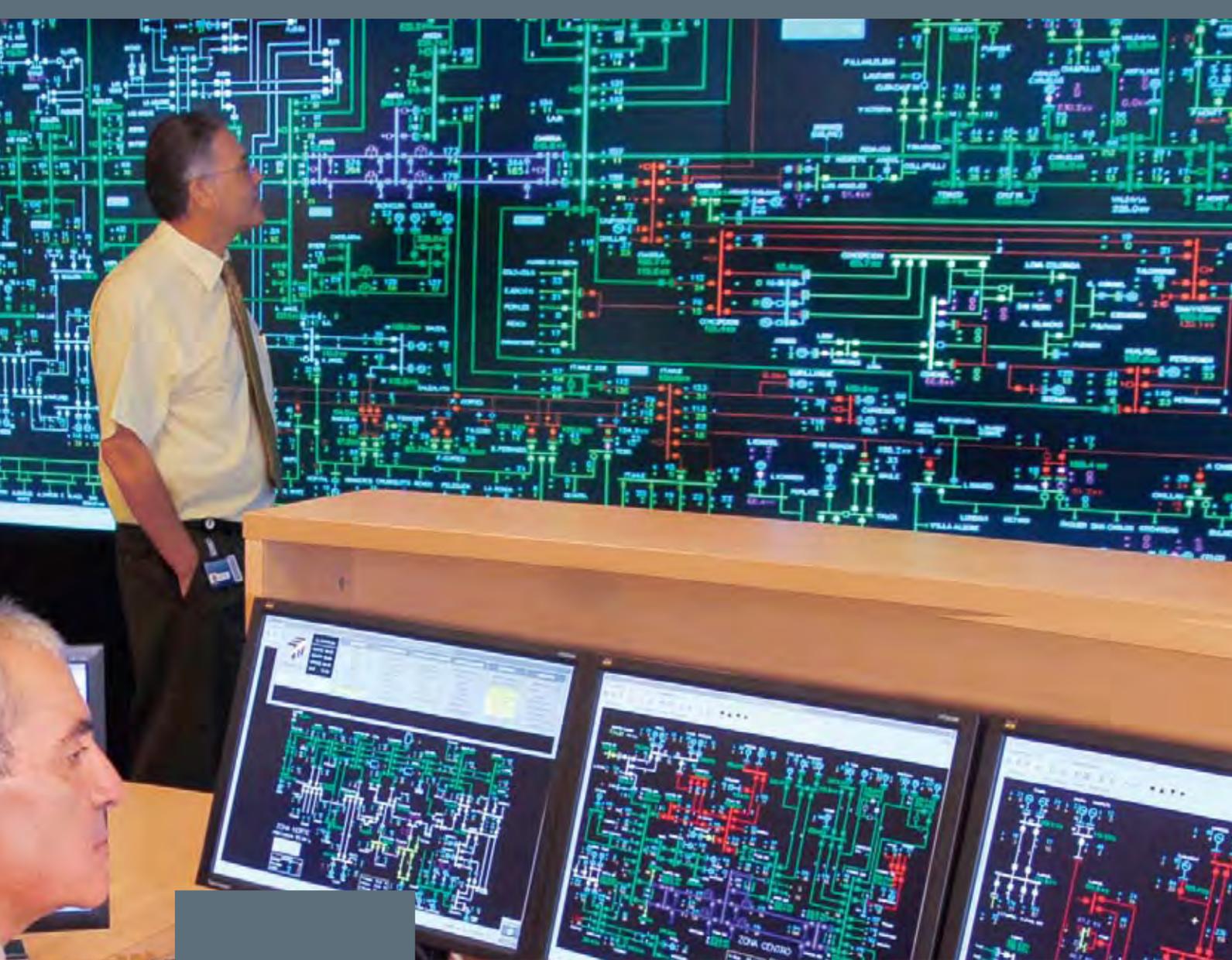
Hernán Casar Collazo
Vicepresidente de Ingeniería y Construcción
Ingeniero Civil Electricista
Universidad de Santiago
Rut 3.639.232-0

Fernando Abara Elías
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos
Abogado
Universidad Católica de Valparaíso
MBA, Universidad Gabriela Mistral
Rut 8.003.772-4

RELACIONES COMERCIALES CON TRANSELEC S.A.

Transelec Norte tiene suscrito con Transelec S.A. un contrato general de prestaciones por concepto de servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones de Transelec Norte. Además, ese contrato considera una serie de prestaciones de carácter administrativo tales como las funciones de tesorería, contabilidad, informática, asesorías legales, tributarias y comerciales, entre otras.





14

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS TRANSELEC S.A. Y FILIAL

SANTIAGO, CHILE
31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de Fomento
US\$: Dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES

ACCIONISTAS Y DIRECTORES

TRANSELEC S.A. (EX – RENTAS ELÉCTRICAS III LIMITADA):

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Transelec S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2006. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la administración de Transelec S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado y los Hechos Relevantes adjuntos no forman parte integrante de estos estados financieros, por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec S.A. y Filial al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y los resultados de sus operaciones y los flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
4. Con fecha 6 de junio de 2006, se crea la sociedad Rentas Eléctricas III Limitada, la cual se establece como sociedad anónima con fecha 26 de marzo de 2007. Con fecha 16 de mayo de 2007 se inscribe bajo el N° 974 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. Posteriormente, el 30 de junio de 2007, la Sociedad cambió su razón social a Transelec S.A. Por otra parte, como se describe en Nota 1, la actual Transelec S.A. adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada el 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex - Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad, como consecuencia a ello, se produjo una fusión por absorción, quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex - Nueva Transelec S.A.). La Sociedad contabilizó esta reorganización en base a unificación de intereses por tratarse de sociedades bajo control común.
5. Conforme a lo señalado en la nota de Hechos Posteriores y la nota 2 n), con fecha 15 de enero de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la República de Chile el Decreto N°207, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que, fija instalaciones del sistema troncal, el área de influencia común, el valor anual de transmisión por tramo y sus componentes con sus formulas de indexación para el cuadrenio 2007-2010. En relación con lo anterior, de conformidad con el acuerdo de la adquisición de las acciones de HQI Transelec Chile S.A. (Sociedad disuelta), están pendientes dos ajustes finales al precio de compra pagado por Rentas Eléctricas IV Limitada, filial del consorcio liderado por Brookfield Asset Management "BAM" y lo cual a su vez fue absorbida por Rentas Eléctricas III Limitada, a HQI Hydro Québec y a IFC. El primer ajuste está asociado a la diferencia de valorización de algunas de las instalaciones contempladas en el citado decreto y la valorización que de ellas se hace en el acuerdo de compra y venta de acciones. El segundo ajuste está asociado con la reliquidación de ingresos que el CDEC deberá realizar para el período 13 de marzo de 2004 al 31 de diciembre de 2007, y de dicha reliquidación se deberá asignar al precio de adquisición los ingresos correspondientes al período 13 de marzo de 2004 al 30 de junio de 2006, fecha de adquisición de la Compañía por parte del consorcio comprador.



Miguel Vicencio T.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 23 de enero de 2008

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Al 31 de Diciembre de

ACTIVOS	2007 M\$	2006 M\$
ACTIVO CIRCULANTE		
Disponible	471.591	7.022.712
Depósitos a plazo	18.083.228	46.088.378
Valores negociables	12.009.865	-
Deudores por venta (neto)	23.363.923	12.717.085
Deudores varios	479.706	533.679
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	44.900.650	44.347.365
Existencias (neto)	42.397	45.571
Impuestos por recuperar	2.895.517	1.311.676
Gastos pagados por anticipado	99.012	701.719
Impuestos diferidos	5.771.229	695.878
Otros activos circulantes	2.931.353	16.604.126
Total activo circulante	111.048.471	130.068.189
ACTIVO FIJO		
Terrenos	16.322.737	16.279.760
Construcciones y obras de infraestructura	736.823.491	735.066.094
Maquinarias y equipos	299.735.936	288.665.416
Otros activos fijos	1.433.071	1.520.294
Depreciación acumulada	(47.734.341)	(15.719.879)
Total activo fijo (neto)	1.006.580.894	1.025.811.685
OTROS ACTIVOS		
Inversión en otras sociedades	212.930	102.653
Menor valor de inversiones	252.215.414	259.058.057
Deudores a largo plazo	1.533.084	10.072.358
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	30.095.953	-
Impuestos diferidos a largo plazo	53.854.333	62.198.201
Intangibles	147.295.533	148.166.199
Amortización (menos)	(5.575.876)	(1.863.424)
Otros	9.485.577	5.816.199
Total otros activos	489.116.948	483.550.243
Total Activos	1.606.746.313	1.639.430.117

Al 31 de Diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	2007 M\$	2006 M\$
PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	8.733.661	128.163.349
Cuentas por pagar	50.865.999	20.799.374
Acreedores varios	1.126.777	8.062.411
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	117.014	1.140.665
Provisiones	2.708.094	2.217.030
Retenciones	1.412.703	1.863.053
Otros pasivos	224.929	87.057
Total pasivo circulante	65.189.177	162.332.939
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	741.830.043	652.255.279
Acreedores varios	-	11.217.947
Provisiones	1.486.861	1.596.889
Otros pasivos a largo plazo	1.513.925	10.660.669
Total pasivo largo plazo	744.830.829	675.730.784
Interés minoritario	4.288	103.049
PATRIMONIO		
Capital pagado	787.827.868	787.827.868
Utilidad acumulada	87.568	-
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446
Dividendos provisorios	(22.880.086)	(2.511.969)
Total Patrimonio	796.722.019	801.263.345
Total Pasivos y Patrimonio	1.606.746.313	1.639.430.117

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2007 M\$	2006 M\$
RESULTADO OPERACIONAL		
Ingresos de explotación	130.399.949	63.932.433
Costos de explotación	(50.951.300)	(22.279.982)
Margen de explotación	79.448.649	41.652.451
Gastos de administración y ventas	(4.626.628)	(5.566.052)
Resultado operacional	74.822.021	36.086.399
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	6.324.915	1.777.952
Otros ingresos fuera de la explotación	2.363.878	3.247.900
Gastos financieros	(35.355.360)	(19.530.040)
Amortización menor valor de inversiones	(6.710.880)	(8.196.592)
Otros egresos fuera de la explotación	(5.208.923)	(4.099.557)
Corrección monetaria	(1.286.420)	4.439.627
Diferencias de cambio	422.387	7.757.448
Resultado no operacional	(39.450.403)	(14.603.262)
Resultado antes de impuesto a la renta	35.371.618	21.483.137
Impuesto a la renta	(3.684.778)	(5.534.150)
Utilidad antes de interés minoritario	31.686.840	15.948.987
Interés minoritario	(171)	(1.541)
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2007 M\$	2006 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446
Resultado en venta de activos	(33.827)	-
(Utilidad) en venta de activos fijos	(33.827)	-
CARGOS (ABONOS) A RESULTADO QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO		
Depreciación del ejercicio	31.278.151	15.667.187
Amortización de intangibles	3.537.715	1.863.424
Castigos y provisiones	3.677.787	-
Amortización menor valor de inversiones	6.710.880	8.196.592
Corrección monetaria neta	1.286.420	(4.439.627)
Diferencia de cambio neta	(422.387)	(7.757.448)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	-	21.293
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(6.164.309)	(4.628.718)
VARIACIÓN DE ACTIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO (AUMENTOS) DISMINUCIONES		
Deudores por ventas	(10.592.865)	2.467.807
Existencias	3.174	2.123
Otros activos	4.538.055	115.240.812
Dividendos percibidos y otros	-	(12.523)
(Aumentos) disminuciones intereses por cobrar	-	(81.710)
VARIACIÓN DE PASIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO AUMENTOS (DISMINUCIONES)		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	(3.975.451)	16.075.112
Intereses por pagar	(642.019)	(14.898.761)
Impuesto a la renta por pagar	1.684.676	(110.931.939)
Impuesto al valor agregado y otros similares por pagar	(214.203)	608.420
Otros pasivos	-	111.875
Interés minoritario	171	1.541
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	62.358.637	33.452.906
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento de capital	-	787.827.868
Obligaciones con el público	114.908.930	267.831.840
Préstamos de empresas relacionadas	-	233.914.792
Pago de dividendos (menos)	(36.227.996)	-
Pago de obligaciones con el público (menos)	(118.241.706)	-
Pago préstamos documentos de empresas relacionadas (menos)	-	(254.189.185)
Retiros del ejercicio	-	(2.511.968)
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento	(39.560.772)	1.032.873.347
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas de activo fijo	2.177.083	-
Recaudación de préstamos documentados a empresa relacionados	38.207.631	-
Inversión en empresas relacionadas	-	(1.021.742.658)
Incorporación de activos fijos (menos)	(24.962.622)	(13.282.624)
Pago de intereses capitalizados (menos)	(905.687)	(1.312.056)
Inversiones permanentes (menos)	(77.150)	-
Préstamos documentados a empresas relacionadas (menos)	(68.659.264)	(16.258.853)
Otros ingresos de inversión	-	57.377.308
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(54.220.009)	(995.218.883)
FLUJO NETO TOTAL POSITIVO DEL EJERCICIO	(31.422.144)	71.107.370
EFFECTO DE LA INFLACIÓN DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(5.178.298)	(1.950.930)
Variación Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente	(36.600.442)	69.156.440
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	69.156.440	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	32.555.998	69.156.440

Las notas adjuntas números 1 al 32 forman parte integral de estos estados financieros

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada, por escritura pública el 06 junio de 2006.

Con fecha 26 de marzo de 2007 se produjo la transformación a Sociedad Anónima, cambiando su razón Social a Rentas Eléctricas III S.A estableciéndose desde esta fecha como sociedad anónima, el 30 de junio de 2007 cambió su razón social a su actual razón social Transelec S.A..

La Sociedad con fecha 16 de mayo de 2007, ha sido inscrita, bajo el N° 974, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.) y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponde al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Su filial Transelec Norte S.A. se encuentra inscrita en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N° 939 y esta sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones, correspondiente al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A) PERÍODO CONTABLE

Los presentes estados financieros consolidados corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2006.

B) BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Respecto a los estados financieros consolidados proforma al 31 de diciembre de 2006, entendiéndose por estos los estados financieros consolidados de Rentas Eléctricas III Limitada (actual Transelec S.A.) no informados a la S.V.S. en esa fecha por estar constituida como sociedad de responsabilidad limitada; esta reorganización consistió básicamente en incorporar dentro de la nueva Transelec S.A. (ex-Rentas Eléctricas III Limitada), las actividades que realizaba la Sociedad Transelec S.A. y Filial (actividades realizadas hoy por la fusión de las sociedades Rentas Eléctricas III S.A. y Transelec S.A. al 30 junio de 2007).

C) BASES DE PRESENTACIÓN

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros consolidados del período anterior, fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor para el ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2007, el cual ascendió a 7,4%.

D) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los efectos en los resultados no realizados, las transacciones y los saldos con la empresa filial, han sido eliminados y se ha dado reconocimiento a la participación del inversionista minoritario, presentada como Interés Minoritario.

En relación con esta inversión se ha reconocido con cargo a la cuenta Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión, en las cuentas Otras Reservas de Patrimonio, el diferencial entre la inversión mantenida en pesos y el patrimonio de la filial en dólares estadounidenses.

La Sociedad ha considerado, de acuerdo a lo señalado por el Boletín Técnico N° 64 del Colegio de Contadores de Chile A. G., los bonos emitidos en el exterior, hasta el monto de la inversión ascendente a US\$30.002.000, como instrumento de cobertura de riesgo de fluctuación cambiaria. La diferencia de cambio, neta de corrección monetaria, se ha registrado como calce contra la cuenta Ajuste Acumulado por Diferencia de conversión, en las cuentas Otras Reservas de Patrimonio.

Estos estados financieros consolidado incluyen los saldos de la siguiente filial y cuya participación es la siguiente:

Sociedad	Participación directa	
	2007 %	2006 %
Transec Norte S.A.	99,99	99,99

E) CORRECCIÓN MONETARIA

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos no monetarios al cierre del ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación del 7,4% para el año 2007 (1,0% en el período 6 de junio al 31 de diciembre de 2006). Adicionalmente los saldos de las cuentas de ingresos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarlos a valor de cierre.

F) BASES DE CONVERSIÓN

Los saldos en moneda extranjera han sido considerados como partidas monetarias y han sido ajustados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Respecto de aquellos saldos reajustables, estos han sido ajustados por el índice de reajustabilidad propio del rubro o pactado para este efecto.

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento reajustables han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	\$ por unidad	
	2007	2006
Unidad de Fomento	19.622,66	18.336,38
Dólar estadounidense	496,89	532,39
Euro	730,94	702,08

G) DEPÓSITOS A PLAZO

Las inversiones en depósitos a plazo incluyen el capital más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

H) VALORES NEGOCIABLES

Bajo este rubro se incluyen inversiones en fondos mutuos valorizadas al valor de la cuota de cierre de cada ejercicio.

I) ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES

La Sociedad estima que no requiere provisión para cuentas incobrables al cierre del ejercicio.

J) ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición determinado sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006, corregido monetariamente al cierre del ejercicio. El costo de financiamiento del activo fijo de las obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción. Durante el ejercicio 2007 se han capitalizado costos financieros ascendente a M\$905.687 (M\$586.703 en el período 2006).

K) DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO

Las depreciaciones de los bienes del activo fijo han sido calculadas sobre la base del método de depreciación lineal, considerando su vida útil estimada.

L) CONTRATO DE LEASING

La operación de leasing financiero corresponde a bienes que han sido construidos por la Sociedad, a petición expresa del arrendatario. Al término del contrato la propiedad de los bienes será transferida a este último, con el pago de un valor

igual al de la última cuota. Este contrato se encuentra registrado de acuerdo a lo indicado en el Boletín Técnico N°22 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y clasificado en deudores varios y deudores largo plazo.

M) INTANGIBLES

En este rubro se incluyen las servidumbres, las que se presentan valorizadas al costo de adquisición determinado sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006, corregido monetariamente al cierre del ejercicio, estas son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

N) MENOR VALOR DE INVERSIONES

Esta cuenta presenta el mayor costo incurrido en la adquisición de acciones de HQI Transelec Chile S.A.(sociedad disuelta), y Transelec Norte S.A. y en relación a su valor patrimonial calculado a la fecha de compra, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. Este mayor costo es amortizado en un período de 40 años, plazo que fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros, según oficio ordinario N°7749 de fecha 23 de julio de 2007.

De conformidad con el acuerdo de la adquisición de HQI Transelec Chile S.A., (sociedad disuelta), están pendientes algunos ajustes finales al precio de compra que serán determinados, según los resultados del proceso de tarificación de las instalaciones de los sistemas de transmisión troncal que actualmente se está desarrollando de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.940 (Ley Corta) del 13 de marzo de 2004. El término de este proceso de tarificación se espera para el primer semestre de 2008, oportunidad en que se podrá determinar razonablemente los ajustes al precio de compra, pendientes al 31 de diciembre de 2007.

Ñ) OPERACIONES CON PACTOS DE RETROVENTA

Bajo el rubro otros activos circulantes se han clasificado los compromisos de compra con pacto de retroventa valorizados al valor de inversión más reajustes e intereses.

O) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En este rubro se incluye, en el largo plazo, la obligación determinada sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006 por la colocación de bonos emitidos por la Sociedad a su valor nominal más reajustes y, en el corto plazo, los intereses devengados al cierre del ejercicio. La diferencia entre el valor libro y el valor de colocación se reconoce en el plazo de duración de estas obligaciones y se presenta en otros pasivos circulantes y otros pasivos de largo plazo.

P) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de los impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N°60 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Q) INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

La provisión por indemnización por años de servicio para cubrir la obligación convenida con el personal, quienes adquieren el derecho cuando cumplen 15 años de servicio, se presenta sobre la base del valor presente aplicando el método del costo devengado del beneficio, con una tasa de interés anual del 6,5% y considerando una permanencia promedio de 40 años, más un 75% promedio del beneficio para el personal con menos de 15 años de antigüedad.

R) VACACIONES DEL PERSONAL

De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el costo anual de vacaciones del personal se reconoce como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

S) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Corresponde principalmente a los ingresos provenientes de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, dentro de los cuales se incluye el servicio de transmisión prestado no facturado al cierre del ejercicio, el que se valoriza al precio de venta según lo estipulado en los contratos vigentes y los informes de peaje emitidos por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC) y por el Centro de Despacho Económico de carga del Sistema Interconectado del Norte Grande (CDEC-SING). Dichos montos son presentados en el activo circulante bajo el rubro deudores por ventas.

T) ESTIMACIONES OPERACIONALES

En el proceso de sus operaciones, la Compañía debe efectuar estimaciones contables para determinar sus cuentas por cobrar y pagar por concepto de ingresos tarifarios. Las liquidaciones definitivas de estas cuentas por cobrar y pagar pueden superar un ejercicio anual, y originar eventuales pérdidas o ganancias, por montos que se estiman no serán significativos.

U) CONTRATOS DE DERIVADOS

Los contratos de cobertura de compraventa de divisas a futuro y swaps de moneda han sido registrados a su valor justo, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

V) SOFTWARE COMPUTACIONAL

Los software computacionales de la Sociedad han sido adquiridos como paquetes computacionales, los cuales se amortizan durante un período de tres años.

W) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el estado de flujos de efectivos corresponde al concepto de disponible, depósitos a plazo, valores negociables y títulos financieros con pacto de retroventa.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro de la Sociedad y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Bajo el flujo de actividades de financiamiento y de inversión se incluyen todos aquellos flujos de efectivo que no están definidos como de la operación.

X) GASTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

La Sociedad ha registrado los gastos de emisión y colocación de títulos de deuda incurridos, en la cuenta otros activos circulantes y otros activos de largo plazo. Estos gastos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de estas obligaciones.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Como se señala en la nota 2 b), los efectos de esta reorganización se han reflejados extracontablemente en los presentes estados financieros pro forma al 31 de diciembre de 2006, presentados para efectos comparativos, simulando retroactivamente como si esta reestructuración hubiese sido materializada al 31 de diciembre de 2006.

Durante el período contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, fecha de los presentes estados financieros, no se han producido otros cambios contables en relación al período anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

NOTA 4 - VALORES NEGOCIABLES

El detalle de los fondos mutuos es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Banco Santander Santiago	1.578.481	-
Banco Scotiabank	4.243.673	-
Banco Crédito e inversiones	658.408	-
Banchile	5.529.303	-
Total	12.009.865	-

NOTA 5 - DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

El detalle de este rubro corresponde a transacciones por los siguientes conceptos:

DEUDORES POR VENTA DE CORTO PLAZO

	2007 M\$	2006 M\$
Deudores por venta de peajes	23.363.923	12.717.085
Total	23.363.923	12.717.085

En la porción de mas de 90 días y hasta un año, mostrado en el cuadro siguiente, se incluyen las provisiones por cobrar por las diferencias de valores relacionadas con ingresos tarifarios por un monto de M\$ 14.564.511 al 31 de diciembre de 2007 (M\$ 3.680.727 en el ejercicio 2006). Por otro lado, en cuentas por pagar se presentan las provisiones por pagar por las diferencias de valores relacionados con los ingresos tarifarios por un monto de M\$ 21.879.198 al 31 de diciembre de 2007 (M\$ 11.217.947 en el ejercicio 2006).

DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO

	Hasta 90 días		Circulantes		Subtotal	Total circulante(neto)		Largo plazo	
	2007	2006	Mas de 90 hasta 1 año	2006		2007	2006	2007	2006
	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por Ventas	8.799.412	9.036.358	14.564.511	3.680.727	23.363.923	23.363.923	12.717.085	-	-
Deudores varios	479.706	533.679	-	-	479.706	479.706	533.679	1.533.084	10.072.358
Total deudores largo plazo								1.533.084	10.072.358

NOTA 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Rentas Eléctricas I Limitada

Corresponde a gastos y pagos efectuados por cuenta de Rentas Eléctricas I Limitada por un monto de M\$29.582.

Transelec Holdings Rentas Limitada

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2007 corresponde principalmente a una serie de créditos efectuados en cuenta corriente mercantil cuyo saldo asciende a M\$27.201.300 (M\$ 28.365.789 en el ejercicio 2006).

La suma adeudada está expresada y será pagada en dólares de los Estados Unidos de América y devenga un interés de 5,6% sobre la base de un año de 360 días.

De la misma forma también se han efectuado créditos en cuenta corriente mercantil en pesos chilenos por un monto acumulado al 31 de diciembre de 2007 de M\$17.620.865 los cuales devengan un interés de 6,5% sobre la base de un año de 360 días.

Además se otorgó con fecha 15 de diciembre de 2006, un préstamo por UF1.436.230,55 al 31 de diciembre corresponden a M\$30.095.953, dicho préstamo expresado en UF devengará un interés anual de 6,5% sobre la base de un año de 360 días.

ETC Holdings Ltd.

El saldo por cobrar corresponde a gastos y pagos efectuados por cuenta de ETC Holdings Ltd. por un monto de M\$48.903 (M\$0 en el ejercicio 2006).

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

ETC Holdings Ltd.

El saldo por pagar corresponde a pago efectuado por nuestra cuenta por un monto de M\$117.014 (M\$0 en el ejercicio 2006).

Transelec Holdings Rentas Limitada

El saldo del periodo 2006 corresponde a parte de los interese devengados del préstamo otorgado el 30 de junio de 2006 por MUS\$400.000, cuyo capital se pago el día 14 de diciembre de 2006 y que devengó un interés de 6,24% anual.

A continuación se muestra el saldo y transacciones más significativas con empresas relacionadas.

A) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Rut	Sociedad	Tipo de relación	Concepto	Corto plazo	Corto plazo	Largo plazo	
				2007	2006	2007	2006
				M\$	Th\$	M\$	M\$
76.559.580-0	Rentas Eléctricas I Limitada	Matriz	Gastos y pagos varios	29.582	5.466	-	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Limitada	Matriz	Gastos y pagos varios	27.201.300	15.976.111	30.095.953	-
76.560.200-9	Transelec Holdings Rentas Limitada	Matriz	Préstamos	17.620.865	28.365.788	-	-
0-E	ETC Holding Ltd	Matriz	Gastos y pagos varios	48.903	-	-	-
Total				44.900.650	44.347.365	30.095.953	-

B) DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Rut	Sociedad	Tipo de relación	Concepto	Corto plazo 2007 M\$	Corto plazo 2006 M\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Limitada	Matriz	Intereses	-	1.140.665
0-E	ETC Holding Ltd	Matriz	Gastos y pagos varios	117.014	-
Total				117.014	1.140.665

C) TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

Sociedad	Rut	Relación	Descripción de la transacción	2007		2006	
				Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo/abono)	Monto M\$	Efecto en resultado (Cargo/abono)
Transec Holdings Rentas Ltda.	76.560.200-9	Matriz	Préstamos otorgados	82.444.392	-	28.313.325	-
Transec Holdings Rentas Ltda.	76.560.200-9	Matriz	Préstamos recaudados	38.207.620	-	235.124.376	-
Transec Holdings Rentas Ltda.	76.560.200-9	Matriz	Intereses devengados	-	-	6.498.325	(6.498.325)
Transec Holdings Rentas Ltda.	76.560.200-9	Matriz	Intereses ganados	3.350.988	3.350.988	81.710	81.710
Rentas Electricas I Ltda.	76.559.580-0	Matriz indirecta	Préstamos otorgados	28.592	-	-	-
Rentas Electricas I Ltda.	76.559.580-0	Matriz indirecta	Intereses ganados	990	990	-	-
Transec Norte S.A.	99.521.950-6	Filial	Intereses devengados	3.159.593	(3.159.593)	3.467.316	(3.467.316)
Transec Norte S.A.	99.521.950-6	Filial	Servicios prestados	1.138.607	1.138.607	586.082	586.082
Transec Norte S.A.	99.521.950-6	Filial	Recup. Préstamos (intereses)	3.148.875	-	3.467.316	-
ETC Holdings Ltd.	0-E	Matriz indirecta	Servicios prestados	48.903	48.903	-	-

NOTA 7 - IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

A) INFORMACIÓN GENERAL

Al 31 de diciembre de 2007, la matriz no ha provisionado impuestos a la renta por haberse generado una pérdida tributaria del período por M\$ 32.689.842, en el período 2006 se provisionó impuesto a la renta de primera categoría por un monto de M\$110.551 considerando una base imponible de M\$650.301.

Al 30 de junio de 2007 la compañía absorbió a su filial Ex-Rentas Eléctrica IV S.A, la cual a esa fecha, obtuvo una pérdida tributaria ascendente a M\$2.747.532.

Su filial al 31 de diciembre de 2007, ha provisionado impuestos a la renta sobre el resultado devengado del período por M\$400.087 (M\$411.687 en el ejercicio 2006) considerando una base imponible de M\$2.353.453 (M\$2.421.686 en el ejercicio 2006).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 la provisión se presenta en el activo circulante bajo el rubro impuesto por recuperar, de acuerdo al siguiente detalle:

Impuesto por recuperar	2007 M\$	2006 M\$
Impuesto de primera categoría	(400.087)	(5.207.094)
Impuesto Único Art. N° 21	(16.174)	(23.136)
Sub-total	(416.261)	(5.230.230)
Pagos provisionales mensuales	2.988.811	4.576.114
Pago provisional por impuesto de primera categoría por utilidades absorbidas	322.967	1.958.337
Otros créditos	-	7.455
Total	2.895.517	1.311.676

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL * 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

B) IMPUESTOS DIFERIDOS

La Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estableció a partir del 1 de enero de 2000, la aplicación del Boletín Técnico N°60, del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Conforme al criterio descrito en Nota 2 p), los saldos de impuestos diferidos han sido ajustados al 31 de diciembre de 2007 para dar reconocimiento al efecto en los cambios de tasa introducidos por la reforma tributaria publicada en septiembre de 2001.

Conceptos	2007			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias				
Provisión de vacaciones	116.740	-	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	-	226.000
Otros eventos	73.227	71.514	-	-
Obligaciones con el público	-	4.381.408	-	-
Mayor valor activo fijo absorción	-	50.376.148	-	-
Activo fijo ex leasing	-	38.327	-	-
Gastos anticipados	-	-	-	1.330.295
Contratos forward	23.989	-	-	-
Descuento colocación de bonos	-	272.260	-	-
Ingresos por premios colocación bonos	-	270.971	-	-
Pérdida tributaria	5.557.273	-	-	-
Total	5.771.229	55.410.628	-	1.556.295

Conceptos	2006			
	Impuesto diferido activo		Impuesto diferido pasivo	
	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$	Corto plazo M\$	Largo plazo M\$
Diferencias temporarias				
Provisión de vacaciones	115.000	-	-	-
Depreciación activo fijo	-	-	-	11.411.088
Indemnización años de servicio	-	-	-	236.296
Otros eventos	103.284	-	-	-
Obligaciones con el público	92.406	5.543.546	-	-
Activación costos financiamiento	-	-	-	1.457.185
Mayor valor activo fijo absorción	-	74.883.410	-	-
Activo fijo ex leasing	-	-	-	4.629.000
Baja de activo fijo	-	209.803	-	-
Gastos anticipados	-	-	-	990.701
Contratos forward	-	-	42.745	-
Ingresos por premios colocación bonos	-	285.712	-	-
Pérdida tributaria	427.933	-	-	-
Total	738.623	80.922.471	42.745	18.724.270

C) IMPUESTO A LA RENTA

La composición del cargo neto a resultados, una vez reconocido el efecto de impuestos diferidos según lo señalado en las normas de la Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros y el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y sus complementos, se presenta en el cuadro siguiente:

Item	2007 M\$	2006 M\$
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	(416.261)	(542.318)
Ajuste gastos tributario (ejercicio anterior)	-	(1.417.435)
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(3.268.517)	(3.574.397)
Total	(3.684.778)	(5.534.150)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

El detalle de los otros activos circulantes es el siguiente:

Item	2007 M\$	2006 M\$
Pactos con retroventa	1.991.314	16.045.350
Gastos de emisión de bonos	532.585	251.965
Descuento en colocación de bonos	260.883	-
Contratos forward	-	251.441
Otros	146.571	55.370
Total	2.931.353	16.604.126

NOTA 9 - INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES DE COMPROMISO DE COMPRA, COMPROMISOS DE VENTA, VENTA CON COMPROMISO DE RECOMPRA (VCR) Y COMPRA CON COMPROMISOS DE RETROVENTA (CRV) DE TÍTULOS O VALORES MOBILIARIOS

Al 31 de diciembre de 2007 la composición de estas transacciones es como sigue:

Código	Fechas		Contraparte	Moneda de origen	Valor suscripción M\$	Tasa	Valor final M\$	Identificación de instrumentos	Valor de mercado M\$
	Inicio	Término							
CRV	14/12/2007	04/01/2008	Banco Crédito e Inversiones	Dólar	999.320	0,33	996.099	BCP	995.657
CRV	14/12/2007	09/01/2008	Banco Crédito e Inversiones	Dólar	999.320	0,33	996.651	BCP	995.657

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo se componen de acuerdo al cuadro adjunto.

De la depreciación del ejercicio 2007 ascendente a M\$ 31.278.151 (M\$15.667.187 en el período 2006), M\$ 31.101.029 (M\$13.035.099 en el período 2006), fueron cargados a costos de explotación y M\$177.122 (M\$2.632.088 en el período 2006), se imputaron a gastos de administración y ventas.

Descripción bienes	Valor bruto M\$	2007 Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	2006 Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Terrenos	16.322.737	-	16.322.737	16.279.760	-	16.279.760
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
Edificaciones	13.640.318	(581.891)	13.058.427	13.064.219	(264.322)	12.799.897
Vías de acceso	598.903	(11.785)	587.118	233.273	(2.911)	230.362
Líneas	569.555.011	(21.369.057)	548.185.954	575.022.958	(4.782.367)	570.240.591
Casas, habitación y departamentos	88.976	(3.335)	85.641	89.038	(1.111)	87.927
Obras civiles no hidráulicas	113.884.990	(4.658.842)	109.226.148	109.630.893	(1.928.989)	107.701.904
Obras y proyecto en ejecución	39.055.293	-	39.055.293	37.025.713	-	37.025.713
	736.823.491	(26.624.910)	710.198.581	735.066.094	(6.979.700)	728.086.394
MAQUINARIAS Y EQUIPOS						
Equipos de telecomunicaciones	7.714.946	(1.351.525)	6.363.421	6.213.983	(776.996)	5.436.987
Muebles, maquinarias y equipo de oficina	145.065	(28.313)	116.752	138.195	(6.858)	131.337
Muebles y equipo de servicio	33.285	(3.851)	29.434	26.513	(1.195)	25.318
Herramientas e instrumentos	1.222.866	(118.779)	1.104.087	1.112.572	(41.020)	1.071.552
Equipo generador	1.123.588	(114.627)	1.008.961	1.063.798	(46.890)	1.016.908
Equipo eléctrico	254.657.026	(13.336.768)	241.320.258	248.559.915	(5.588.753)	242.971.162
Equipo mecánico, protección y medida	32.080.447	(5.270.548)	26.809.899	29.915.094	(2.099.364)	27.815.730
Equipos de transporte y carga	342.865	(69.243)	273.622	320.940	(22.467)	298.473
Computadores	658.214	(249.834)	408.380	363.348	(61.562)	301.786
Software y programas computacionales	1.757.634	(565.943)	1.191.691	951.058	(95.074)	855.984
	299.735.936	(21.109.431)	278.626.505	288.665.416	(8.740.179)	279.925.237
Sub-total activo fijo	1.052.882.164	(47.734.341)	1.005.147.823	1.040.011.270	(15.719.879)	1.024.291.391
Otros activos fijos						
Materiales de construcción	1.433.071	-	1.433.071	1.520.294	-	1.520.294
	1.433.071	-	1.433.071	1.520.294	-	1.520.294
Total activo fijo	1.054.315.235	(47.734.341)	1.006.580.894	1.041.531.564	(15.719.879)	1.025.811.685

NOTA 11 - INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Corresponde a una participación de Transelec S.A. de 6,6666667% en la Sociedad Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Eléctrico Interconectado Central Limitada (CDEC-SIC), cuyo objeto exclusivo es administrar y operar el centro de despacho económico de carga del Sistema Eléctrico Interconectado Central y coordinar la dirección y operación de dicho sistema eléctrico. El valor de dicha inversión al 31 de diciembre de 2007 es de M\$32.128 (M\$17.311 en el ejercicio 2006). Además incluye la participación que tiene Transelec Norte S.A. de un 14,29% en la Sociedad Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande (CDEC-SING), cuyo objeto exclusivo es administrar y operar el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Eléctrico Interconectado del Norte Grande y coordinar la dirección y operación de dicho sistema eléctrico. El valor de dicha inversión al 31 de diciembre de 2007 es de M\$ 180.802 (M\$85.342 en el ejercicio 2006).

Rut	Sociedad	Porcentaje de participación	Valor contable	
			2007 M\$	2006 M\$
77.286.570-8	CDEC - SIC LTDA	6,6667	32.128	17.311
77.345.310-1	CDEC - SING LTDA	14,2900	180.802	85.342
Total			212.930	102.653

NOTA 12 - MENOR VALOR DE INVERSIONES

A) EL SALDO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD ES EL SIGUIENTE:

	2007 M\$	2006 M\$
Saldo inicial		
Menor valor adquisición HQI Transelec Chile S.A.	267.123.972	267.253.002
Menor valor adquisición Transelec Norte S.A.	-	1.647
Amortización acumulada menor valor de inversion	(14.908.558)	(8.196.592)
Total	252.215.414	259.058.057

Corresponde al menor valor en la adquisición de las acciones de HQI Transelec Chile S.A. por parte de la Sociedad, previo ajuste de los estados financieros de la filial según lo establecido por el Boletín Técnico N° 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Esta diferencia será amortizada en un período de 40 años máximo.

El monto total pagado por esta operación es M\$ 942.160.997.

B) EL ORIGEN DEL MENOR VALOR Y SU AMORTIZACIÓN ES COMO SIGUE:

Rut	Sociedad	2007		2006	
		Monto amortizado en el período M\$	Saldo menor valor M\$	Monto amortizado en el período M\$	Saldo menor valor M\$
77.498.870-K	HQI Transelec Chile S.A.	(6.710.880)	252.215.414	(8.196.550)	259.056.452
99.521.950-6	Transelec Norte S.A.	-	-	(42)	1.605
Total		(6.710.880)	252.215.414	(8.196.592)	259.058.057

NOTA 13 - INTANGIBLES

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Servidumbre	147.295.533	148.166.199
Amortización acumulada	(5.575.876)	(1.863.424)
Total	141.719.657	146.302.775

El cargo a resultado por amortización de intangibles ascendió a M\$3.537.715 (M\$ 1.863.424 en el ejercicio 2006)

NOTA 14 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio está constituido de la siguiente forma:

	2007 M\$	2006 M\$
Descuento en colocación de Bonos UF	2.000.099	-
Gastos anticipados Bonos UF serie C	1.896.841	-
Gastos anticipados Bonos UF serie D	5.395.842	5.575.686
Gastos anticipados instalaciones generales	140.100	215.384
Otros	52.695	25.129
Total	9.485.577	5.816.199

NOTA 15 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO

A) DURANTE 2001, LA SOCIEDAD EFECTUÓ UNA EMISIÓN DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA EN EL MERCADO NACIONAL SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

El 2 de abril de 2001 la Sociedad inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 249, una primera emisión de bonos por un máximo de UF 10.000.000, de la cual, con fecha 11 de abril de 2001, se colocaron definitivamente bonos por UF 9.200.000.

La clasificación de riesgo de esta emisión de bonos, al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

Clasificadora	Categoría
Fitch Chile clasificadora de Riesgo Ltda.	A
Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada	A+
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.	A+

Condiciones de la emisión

Emisor: HQI Transelec Chile S.A.

Documentos emitidos: Bonos al portador en moneda nacional, denominados en Unidades de Fomento.

Monto Máximo de la emisión: Diez millones de Unidades de Fomento (UF 10.000.000) divididas en:

Serie A

-Serie A-1: Hasta UF3.000.000, compuesta por 3.000 títulos de UF1.000 cada uno.

-Serie A-2: Hasta UF4.000.000, compuesta por 400 títulos de UF10.000 cada uno.

Serie B

-Serie B-1: Hasta UF1.000.000, compuesta por 1.000 títulos de UF1.000 cada uno.

-Serie B-2: Hasta UF3.000.000, compuesta por 300 títulos de UF10.000 cada uno.

Reajuste: La variación de la Unidad de Fomento.

Plazo de amortización: Serie A 6 años y Serie B 21 años (6 años de gracia y 1 y 15 años para amortizar el capital respectivamente).

Amortización del capital: Serie A, en una sola cuota, al vencimiento y Serie B, Semestral, creciente y a partir del 1 de septiembre de 2007.

Rescate anticipado: Serie A sin rescate anticipado y serie B a contar del 1 de septiembre de 2009, en cualquiera de las denominadas fechas de pago de los intereses o de intereses y amortización de capital.

Tasa de interés de emisión: Los bonos de la serie A y B devengarán sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento un interés de 6,20% anual, calculado sobre la base de años de 360 días, vencidos, compuesto semestralmente sobre semestres iguales de 180 días.

Pago de intereses: Los pagos de intereses serán semestrales, vencidos, los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año a partir del 1 de septiembre de 2001. Los intereses devengados al cierre del período 2007 ascienden a M\$2.521.266 (M\$3.688.042 en el período 2006) y se presentan en el pasivo circulante.

Garantía: No tiene garantía específica alguna, salvo la general de todos los bienes del emisor.

Plazo de colocación: 36 meses a partir de la fecha de inscripción en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 1 de marzo de 2007, se pagó la totalidad de los bonos serie A-1 y A-2.

B) LA SOCIEDAD CON FECHA 17 DE ABRIL DE 2001 HA EFECTUADO UNA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

La clasificación de riesgo de esta emisión de bonos, al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

Clasificadora	Categoría
Standard and Poor's Rating Group	BBB-
Fitch Ibcra, Duff & Phelps	BBB-
Moody's Investors Service Inc.	BAA3

Emisor: HQI Transelec Chile S.A.

Documentos emitidos: Obligaciones Negociables en US\$ (Yankee Bonds), en el mercado estadounidense.

Monto de la emisión: Cuatrocientos sesenta y cinco millones de dólares (MUS\$ 465.000) en serie única.

Reajuste: La variación del dólar estadounidense.

Plazo de amortización del capital: vencimiento total el 15 de abril de 2011.

Tasa de interés nominal: tasa 7,875% anual.

Pago de intereses: Los pagos de intereses serán semestrales, los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año, a partir del 15 de octubre de 2001. Los intereses devengados al cierre del período 2007 ascienden a M\$3.948.674 (M\$4.543.863 en el período 2006) y se presentan en el pasivo circulante.

C) DURANTE 2006, LA SOCIEDAD EFECTUÓ UNA EMISIÓN DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA EN EL MERCADO NACIONAL SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

El 9 de noviembre de 2006 la Sociedad inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 481, una primera emisión de bonos por un máximo de UF 13.500.000, de la cual, con fecha 14 de diciembre de 2006, se colocaron definitivamente bonos por UF 13.500.000.

La clasificación de riesgo de esta emisión de bonos, al 31 de diciembre de 2007, es la siguiente:

Clasificadora	Categoría
Fitch Chile clasificadora de Riesgo Ltda.	A
Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada	A+
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.	A+

Condiciones de la emisión

Emisor: Nueva Transelec S.A.

Documentos emitidos: Bonos al portador en moneda nacional, denominados en Unidades de Fomento.

Monto Máximo de la emisión: Trece millones quinientos mil Unidades de Fomento (UF 13.500.000).

Serie D: Hasta UF13.500.000, compuesta por 13.500 títulos de UF1.000 cada uno.

Plazo de amortización: 21 años

Amortización del capital: en una sola cuota, al vencimiento el día 15 de diciembre del año 2027.

Rescate anticipado: total o parcial, a partir del 15 de diciembre del año 2011.

Tasa de interés de emisión: sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento un interés de 4,25% anual, calculado sobre la base de años de 360 días, vencidos, compuesto semestralmente sobre semestres iguales de 180 días.

Pago de intereses: Los pagos de intereses serán semestrales, vencidos, los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año a partir del 15 de junio del año 2007.

Los intereses devengados al cierre del ejercicio 2007 ascienden a M\$495.172 (M\$496.956 en el período 2006) y se presentan en el pasivo circulante.

No tiene garantía específica alguna, salvo la general de todos los bienes del emisor.

Plazo de colocación: 36 meses a partir de la fecha de inscripción en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

D) DURANTE MARZO 2007, LA SOCIEDAD ABSORBIDA EFECTUÓ UNA EMISIÓN DE BONOS DE OFERTA PÚBLICA EN EL MERCADO NACIONAL SEGÚN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

El 22 de enero de 2007 la Sociedad inscribió en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N°480, una primera emisión de bonos por un máximo de UF 6.000.000, de la cual, con fecha 21 de marzo de 2007, se colocaron definitivamente bonos por UF 6.000.000.

La clasificación de riesgo de esta emisión de bonos, al 30 de septiembre de 2007, es la siguiente:

Clasificadora	Categoría
Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.	A+
Humphreys Clasificadora de Riesgo Ltda.	A+
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo Ltda.	A

Condiciones de la emisión

Emisor: Transelec S.A.

Documentos emitidos: Bonos al portador en moneda nacional, denominados en Unidades de Fomento.

Monto Máximo de la emisión: Seis millones Unidades de Fomento (UF 6.000.000).

Serie C: Hasta UF6.000.000, compuesta por 6.000 títulos de UF1.000 cada uno.

Plazo de amortización: 9,5 años

Amortización del capital: en una sola cuota, al vencimiento e1 día 1 de septiembre del año 2016.

Rescate anticipado: total o parcial, a partir del 1 de marzo del año 2010.

Tasa de interés de emisión: sobre el capital insoluto expresado en Unidades de Fomento un interés de 3,5% anual, calculado sobre la base de años de 360 días, vencidos, compuesto semestralmente sobre semestres iguales de 180 días.

Pago de intereses: Los pagos de intereses serán semestrales, vencidos, los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año a partir del 1 de septiembre del año 2007.

Los intereses devengados al cierre del período 2007 ascienden a M\$1.361.773 y se presentan en el pasivo circulante.

No tiene garantía específica alguna, salvo la general de todos los bienes del emisor.

Plazo de colocación: 36 meses a partir de la fecha de inscripción en el registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

E) EL DETALLE DE LOS BONOS ES EL SIGUIENTE:

N° de Inscripción o identificación del instrumento	Serie	Monto nominal colocado vigente	Unidad de reajuste	Tasa de interés	Plazo final	Periodicidad		Valor par 31-12-2007 M\$	Valor par 31-12-2006 M\$	Colocación en Chile o en el extranjero
						Pago de intereses	Pago de amortizaciones			
BONOS LARGO PLAZO - PORCIÓN CORTO PLAZO										
249	A1	40.712	UF	6,20%	01-03-2007	Semestre	Al final	-	801.748	Chile
249	A2	81.424	UF	6,20%	01-03-2007	Semestre	Al final	-	1.603.497	Chile
249	B1	4.030	UF	6,20%	01-03-2008	Semestre	Semestre	79.079	80.175	Chile
249	B2	60.457	UF	6,20%	01-03-2008	Semestre	Semestre	1.186.336	1.202.622	Chile
Primera emisión	Única	7.946.777	US\$	7,88%	15-04-2008	Semestre	Al final	3.948.674	4.543.863	Extranjero
Contratos Swap	5 Contratos	20.730	UF	6,94%	13-04-2008	Semestre	Al final	406.776	101.110	Chile
249	A1	2.000.000	UF	6,20%	01-03-2007	Semestre	Al final	-	39.566.770	Chile
249	A2	4.000.000	UF	6,20%	01-03-2007	Semestre	Al final	-	79.133.540	Chile
249	B1	4.000	UF	6,20%	01-09-2008	Semestre	Semestre	78.491	39.567	Chile
249	B2	60.000	UF	6,20%	01-09-2008	Semestre	Semestre	1.177.360	593.501	Chile
481	D	25.235	UF	4,25%	15-06-2008	Semestre	Al final	495.172	496.956	Chile
480	C	69.398	UF	3,50%	01-03-2008	Semestre	Al final	1.361.773	-	Chile
Total - porción corto plazo								8.733.661	128.163.349	
BONOS LARGO PLAZO										
249	B1	194.000	UF	6,20%	01-03-2022	Semestre	Semestre	4.342.939	4.475.321	Chile
249	B2	2.910.000	UF	6,20%	01-03-2022	Semestre	Semestre	65.144.087	67.129.828	Chile
Primera emisión	Única	465.000.000	US\$	7,88%	15-04-2011	Semestre	Al final	240.566.757	280.111.729	Extranjero
481	D	13.500.000	UF	4,25%	15-12-2027	Semestre	Al final	264.905.910	265.859.174	Chile
480	C	6.000.000	UF	3,50%	01-09-2016	Semestre	Al final	117.735.960	-	Chile
Contratos Swap	2 Contratos	3.473.602	UF	7,01%	14-04-2011	Semestre	Al final	21.861.845	8.317.970	Chile
Contratos Swap	2 Contratos	2.303.243	UF	6,93%	14-04-2011	Semestre	Al final	12.911.058	15.258.853	Chile
Contratos Swap	1 Contrato	1.906.538	UF	6,81%	14-04-2011	Semestre	Al final	14.361.487	11.102.404	Chile
Total - largo plazo								741.830.043	652.255.279	

NOTA 16 - PROVISIONES Y CASTIGOS

El detalle de las provisiones es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
A) PROVISIONES CORTO PLAZO		
Indemnización por años de servicios (Nota 17)	465.096	247.653
Remuneraciones devengadas	1.556.293	1.281.454
Vacaciones devengadas	686.705	676.470
Provisión honorarios	-	11.453
Total	2.708.094	2.217.030
B) PROVISIONES LARGO PLAZO		
Indemnización por años de servicios (Nota 17)	1.486.861	1.596.889
Total	1.486.861	1.596.889

NOTA 17 - INDEMNIZACIONES AL PERSONAL POR AÑOS DE SERVICIO

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2007 y 2006 es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
Saldo inicial	1.717.451	1.607.468
Corrección monetaria	127.091	33.757
Provisión del período	721.699	237.582
Pagos del período	(614.284)	(34.264)
Total	1.951.957	1.844.543
Corto plazo	465.096	247.654
Largo plazo	1.486.861	1.596.889
Total	1.951.957	1.844.543

NOTE 18 - INTERÉS MINORITARIO

A) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, EL INTERÉS MINORITARIO CORRESPONDE A LA PARTICIPACIÓN DEL OTRO PATRIMONIAL DEL OTRO ACCIONISTA SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

	Patrimonio		Porcentaje participación		Participación	
	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$
Transec Holdings Rentas Ltda.	43.075.079	1.029.416.972	0,01%	0,01%	4.288	103.049

B) EL INTERÉS MINORITARIO CORRESPONDIENTE A LA PARTICIPACIÓN DEL OTRO ACCIONISTA, SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FILIAL TRANSELEC S.A., ES EL SIGUIENTE:

	Resultado del Período		Porcentaje participación		Participación	
	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$	2007 M\$	2006 M\$
Transec Holdings Rentas Ltda.	1.710.623	15.411.648	0,01%	0,01%	171	1.541

NOTA 19 - CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas de patrimonio tuvieron el siguiente movimiento:

A) CAPITAL

Con fecha 6 de junio de 2006, Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó con un capital social de US\$1.600, en su equivalente en moneda nacional, que los socios aportaron como sigue: el socio Brookfield Power Inc. aportó la suma de US\$16, correspondiente al 1,0% de los derechos de la sociedad, y el socio Brookfield Asset Management Inc. aportó la suma de US\$1.584, correspondientes al 99,0% de los derechos de la sociedad.

Con fecha 15 de junio de 2006, Brookfield Asset Management Inc. vende, cede y transfiere a Rentas Eléctricas II Ltda. el 99,0% de los derechos de la Sociedad en US\$1.584. Por otra parte Brookfield Power Inc. vende, cede y transfiere a Rentas Eléctricas II Ltda. el 0,99% de los derechos de la sociedad en US\$15,84. Brookfield Power Inc. vende, cede y transfiere a Rentas Eléctricas I Ltda. el 0,01% de los derechos de la Sociedad en US\$0,16. Con motivo de las cesiones descritas precedentemente, Brookfield Asset Management Inc. y Brookfield Power Inc. se retiran de la Sociedad. Con lo anterior, al socio Rentas Eléctricas II Ltda. le corresponde el 99,99% y al socio Rentas Eléctricas I Ltda. el 0,01% de los derechos sociales en Rentas Eléctricas III Limitada. Adicionalmente, con esta fecha se produjo el aumento de capital a US\$1.332.441.365.

Con fecha 30 de septiembre de 2006, Rentas Eléctricas II Ltda. y Rentas Eléctricas I Ltda. acuerdan aumentar el capital de la sociedad en US\$14.156.270, que los socios se obligan a aportar en proporción a su respectiva participación en la Sociedad, US\$14.154.854 y US\$1.416 respectivamente. Al 30 de junio de 2007, dichos aportes se encuentran íntegramente pagados.

Según escritura pública de fecha 26 de marzo de 2007, se produjo la transformación de la Sociedad Limitada a Rentas Eléctricas III S.A., quedando con un capital de M\$733.545.500 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal. El capital referido se encuentra íntegramente suscrito, pagado y enterado en arcas sociales por los socios de la sociedad de responsabilidad limitada que se transformó, quienes pasan a ser accionistas de la sociedad Rentas Eléctricas III S.A., siendo la siguiente la nómina inicial de accionistas: a) Transelec Holdings Rentas Limitada, novecientas noventa y nueve mil novecientas acciones, equivalentes a la suma de setecientos treinta y tres mil cuatrocientos setenta y dos millones ciento cuarenta y seis mil cincuenta pesos; b) Rentas Eléctricas I Limitada, cien acciones, equivalentes a la suma de setenta y tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos. El total de acciones suscritas y pagadas asciende a un millón de acciones.

B) DIVIDENDOS

Según primera Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2007, se acordó la distribución como dividendo definitivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2006, la suma de M\$12.509.756, el que será pagado a contar del día 10 de mayo de 2007, al 30 de septiembre de 2007 este dividendo se encuentra íntegramente pagado.

Según la Tercera Sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el día 4 de mayo de 2007, se acordó la distribución como dividendo provisorio con cargo a las utilidades correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2007, la suma de M\$7.130.147 (valor histórico), el que será pagado a contar del día 14 de mayo de 2007, al 31 de diciembre de 2007 este dividendo se encuentra íntegramente pagado.

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada con fecha 24 de octubre de 2007, acordó la distribución como segundo dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, la suma de M\$15.315.000, el que será pagado a contar del día 22 de noviembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2007 se encuentra íntegramente pagado a sus accionistas.

C) PROPIEDAD

Los actuales y únicos dueños de la Sociedad son: Transelec Holdings Rentas Limitada con un 99,99% del capital accionario

que corresponde a 999.900 acciones todas suscritas y pagadas y Rentas Eléctricas I Limitada con un 0,01% del capital accionario que corresponde a 100 acciones todas suscritas y pagadas.

El detalle del patrimonio de la Sociedad 31 de diciembre de 2007 se presenta en el cuadro adjunto:

Cambios en el Patrimonio	Capital pagado M\$	Resultados Acumulados M\$	Dividendos provisorios M\$	Resultado del ejercicio M\$	Total patrimonio M\$
Capital social	863	-	-	-	863
Aumento de capital social	726.387.380	-	-	-	726.387.380
Retiros del ejercicio	-	-	(2.338.890)	-	(2.338.890)
Revalorización capital propio	7.157.257	-	-	-	7.157.257
Resultado del ejercicio	-	-	-	14.848.646	14.848.646
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	733.545.500	-	(2.338.890)	14.848.646	746.055.256
Actualizado para fines comparativos	787.827.868	-	(2.511.969)	15.947.446	801.263.345
Saldo inicial al 1 de enero de 2007	733.545.500	-	(2.338.890)	14.848.646	746.055.256
Distribución resultado ejercicio anterior	-	12.509.756	2.338.890	(14.848.646)	-
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	(12.509.756)	-	-	(12.509.756)
Revalorización capital propio	54.282.368	87.568	-	-	54.369.936
Resultado del ejercicio	-	-	-	31.686.669	31.686.669
Dividendos provisorios	-	-	(22.880.086)	-	(22.880.086)
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	787.827.868	87.568	(22.880.086)	31.686.669	796.722.019

NÚMERO DE ACCIONES

Serie	N° acciones suscritas	N° acciones pagadas	N° acciones con derecho a voto
Unica	1.000.000	1.000.000	1.000.000

CAPITAL (MONTO M\$)

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Unica	787.827.868	787.827.868

NOTA 20 - OTROS INGRESOS Y EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	2007 M\$	2006 M\$
OTROS INGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		
Pago provisional por impuesto de primera categoría por utilidades absorbidas	322.967	1.958.337
Ingresos ejercicios anteriores	1.268.618	1.195.985
Ganancias excepcionales diversas	738.466	72.930
Resultado de enajenación de materiales	33.827	20.648
Total	2.363.878	3.247.900
OTROS EGRESOS FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		
Gastos ejercicios anteriores	(435.209)	(3.820.374)
Remuneración del directorio	(228.076)	(33.646)
Pérdida por castigo de activo fijo	(1.567.964)	(193.481)
Pérdida por obsolescencia activo fijo	(230.279)	-
Pérdida excepcionales diversas	(815.313)	-
Amortización gastos anticipados	(52.538)	(26.526)
Multas fiscales y judiciales	(1.879.544)	(969)
Impuesto adicional compra de acciones	-	(11.688)
Impuesto por cuenta de HQ Puno Ltd.	-	(139)
Provisión honorarios Brookfield Asesoría Pst-Closing	-	(11.453)
Otros	-	(1.281)
Total	(5.208.923)	(4.099.557)

NOTA 21 - CORRECCIÓN MONETARIA

La corrección monetaria generó un cargo neto a resultados al 31 de diciembre de 2007 de M\$1.286.420, y en el período 2006 generó un abono neto a resultado por M\$4.439.627, según resumen a continuación:

Activos (cargos) / abonos	Indice de reajustabilidad	2007 M\$	2006 M\$
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	UF	10.305.257	(29.246)
Existencias	IPC	105.938	11.250
Activo fijo	IPC	62.166.235	9.097.750
Inversiones en empresas relacionadas	IPC	3.302.181	387.878
Servidumbre	IPC	9.684.301	1.459.787
Caja y bancos	IPC	1.363.815	(11.132)
Menor valor de inversión	IPC	17.719.143	3.133.774
Impuestos diferidos	IPC	4.333.484	36.532
Otros activos no monetarios	IPC	803.286	11.243
Cuenta de gastos y costos	IPC	2.567.521	1.167.339
Total (cargos) abonos		112.351.161	15.265.175
Pasivos (cargos) / abonos			
Patrimonio	IPC	(53.934.996)	(7.686.894)
Obligaciones con el público bonos	UF	(50.189.188)	(2.672.964)
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	UF	(3.855.378)	263.213
Pasivos no monetarios	IPC	(10.828)	(2.768)
Cuentas de ingresos	IPC	(5.647.191)	(726.135)
Total (cargos) abonos		(113.637.581)	(10.825.548)
(Pérdida) utilidad por corrección monetaria		(1.286.420)	4.439.627

NOTA 22 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

La diferencia de cambio generó un abono neto a resultados del ejercicio 2007 de M\$ 422.387, y en el período 2006 generó un abono neto a resultado por M\$7.757.448 según se resume a continuación:

Activos (cargos) / abonos	Moneda	2007 M\$	2006 M\$
Depósitos a plazo	Dólares	(637.612)	(343.364)
Bancos	Dólares	(2.086.138)	(603.321)
Documentos y cuentas por cobrar a EERR	Dólares	(8.687.041)	(895.501)
Inversiones en EERR	Dólares	(6.279.004)	566.880
Contratos forward	Dólares	(885.859)	(344.163)
Cuentas por cobrar	Dólares	(5.349)	(1.764)
Total (cargos) abonos		(18.581.003)	(1.621.233)
PASIVOS (CARGOS) / ABONOS			
Obligaciones con el público	Dólares	35.612.172	6.191.062
Documentos y cuentas por pagar EERR	Dólares	67.268	5.227.378
Cuentas por pagar	Dólares	269.421	(7.125)
Contratos swap	Dólares	(16.870.166)	(2.016.031)
Contrato leasing	Dólares	(75.305)	(16.603)
Total (cargos) abonos		19.003.390	9.378.681
(Pérdida) Utilidad por diferencias de cambio		422.387	7.757.448

NOTA 23 - GASTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS ACCIONARIOS Y DE TÍTULOS DE DEUDA

Los gastos de emisión y colocación de los bonos realizados, en el mercado nacional, incluyen principalmente los siguientes conceptos: gastos por impuestos de la ley de timbre y estampillas, comisiones de colocación, gastos de asesorías legales, gastos de asesorías financieras, informes de clasificaciones de riesgo y gastos de imprenta.

Composición	2007 Nacional M\$	2006 Nacional M\$
Gastos de colocación y emisión	7.985.538	5.850.558
Amortización del período (resultado)	(160.270)	(22.906)
Total	7.825.268	5.827.652
Presentación balance		
Otros activos circulantes (Nota N° 8)	532.585	251.966
Otros activos – otros (Nota N° 14)	7.292.683	5.575.686
Total	7.825.268	5.827.652

NOTA 24 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la proyección de flujos futuros no hay otras transacciones o eventos que considerar, que no se encuentren revelados en estos estados financieros y sus notas.

NOTA 25 - CONTRATOS DE DERIVADOS

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad mantiene contratos forward y swap con objeto de cubrir la posición cambiaria de la deuda de largo plazo por la emisión de bonos en el extranjero, según el siguiente detalle:

Tipo de Derivado	Descripción de los contratos					Partida o transacción protegida		Valor de la partida protegida M\$	Cuentas contables que afecta			
	Tipo de contrato	Valor del contrato	Plazo de vencimiento o expiración	Item específico	Posición Compra/venta	Nombre	Monto M\$		Activo / pasivo		Efecto en resultado	
									Nombre	Monto M\$	Realizado M\$	No realizado M\$
S	CCTE	50.000.000	2do trimestre 2011	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	25.622.000	24.844.500	Obligaciones con el público	14.238.754	(406.885)	(4.260.708)
S	CCTE	50.000.000	2do trimestre 2011	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	25.622.000	24.844.500	Obligaciones con el público	7.813.357	(67.695)	(3.947.582)
S	CCTE	50.000.000	2do trimestre 2011	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	35.830.500	24.844.500	Obligaciones con el público	9.237.690	(138.364)	(3.954.616)
S	CCTE	20.000.000	2do trimestre 2011	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	14.110.000	9.937.800	Obligaciones con el público	3.760.140	(69.832)	(1.601.168)
S	CCTE	50.000.000	2do trimestre 2011	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	32.375.000	24.844.500	Obligaciones con el público	14.491.225	(371.701)	(4.357.079)
FR	CCTE	5.000.000	1er trimestre 2008	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	2.495.250	2.484.450	Otros pasivos circulantes	10.800	-	(10.800)
FR	CCTE	7.400.000	1er trimestre 2008	Tasa de cambio (US\$)	C	Bonos dólares	3.807.300	3.676.986	Otros pasivos circulantes	130.314	-	(130.314)

NOTA 26 - CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

A) RESTRICCIONES A LA GESTIÓN

Derivados de obligaciones contraídas por la emisión de bonos, la Sociedad debe cumplir con algunos indicadores y obligaciones, entre las cuales se destacan:

- Mantener durante toda la vigencia de las emisiones de bonos, bienes y activos libres de cualquier tipo de gravámenes, cuyo valor libro sea igual o superior en una coma dos veces al valor libro del total de las obligaciones y deudas del Emisor que no se encuentren caucionadas con garantías reales sobre bienes y activos de propiedad de este último, incluyendo entre tales obligaciones, las deudas provenientes de la presente Emisión de Bonos.
- No vender, ceder, transferir, aportar o enajenar de cualquier forma, sea a título oneroso o gratuito, los Activos Esenciales del Emisor, por montos que superen, ya sea en uno o más actos jurídicos, el 5% del Activo Consolidado del emisor.
- Mantener un nivel de endeudamiento a nivel individual y consolidado en que la relación Total Pasivo Exigible/ Capitalización Total y Deuda Total / Capital Total no sea superior a cero coma siete veces, tal como estos términos se definen en los respectivos prospectos.
- Mantener en todo momento durante la vigencia de las emisiones de bonos un Patrimonio mínimo individual y consolidado de quince millones de Unidades de Fomento.
- Mantener en plena vigencia y efecto el Contrato de Reserva de Servicio de la Deuda.
- No efectuar, en forma directa o indirecta, distribuciones de capital, reparto de dividendo (salvo aquellos dividendos establecidos en la ley de Sociedades Anónimas), pago de capital o intereses de créditos a sus accionistas o cualquier otro pago de similar naturaleza a menos que se cumplan las siguientes condiciones: (i) el Emisor no haya incurrido en un Evento de Incumplimiento y éste continúe; (ii) la relación Flujo Neto de la Operación / Gastos Financieros sea superior a uno coma cinco veces y (iii) el Emisor deberá estar en cumplimiento con el contrato de Reserva de Servicio de la Deuda.

B) COMPROMISOS DIRECTOS

No existen compromisos directos.

C) COMPROMISOS INDIRECTOS

No existen avales ni garantías otorgadas por compromisos indirectos.

D) JUICIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2007 existen otros juicios pendientes en contra de la Sociedad a los que ésta ha interpuesto la defensa correspondiente, los que en su conjunto representan un monto de M\$142.504.

La administración estima que de lo anterior no resultarán contingencias significativas.

E) MULTAS

1. Con fecha 5 de diciembre de 2002, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) mediante oficio ordinario N° 7183, formuló cargos a la Compañía por la supuesta responsabilidad que le correspondería en la interrupción del suministro eléctrico en el Sistema Interconectado Central (SIC) el día 23 de septiembre de 2002, la Compañía presentó en tiempo y forma los descargos y se aportaron las pruebas correspondientes. Por resolución exenta N° 1438, del 14 de agosto de 2003, esa Superintendencia aplicó diversas multas a Transelec por un total de UTA 2.500 (dos mil quinientas Unidades Tributarias Anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$1.026.660. Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía había presentado recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago y se consignó el 25% de la multa impuesta. La Compañía sustenta que no le cabe responsabilidad en este hecho, por tratarse de un caso fortuito o de una causa de fuerza mayor.
2. Formulación de cargos efectuada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) mediante Oficio Ordinario N° 1210, de fecha 21 de febrero de 2003, por la supuesta responsabilidad que le cabría a Transelec en la interrupción del suministro eléctrico en el Sistema Interconectado Central (SIC), el día 13 de enero de 2003. Por resolución N° 808, de 27 de abril de 2004, la Superintendencia de Electricidad y Combustible impuso una multa de UTA 560 (quinientas sesenta unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$229.972, contra la cual se presentó un recurso de reconsideración administrativa, el cual fue rechazado. Se presentó recurso de reclamación ante la Corte de Apelaciones de Santiago, previo consignación del 25% de la multa. La Compañía sustenta que no le cabe responsabilidad en este hecho, por tratarse de un caso fortuito o de una causa de fuerza mayor.
3. Con fecha 30 de junio de 2005, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) mediante resolución Exenta N° 1117, aplicó las siguientes sanciones a la Compañía: una multa ascendente a la suma de 560 UTA (quinientas sesenta unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$229.972, por supuestamente no coordinarse para preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, según se ha determinado en la investigación de la falla generalizada del SIC ocurrida el día 7 de noviembre de 2003; una multa ascendente a la suma de 560 UTA (quinientas sesenta unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$229.972, en su condición de propietaria de las instalaciones, por supuestamente operar las instalaciones sin sujeción a la programación de la operación impartida por el CDEC-SIC, sin causa justificada, según se ha determinado en la investigación de la falla generalizada del SIC ocurrida el día 7 de noviembre de 2003. Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía había presentado recurso de reconsideración ante la SEC el cual se encuentra sin resolver. La administración sustenta que no le cabe responsabilidad en estos hechos.
4. Con fecha 17 de diciembre de 2004, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) mediante Resolución Exenta N° 2334 multó a la Compañía con 300 UTA (trescientas unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$123.199, por supuesta responsabilidad en la interrupción del suministro eléctrico de Temuco al Sur, ocasionada por el choque de un camión a una estructura de la línea Charrúa - Temuco. Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía había presentado un recurso de invalidación y en subsidio de reconsideración administrativa la cual todavía se mantiene a firme y sostiene que se trata de un caso fortuito y que los cargos son improcedentes y debieran dejarse sin efecto.
5. Con fecha 31 de diciembre de 2005, la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC) mediante oficio ordinario N° 1831, formuló cargos a la Compañía, supuestamente por efectuar la operación de sus instalaciones infringiendo diversas disposiciones del reglamento eléctrico, lo que habría ocasionado la interrupción del suministro eléctrico en el Sistema Interconectado Central (SIC) el día 21 de marzo de 2005. Por resolución exenta SEC N° 220, de 7 de febrero de 2006, se multó a la Compañía en 560 UTA (quinientas sesenta unidades tributarias anuales) equivalentes al 31 de diciembre de 2007 a M\$229.972. Se presentó recurso de reposición el 16 de febrero de 2006, el que se encuentra pendiente. Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía había presentado los descargos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2007 la Compañía estableció una provisión por estas obligaciones contingentes por un monto de M\$1.774.068, considerando para esta estimación que, por una parte, existen casos similares que se encuentran en la Corte de Apelaciones con recursos de reclamación judicial, y que, por otro lado, tanto la Corte de Apelaciones como la Corte Suprema en esos casos han confirmado las decisiones de la SEC. Además, existen casos que se encuentran con recursos de reconsideración ante la SEC y para los cuales este organismo normalmente y en alguna medida ha mantenido la multa cursada.

F) OTROS

1. Con fecha octubre 2006, se presentó demanda ejecutiva contra Empresa Eléctrica Panguipulli por cobro de factura de \$ 22.100.732. Se encuentra en ejecución, con excepciones pendientes. La administración sostiene que se obtendrá el pago completo de la deuda.

2. Con fecha octubre 2006, se presentó demanda ejecutiva contra Empresa Eléctrica Puyehue por cobro de factura de \$ 188.395.038. Demanda en 25° Juzgado Civil Rol 7203-2006, con mandamiento de ejecución y embargo, con excepciones pendientes. La administración sostiene que se obtendrá el pago completo de la deuda.
3. Con fecha 1 de octubre de 2007, se presentó demanda ejecutiva contra Empresa Eléctrica Panguipulli por cobro de factura de \$ 85.904.942. Demanda en 24° Juzgado Civil, Rol 21.264-2007, con mandamiento de ejecución y embargo, notificación en trámite. La administración pretende obtener el pago completo de la deuda.
4. Con fecha 1 de octubre de 2007, se presentó demanda ejecutiva contra Empresa Eléctrica Puyehue por cobro de factura de \$ 912.250.211. Demanda en 12° Juzgado Civil, Rol 21.261-2007, con mandamiento de ejecución y embargo, notificación en trámite. La administración sostiene que pretende obtener el pago completo de la deuda.

G) GARANTÍAS DIRECTAS

Acreedor de la garantía	Nombre Deudor	Tipo de garantía	Activos comprometidos	Saldo pendiente de pago
			Valor contable M\$	a la fecha de cierre 31/12/2007 M\$
Banco Santander Santiago	Director Regional de Vialidad IV Region Coquimbo	Fianza	275	275
Banco Santander Santiago	Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción	Fianza	155.775	155.775
Banco Santander Santiago	Director Regional de Vialidad IV Region Coquimbo	Fianza	392	392
Banco Santander Santiago	Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción	Fianza	108.819	108.819

H) TRANSELEC NORTE S.A. (FILIAL)

1. Restricciones a la gestión

No existen.

2. Compromisos directos

No existen compromisos directos.

3. Compromisos indirectos

No existen avales ni garantías otorgadas por compromisos indirectos.

4. Juicios pendientes

No existen juicios

NOTA 27 - CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad ha recibido boletas de garantía de contratistas y terceros, principalmente para garantizar el cumplimiento de obras, trabajo de mantenimiento y devolución de préstamos habitacionales por un monto ascendente a M\$8.063.926.

NOTA 28 - MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda corriente, determinadas sobre la base de sus respectivas tasas de cambio vigente al cierre del ejercicio (ver tasas de cambio en Nota 2f).

La composición es la siguiente:

Rubro	Moneda	Monto	
		2007 M\$	2006 M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible bancos y cajas	Pesos	18.948	5.964.532
Disponible bancos y cajas	Dólares	452.643	1.058.180
Depósitos a plazo	Pesos	2.306.118	34.737.585
Depósitos a plazo	Dólares	15.777.110	11.350.793
Valores negociables	Pesos	12.009.865	-
Deudores por venta	Pesos	22.296.885	11.341.420
Deudores por venta	Dólares	1.067.038	1.375.665
Deudores varios	Pesos	452.128	505.147
Deudores varios	Dólares	27.578	28.532
Cuentas por cobrar EERR	Pesos	17.650.447	28.365.789
Cuentas por cobrar EERR	Dólares	27.250.203	15.981.576
Existencias	Pesos	42.397	45.571
Impuestos por recuperar	Pesos	2.895.517	1.311.676
Gastos pagados por anticipado	Pesos	99.012	701.719
Impuestos diferidos	Pesos	5.771.229	695.878
Otros activos circulantes pactos	Dólares	1.991.314	16.045.325
Otros activos circulantes gastos descptos. bonos	Pesos	793.468	251.966
Otros activos circulantes	Pesos	146.571	55.395
Otros activos circulantes	Pesos	-	251.440
ACTIVO FIJO			
Activo fijo	Pesos	917.137.102	925.256.724
Activo fijo	Dólares	89.443.792	100.554.961
OTROS ACTIVOS			
Inversión en otras sociedades	Pesos	212.930	102.653
Menor valor de inversión en empresas relacionadas	Pesos	252.215.414	259.058.057
Deudores a largo plazo	UF	8.741	45.792
Deudores a largo plazo	Pesos	508.213	8.812.208
Deudores a largo plazo	Dólares	1.016.130	1.214.358
Doctos.y ctas. por cobrar EERR	UF	30.095.953	-
Intangibles	Pesos	141.891.287	141.990.304
Intangibles	Dólares	5.404.246	6.175.895
Amortización intangibles	Pesos	(5.373.218)	(1.828.627)
Amortización intangibles	Dólares	(202.658)	(34.797)
Impuestos diferidos largo plazo	Pesos	53.854.333	62.198.201
Otros	UF	9.292.782	-
Otros	Pesos	192.795	5.816.199
Total Activos	Pesos	1.425.121.441	1.485.633.837
	Dólares	142.227.396	153.750.488
	UF	39.397.476	45.792

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A. Y FILIAL * 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

Rubro	Moneda	Hasta 90 días 31-12-2007		90 días a 1 año 31-12-2007		Hasta 90 días 31-12-2006		90 días a 1 año 31-12-2006	
		Monto M\$	Tasa int. Prom. anual	Monto M\$	Tasa int. Prom. anual	Monto M\$	Tasa int. Prom. anual	Monto M\$	Tasa int. Prom. anual
Obligaciones por pagar bonos	UF	4.378.211	4,65%	-	-	122.489.462	-	1.130.024	-
Obligaciones por pagar bonos	Dólares	3.948.674	7,875%	-	-	-	-	4.543.863	-
Obligaciones por pagar bonos swap	UF	406.776	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	Pesos	31.073.989	-	-	-	19.978.451	-	-	-
Cuentas por pagar	Dólares	19.792.010	-	-	-	820.923	-	-	-
Acreeedores varios	Pesos	-	-	-	-	6.530.352	-	-	-
Acreeedores varios	Dólares	1.126.777	-	-	-	1.532.059	-	-	-
Doctos. y ctas. por pagar a EERR	Dólares	117.014	6,24%	-	-	1.140.665	-	-	-
Provisiones	Pesos	2.708.094	-	-	-	2.217.030	-	-	-
Retenciones	Pesos	1.412.703	-	-	-	1.863.053	-	-	-
Otros pasivos circulantes	Pesos	224.929	-	-	-	87.057	-	-	-
Total pasivos circulantes	UF	4.784.987		-		122.489.462		1.130.024	
	Dólares	24.984.475		-		3.493.647		4.543.863	
	Pesos	35.419.715		-		30.675.943		-	

PASIVOS LARGO PLAZO PERÍODO ACTUAL 31-12-2007

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual
Obligaciones con el público bonos	UF	-	-	69.487.026	6,93%	-	-	382.641.870	4,66%
Obligaciones con el público bonos	Dólares	-	-	240.566.757	7,88%	-	-	-	-
Obligaciones con el público bonos swap	UF	-	-	49.134.390	7,88%	-	-	-	-
Provisiones	Pesos	1.486.861	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos largo plazo	UF	1.513.925	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos a largo plazo	UF	1.513.925		118.621.416		-		382.641.870	
	Dólares	-		240.566.757		-		-	
	Pesos	1.486.861		-		-		-	

PASIVOS LARGO PLAZO PERÍODO ACTUAL 31-12-2006

Rubro	Moneda	1 a 3 años		3 a 5 años		5 a 10 años		más de 10 años	
		Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual	Monto M\$	Tasa int. prom. anual
Obligaciones con el público bonos reajutables	Pesos	-	-	34.679.227	6,93%	-	-	337.464.323	4,66%
Obligaciones con el público bonos	Dólares	-	-	280.111.729	7,88%	-	-	-	-
Provisiones	Pesos no reajutables	1.596.889	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores varios	Pesos no reajutables	11.217.947	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos largo plazo	Dólares	10.660.669	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos a largo plazo	Pesos reajutables	-		34.679.227		-		337.464.323	
	Dólares	10.660.669		280.111.729		-		-	
	Pesos no reajutables	12.814.836		-		-		-	

NOTA 29 - SANCIONES

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de organismos reguladores.

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

En el diario oficial del 15 de enero de 2008 fue publicado el Decreto N°207, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que, FIJA INSTALACIONES DEL SISTEMA TRONCAL, EL AREA DE INFLUENCIA COMUN, EL VALOR ANUAL DE TRANSMISION POR TRAMO Y SUS COMPONENTES CON SUS FORMULAS DE INDEXACION PARA EL CUADRIENIO 2007-2010. Este decreto establece las instalaciones de cada sistema de transmisión troncal, el área de influencia común y el valor de inversión de cada tramo, en adelante "VI", el valor de transmisión por tramo, en adelante "VATT", la anualidad del valor de inversión del tramo en adelante "AVI", y el costo anual de operación, mantenimiento y administración del tramo respectivo, en adelante "COMA", de dichas instalaciones, con sus fórmulas de indexación, para el cuatrienio 2007-2010. Además fija las condiciones de aplicación para la determinación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal para el cuatrienio 2007-2010 y para el período comprendido entre el 13 de marzo de 2004 y 31 de diciembre de 2006.

De conformidad con el acuerdo de la adquisición de las acciones de HQI Transelec Chile S.A. (sociedad disuelta), y según nota N°2 n) están pendientes dos ajustes finales al precio de compra pagado por Rentas Eléctricas IV Limitada a HQI Hydro Québec y a IFC. El primero asociado a la diferencia de valorización de algunas de las instalaciones contempladas en el citado decreto y la valorización que de ellas se hace en el acuerdo de compra y venta de acciones. Se estima que este ajuste quedará resuelto en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de publicación de este decreto. El segundo ajuste está asociado con la reliquidación de ingresos que el CDEC deberá realizar para el período 13 de marzo de 2004 al 30 de junio de 2006. Según lo establecido en este decreto, a partir de la fecha de su publicación, el CDEC dispone de 120 días para determinar esa reliquidación.

De conformidad con lo establecido en este decreto, y con respecto a la reliquidación del pago por los servicios de transporte en sistemas de transmisión troncal durante el período comprendido entre el 13 de marzo de 2004 y el 31 de diciembre de 2007, la Compañía ha estimado que los ingresos netos contingentes por este concepto ascenderían a aproximadamente MUS\$20.000, de los cuales una parte debe ser pagado como precio de compra, según se describe en el párrafo anterior. No obstante, el monto definitivo de esta reliquidación para el período en comento sólo será conocido una vez que dicho valor sea determinado por el CDEC.

NOTA 31 - MEDIO AMBIENTE

Durante el presente ejercicio, la Compañía ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia según el siguiente detalle:

	2007 M\$	2006 M\$
Inspección arqueológica, nueva Línea 1x220kv Charrúa-Chillán	-	2.608
Obras Urgentes	2.321	5.216
Diseño sistema gestión ambiental ISO 14001	3.863	9.384
Reemplazo condensador estático con PCB	40.891	-
Construcción foso aceite	84.374	-
Estudio impacto ambiental	19.126	-
Total	150.575	17.208

NOTA 32 - DEPÓSITOS A PLAZO

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Bancos	2007 M\$	2006 M\$
Banco Créditos e Inversiones	8.842.941	3.784.419
Banco Santander Santiago	6.282.589	2.625.373
CJT US T-BILLS	-	28.574.367
Banco Security	-	430.258
Banco BBVA	-	4.154.760
Banco de Chile	2.915.113	2.947.085
Deutsche Bank	-	3.226.403
Citibank	-	345.713
Scotiabank	42.585	-
Total	18.083.228	46.088.378

A) RESUMEN

En ejercicio de 2007 TRANSELEC S.A. Y FILIAL obtuvo una utilidad neta de M\$31.686.669, la que es mayor en un 98,69% comparada con la del período 2006 (que solo se extiende entre la fecha de creación de la Sociedad 6 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006). Esta utilidad proviene de un resultado de explotación positivo de M\$74.822.021, de un resultado fuera de explotación negativo de M\$39.450.403, de un cargo neto a resultado por impuesto a la renta de primera categoría e impuestos diferidos de M\$3.684.778 y un interés minoritario por M\$171. En el período 2006, se obtuvo una utilidad neta de M\$15.947.446 a partir de un resultado de explotación de M\$36.086.399, de un resultado fuera de explotación negativo de M\$14.603.262, de un cargo a resultado por impuesto a la renta de primera categoría e impuestos diferidos por M\$5.534.150 y un interés minoritario de M\$1.541.

En el presente ejercicio, los ingresos de explotación alcanzaron a M\$130.399.948 (M\$63.932.433 en período 2006). Estos ingresos de explotación provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión de las instalaciones y adicionalmente se efectuaron ventas de servicios relacionados con la actividad.

Los costos de explotación ascendieron a M\$50.951.300 (M\$22.279.982 en período 2006) y están conformados en un 61,04% por la depreciación de los bienes del activo fijo (62,84% en período 2006), en un 32,02% por costo de personal, suministros y servicios contratados (28,8% en período 2006) y en un 6,94% por amortización de intangibles (8,36% en período 2006).

Los gastos de administración y ventas ascendieron a M\$4.626.628 (M\$5.566.052 en período 2006) y están conformados principalmente en un 57,46% por gasto de personal (13,19% en período 2006), en un 38,42% por gastos en trabajos, suministros y servicios contratados (37,65% en período 2006) y en un 4,12% por depreciación (49,16% en período 2006).

Por su parte el resultado fuera de explotación del ejercicio fue una pérdida de M\$39.450.403 (M\$14.603.262 en período 2006), generada principalmente por los gastos financieros que fueron de M\$35.355.360 (M\$19.530.040 en período 2006) y por la amortización del menor valor de inversiones que fue de M\$6.710.880 (M\$8.196.592 en período 2006). Otros rubros importantes que afectaron el resultado no operacional durante el período fueron los ingresos financieros por M\$6.324.915 (M\$1.777.952 en período 2006), la diferencia de cambio del ejercicio que fue positiva de M\$422.387 (M\$7.757.448 en período 2006), corrección monetaria por un monto negativo de M\$1.286.420 (positivo en período 2006 por M\$4.439.627) y por otros resultados fuera de explotación por un monto neto negativo de M\$. 2.845.045 (M\$851.657 en período 2006).

B) RESULTADOS

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2006 M\$	Al 31 de diciembre de 2007 M\$	Variación diciembre 2007/2006 %	Variación diciembre 2007-2006 M\$
Ingresos de Explotación	63.932.433	130.399.948	103,97%	66.467.515
Ventas de Peajes	60.816.654	127.119.858	109,02%	66.303.204
Trabajos y Servicios	3.115.779	3.280.090	5,27%	164.311
Costos de Explotación	-22.279.982	-50.951.300	128,69%	-28.671.318
Costos Fijos	-6.415.818	-16.312.555	154,26%	-9.896.737
Depreciación	-14.000.740	-31.101.029	122,14%	-17.100.289
Amortización Intangibles	-1.863.424	-3.537.715	89,85%	-1.674.291
Gastos de Administración y Ventas	-5.566.052	-4.626.628	-16,88%	939.424
Resultado de explotación	36.086.399	74.822.021	107,34%	38.735.622
Resultado Fuera de Explotación	-14.603.262	-39.450.403	170,15%	-24.847.141
Impuesto a la Renta	-5.534.150	-3.684.778	-33,42%	1.849.372
Interés Minoritario	-1.541	-171	-88,90%	1.370
Utilidad del Ejercicio	15.947.446	31.686.669	98,69%	15.739.223
R.A.I.I.D.A.I.E.	64.962.428	105.928.809	63,06%	40.966.381

RENTABILIDAD

Indices	Al 31 de diciembre de 2006	Al 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2007/2006
Rentabilidad del patrimonio	1,99%	3,98%	100,00%
Rentabilidad del activo	0,97%	1,97%	103,09%
Rentabilidad activos operacionales	3,08%	6,52%	111,69%
Ganancia por acción (\$)	15.947	31.687	98,69%

C) ANALISIS DEL BALANCE GENERAL

	Al 31 de Diciembre 2006 M\$	Al 31 de Diciembre 2007 M\$	Variación Diciembre 2007/2006 %	Variación Diciembre 2007-2006 M\$
Activos circulantes	130.068.189	111.048.471	-14,62%	-19.019.718
Activos fijos	1.025.811.685	1.006.580.894	-1,87%	-19.230.791
Otros activos	483.550.243	489.116.948	1,15%	5.566.705
Total activos	1.639.430.117	1.606.746.313	-1,99%	-32.683.804
Pasivos circulantes	162.332.939	65.189.177	-59,84%	-97.143.762
Pasivos a largo plazo	675.730.784	744.830.829	10,23%	69.100.045
Interés Minoritario	103.049	4.288	-95,84%	-98.761
Patrimonio	801.263.345	796.722.019	-0,57%	-4.541.326
Total pasivos y patrimonio	1.639.430.117	1.606.746.313	-1,99%	-32.683.804

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Al 31 de Diciembre 2006 M\$	Al 31 de Diciembre 2007 M\$	Variación Diciembre 2007/2006 %	Variación Diciembre 2007-2006 M\$
Terrenos	16.279.760	16.322.737	0,26%	42.977
Construcción y obras de infraestructura	735.066.094	736.823.491	0,24%	1.757.397
Maquinarias y equipos	288.665.416	299.735.936	3,84%	11.070.520
Otros activos fijos	1.520.294	1.433.071	-5,74%	-87.223
Depreciación (menos)	-15.719.879	-47.734.341	203,66%	-32.014.462
Total	1.025.811.685	1.006.580.894	-1,87%	-19.230.791

Al 31 de Diciembre de 2007 los activos fijos se concentran principalmente en terrenos, construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

Los activos de la Compañía y filial se presentan valorizados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile.

DIFERENCIAS ENTRE VALORES DE LIBRO Y VALORES ECONOMICOS Y/O DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Considerando que los activos de la Sociedad y su filial se valorizaron a su valor de mercado en junio de 2006, de acuerdo al Boletín Técnico N° 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., para efecto de consolidación, en Transelec Norte se estima que su valor libro presenta diferencias de un 44% menor a su valor económico y/o de mercado.

LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO

RATIOS	Al 31 de Diciembre 2006	Al 31 de Diciembre 2007	Variación Diciembre 2007/2006
Liquidez corriente	0,80	1,70	112,94%
Razón ácida	0,43	0,50	16,28%
Pasivo exigible/ Patrimonio	1,05	1,02	-2,86%
% Deuda corto plazo	19,37	8,05	-58,44%
% Deuda largo plazo	80,63	91,95	14,04%
Cobertura de gastos financieros	3,33	3,00	-10,03%

D) VARIACIONES MAS IMPORTANTES EN EL MERCADO EN QUE PARTICIPA LA COMPAÑÍA

Transelec S.A. y su filial desarrollan sus actividades en el mercado de la electricidad, en el cual ha sido categorizado en tres sectores distintos: el sector de generación, el sector de transmisión y el sector de distribución. El sector de generación de energía eléctrica comprende a las empresas que se dedican a la generación de electricidad, ya sea que esa energía y potencia eléctricas provengan de centrales hidroeléctricas, a carbón, a petróleo, a gas, centrales eólicas, u otra forma. Lo importante es que ese sector se dedica a la producción de electricidad, la que posteriormente será usada a lo largo del país por los consumidores finales. El sector distribución tiene como misión llevar la electricidad hasta el lugar físico en donde cada uno de los consumidores finales hará uso de esa electricidad. Para ello, las empresas distribuidoras disponen de mallas o redes eléctricas que permiten el flujo de esa electricidad desde los "puntos de entrada" a sus redes, hasta el domicilio de cada uno de sus consumidores finales. Finalmente, el sector transmisión tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad generada entre el lugar de producción de ella (las centrales eléctricas), y los "puntos de entrada" a las redes de las empresas distribuidoras.

El negocio de Transelec y filial se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos. El sistema de transmisión de Transelec S.A. y su filial, que se extiende a lo largo de 2.900 kilómetros entre la ciudad de Arica, I Región, y la Isla de Chiloé, X Región- incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal del SIC y del SING. Este sistema de transmisión transporta la electricidad que llega a las zonas donde habita aproximadamente el 99% de la población de Chile. La Compañía es dueña del 100% de las líneas de transporte de electricidad de 500kV, del 51,1% de las líneas de 220 kV y del 94,5% de las líneas de 154 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 (DFL (M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, incluida la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley 19.940, denominada también Ley Corta I, modificó la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 en materias referentes a la actividad de la transmisión de electricidad y estableció la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad -tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión- tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

Finalmente, la Ley 19.940 contempla, a partir del 13 de marzo de 2004, un período transitorio que estará vigente hasta que sean publicadas las primeras fijaciones de precios en los sistemas de transmisión troncal y subtransmisión. De este modo, durante el año 2007, la recaudación y el pago de las instalaciones de transmisión continuaron rigiéndose, al igual que durante el período 2006, por las normas legales y reglamentarias vigentes hasta antes de la publicación de la Ley Corta. La remuneración percibida por el sistema de transmisión troncal tiene carácter de provisional y estará sujeta a una reliquidación, según los términos y condiciones establecidos en el Decreto N°207, del Ministerio de Economía, fomento y Reconstrucción, publicado el 15 de enero de 2008.

E) FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad y su filial no están expuestas a riesgos significativos como producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco Regulatorio

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, en marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector generación. En el futuro próximo podrían introducirse nuevos cambios destinados a actualizar las normas que rigen el sector distribución, las que en algunos aspectos son comunes con la transmisión.

Si bien la promulgación de la Ley Corta 1 el 13 de marzo de 2004 garantiza los ingresos de las empresas de transmisión al centralizar el cálculo de los peajes en el CDEC y establecer un organismo único para la resolución de controversias en el Panel de Expertos, varios aspectos de su aplicación son materias a definir y modificaren el reglamento eléctrico, modificaciones que aún no ha sido elaborado. En el intertanto, aquellas disposiciones que se han requerido para el normal desarrollo de la tarificación troncal y subtransmisión, se han dado a conocer mediante resoluciones exentas de la CNE.

Concentración de ingresos en un solo cliente

Un 72,6% de los ingresos de Transelec provienen de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa, y de sus empresas generadoras filiales. Los acuerdos de peaje suscritos con Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelec.

Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riegos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar el negocio de la empresa.

Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Transelec también está sujeta a normas reglamentarias de carácter ambiental que, entre otras cosas, le exigen realizar estudios de impacto ambiental a proyectos futuros y a obtener las autorizaciones reglamentarias correspondientes. No es posible asegurar que estos estudios de impacto ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa.

Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales; y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento a tasas razonables. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Cambios Tecnológicos

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.). Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

F) RIESGO CAMBIARIO Y DE TASAS DE INTERES

Riesgo Cambiario

Dependiendo de los fundamentos del mercado y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando es necesario, ciertas actividades de hedging tales como contratos de cross currency swaps y forwards de moneda con el fin de cubrir el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares. Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio. Adicionalmente, los cross currency swaps y los forwards contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimientos y otros riesgos asociados.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía y su Filial tenían una parte de su deuda a valor justo denominada en dólares estadounidenses producto de la colocación de bonos en el exterior por un monto de US\$492.091.673 (incluye intereses devengados), además de otros pasivos de corto plazo por US\$42.335.264. Por su parte, los activos denominados en dólares estadounidenses corresponden tanto al crédito en cuenta corriente mercantil efectuado a Transelec Holding Rentas Limitada y ETC Holding Ltda. Por un monto total de US\$54.841.518 (incluye intereses ganados), las inversiones a corto plazo en el mercado financiero por US\$36.670.756 (incluye intereses ganados), contratos swap a valor justo por US\$232.859.675, deudores por venta por US\$2.147.000, contrato de leasing por US\$2.100.481, contratos forward por US\$12.400.000 y activos fijos e intangibles a valor justo por US\$190.474.853, son los activos de la Compañía denominados en dólares estadounidense, los que resultan ser menores al respectivo pasivo en US\$2.932.654.

Al 31 de Diciembre de 2006, la Sociedad y su Filial tenían una parte de su deuda a valor justo denominada en dólares estadounidenses producto de la colocación de bonos en el exterior por un monto de US\$497.835.142 (incluye intereses devengados), además de otros pasivos de corto plazo por US\$15.856.804 y otros pasivos de largo plazo por US\$11.001.000. Por su parte, los activos denominados en dólares estadounidenses corresponden tanto al crédito en cuenta corriente mercantil efectuado a Transelec Holding Rentas Limitada por MUS\$27.938.288 (incluye intereses ganados), las inversiones a corto plazo en el mercado financiero por US\$52.347.681 (incluye intereses ganados), contratos swap a valor justo por US\$235.541.695,

deudores por venta por US\$2.405.905, contrato de leasing por US\$2.218.969, contratos forward por US\$17.400.000 y activos fijos e intangibles a valor justo por US\$186.601.103, los que resultan ser menores al respectivo pasivo en US\$239.302. La exposición a la variación de tasa de cambio es mitigada parcialmente por el hecho que los ingresos por peajes están expresados en dólares e indexados semestralmente mediante fórmulas de indexación, en parte ligadas al dólar.

Los contratos de peajes están denominados en dólares, pero las facturas mensuales se envían expresadas en pesos equivalentes, utilizando la tasa de cambio del dólar observado promedio mensual para aproximadamente el 92,9% de los contratos y la tasa de cambio del dólar observado vigente para el último día del mes para el 5,2%. A continuación se muestran las tasas de cambio correspondiente:

TASA DE CAMBIO	Promedio 2007	Ultimo día 2007	Promedio 2006	Ultimo día 2006
Enero	540,51	545,18	524,48	524,78
Febrero	542,27	538,42	525,70	517,76
Marzo	538,49	539,37	528,77	527,70
Abril	532,30	527,08	517,33	518,62
Mayo	522,02	527,52	520,79	531,11
Junio	526,72	527,46	542,46	547,31
Julio	519,80	523,08	540,62	539,41
Agosto	522,92	524,63	538,53	537,77
Septiembre	516,91	511,72	538,65	538,22
Octubre	501,44	494,64	530,95	525,99
Noviembre	506,95	508,47	527,44	529,29
Diciembre	499,28	495,82	527,58	534,43
Promedio del período	522,45	521,95	530,28	531,03

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

Por el año 2007 el efecto indexación aumentó en promedio el valor de los peajes en 4,3% comparado con el período 2006.

Riesgo de tasas de interés

La sociedad presenta deudas que contemplan tasas de interés fija. En efecto, la deuda denominada en dólares contempla una tasa de interés fija e igual 7,875% anual. Por otro lado, todas las deudas denominadas en UF se colocaron a tasas de interés fijo, que varían entre 4,25% y 6,2%, dependiendo de cada bono. Asimismo, la Sociedad mantiene una cuenta corriente mercantil con empresas relacionadas, que se encuentra denominada en pesos, UF y dólares estadounidenses, y que también contempla una tasa de interés fija. De esta manera, se estima que la Sociedad no presenta un riesgo que pudiera afectar sus resultados debido a un cambio en las tasas de interés del mercado.

F) PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL PERIODO

En el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, se generó un flujo neto negativo de efectivo de M\$31.422.144, correspondiendo a las actividades de operación un monto positivo de M\$62.358.637, a las actividades de financiamiento la suma negativa de M\$39.560.772, y por actividades de inversión la cantidad negativa de M\$54.220.009. En el período 2006 (06 de junio al 31 de diciembre de 2006), el flujo de efectivo fue positivo por un monto de M\$71.107.370, correspondiendo a las actividades de operación un monto positivo por M\$33.452.906, a las actividades de financiamiento un monto positivo de M\$1.032.873.347 y a las actividades de inversión un monto negativo de M\$995.218.883.

El flujo neto originado por actividades de financiamiento durante el período 1 de enero al 31 de Diciembre de 2007 fue negativo por M\$39.560.772, producto principalmente del pago de la amortización del total del capital de los bonos en UF serie A, en marzo de 2007 por M\$118.241.706, y compensado con la nueva colocación de los bonos en UF serie C, en el mes de marzo de 2007 por un monto de M\$114.908.930, además del pago de dividendos por un monto de M\$36.227.996. En el período 2006 el flujo por actividades de financiamiento alcanzó un monto positivo de M\$ 1.032.873.347 explicado principalmente por el aporte de capital por un monto de M\$787.827.867 y por la colocación de Bonos Serie D por un monto de M\$267.831.840.

En el presente período las actividades de inversión generaron un flujo neto negativo de efectivo por un monto de M\$54.220.009, producto principalmente de la incorporación de activo fijo por M\$24.962.622 y por un flujo neto negativo con entidades relacionadas por \$30.451.633. En el período 2006, el flujo por actividades de inversión fue negativo por un monto de M\$995.218.883 debido principalmente a la inversión en Rentas Eléctricas IV Limitada que después absorbió por un monto de M\$1.021.742.659 y otros ingresos de inversión por un monto positivo de M\$ 57.377.308.

En el presente período el efecto inflación sobre efectivo y efectivo equivalente fue negativo de M\$5.178.298. En el período 2006 el efecto fue negativo por M\$1.950.930.

El saldo final de efectivo y efectivo equivalente al 31 de Diciembre de 2007 ascendió a M\$32.555.998 considerando un saldo inicial de M\$69.156.440 En el período 2006 el saldo final de efectivo equivalente ascendió a M\$69.156.440 no existiendo saldo inicial pues la compañía se creó el 6 de Junio del año 2006.

Durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, y de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 30, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros hechos esenciales o relevantes.

Con fecha 5 de junio de 2007 se informó que en la Sesión N°4, celebrada el día 31 de Mayo de 2007, el directorio de la sociedad acordó convocar a una Junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2007, a las 12:00 P.M. en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo 3721, sexto piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Modificación de los estatutos, cambiándose la razón social de la Sociedad por "Transelec S.A."
- 2) Revocación de los actuales miembros del Directorio, eligiendo nuevos directores titulares y suplentes.
- 3) Otorgamiento de los poderes necesarios para llevar a efecto las decisiones adoptadas por la Junta convocada.

Con fecha 3 de julio de 2007 se informó como hecho esencial, que con fecha 30 de junio de 2007, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que acordó lo siguiente:

- 1) Modificar los estatutos de la sociedad, cambiando el nombre de ésta por el de "Transelec S.A." y, como consecuencia de lo anterior, sustituir el Artículo Primero de los estatutos sociales.
- 2) Revocar a todos los actuales miembros titulares y suplentes del Directorio, y elegir a los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Graeme Bevans, Brenda Eaton, Mario Marcel Cullell, Juan Andrés Fontaine Talavera, José Ramón Valente Vias, Felipe Lamarca Claro y Blas Tomic Errázuriz en calidad de directores titulares, y los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Scott Lawrence, Richard Dinneny, Juan Irarrázabal Covarrubias, Juan José Eyzaguirre Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore, Enrique Munita Luco y Federico Grebe Lira, como sus respectivos directores suplentes.
- 3) Otorgar los poderes necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados sobre las materias señaladas.

Con fecha 27 de julio de 2007 se informó como hecho esencial, la designación del señor Jeffrey Blidner como Presidente del Directorio de Transelec S.A., nombramiento acordado en la Sesión de Directorio N06 celebrada el día jueves 26 de julio de 2007.

Con fecha 27 de julio de 2007, se informó como hecho esencial lo siguiente: Conforme con lo establecido en el Título 1 N°3, 3.1 letra b) de la Circular N°1.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 30 de diciembre de 2003 y el párrafo N°75 del Boletín Técnico N°72, y según fuese solicitado por Transelec S.A., la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N°07749 con fecha 23 de julio de 2007, ha autorizado a Transelec S.A. ampliar el plazo de amortización de los saldos de menor valor de la inversión por la inversión realizada por Rentas Eléctricas 111 S.A. hoy fusionada con Transelec S.A. hasta en un plazo de 40 años.

La ampliación del plazo mencionado producirá en Transelec S.A. un menor cargo a resultado por este efecto en un monto aproximado de MM\$6.300 anuales.

Con fecha 29 de octubre de 2007, se informó como hecho esencial lo siguiente, que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 24 de octubre de 2007, se acordó la distribución como segundo dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, la suma de M\$15.315.000, el que será pagado a contar del día 22 de noviembre de 2007.

TRANSELEC S.A. (FILIAL)

Durante el período 1 de enero al 31 de marzo de 2007, y de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales o relevantes:

Con fecha 31 de enero de 2007 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la designación como Gerente General de la Compañía del Sr. Andrés Kuhlmann Jahn quien asumirá sus funciones a partir del día 1 de marzo de 2007.

Con fecha 21 de febrero se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, que con fecha 20 de febrero de 2007, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aumentar el capital social en la suma equivalente en pesos a US\$14.156.270 dólares de los Estados Unidos de América. Para estos efectos, el Artículo 5 y el Artículo 1 Transitorio de los estatutos de Transelec S.A. fueron modificados reflejando el aumento de capital antes descrito. El nuevo capital social asciende a la suma de \$942.160.997.384.
- 2) Aprobar la celebración de un contrato de crédito puente por un monto máximo de hasta UF6.000.000, todas las operaciones relacionadas con la obtención de dicho crédito, el uso o destino de los fondos que se obtengan del crédito, y el pago de los bonos Serie A, cuyo vencimiento es el día 1 de Marzo de 2007. La propuesta aprobada incluyó el endeudamiento, la documentación asociada a las operaciones de cambio e instrumentos derivados, los contratos, las transferencias de fondos, las inversiones de los excedentes y cualquier otro acuerdo, operación o transacción bancaria relacionada que se requiera para completar lo anterior, relación que no será necesario acreditar frente a terceros.
- 3) Finalmente, la junta otorgó poderes especiales para comparecer en representación de la sociedad para la celebración de los actos y contratos señalados.

Con fecha 16 de marzo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, el Directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 17:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes. El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2006.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Elección del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Designación de Auditores Externos.
- 7) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 8) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

Con fecha 29 de marzo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, con fecha 21 de marzo de 2007 la sociedad emitió y colocó bonos Serie C con cargo al Contrato de Emisión de Bonos por Línea de Títulos de 10 años por la suma de UF6.000.000.

Dichos bonos se colocaron a 9,5 años plazo, con una duración de 8,1 años, una tasa de carátula de 3,5% y una tasa TIR de 3,79% (precio 97,72%). El monto total negociado alcanzó los \$107.997 millones. Actuaron como agentes colocadores Citigroup (Chile) S.A. Corredores de Bolsa y Scotiabank Sud Americano.

TRANSELEC NORTE S.A. (FILIAL INDIRECTA)

Durante el período 01 de enero al 31 de marzo de 2007, y de acuerdo con la Norma de carácter General N°30, la sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales o relevantes:

Con fecha 31 de enero de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, con esta fecha se ha resuelto designar como nuevo Gerente General (CEO) de la empresa al señor Andrés Kuhlmann Jahn, quien asumirá sus funciones a partir del día 1 de marzo de 2007.

Con fecha 16 de marzo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, el Directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 17:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

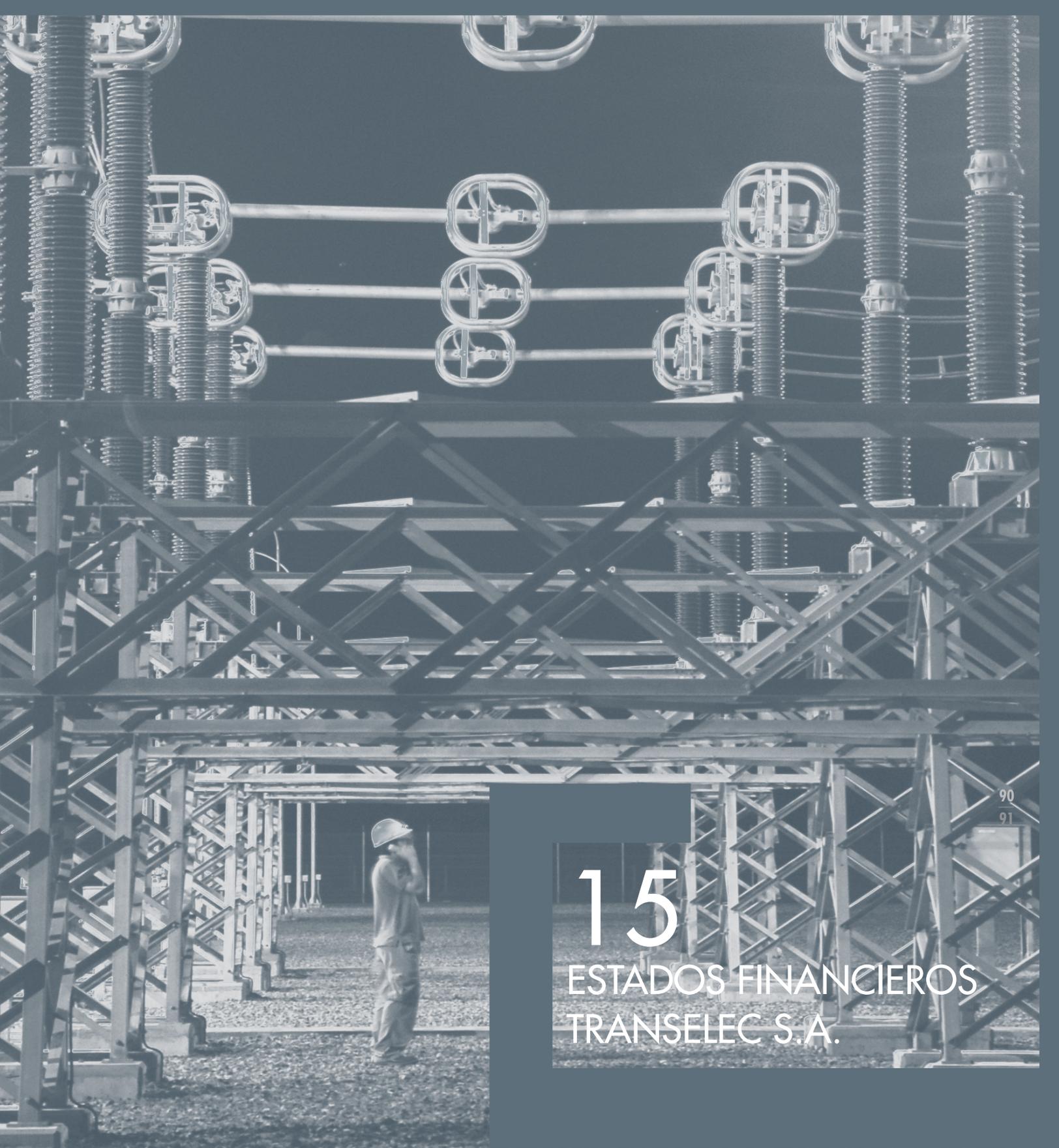
- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2006.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Elección del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Designación de Auditores Externos.
- 7) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 8) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

Con fecha 27 de abril de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, el día 26 de abril de 2007, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2006.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2006, la suma de US\$3.499.617, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de mayo de 2007.
- 3) Se informó la política de dividendos para el año 2007.
- 4) Se procedió a la renovación del Directorio de la sociedad, eligiéndose en calidad de directores titulares y suplentes a las siguientes personas: a) Señor Jeffrey Blidner como director titular y don Derek Pannell como su respectivo suplente; b) Señor Bruno Guilmette como director titular y don Patrick Charbonneau como su respectivo suplente; c) Señor Graeme Bevans como director titular y don Scott Lawrence como su respectivo suplente; d) Señora Brenda Eaton como directora titular y don Richard Dinneny como su respectivo suplente; e) Señor Mario Marcel Cullerell como director titular y don Juan Irrazabal Covarrubias como su respectivo suplente; f) Señor Juan Andrés Fontaine Talavera como director titular y don Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo suplente; g) Señor José Ramón Valente Vias como director titular y don Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo suplente; h) Señor Felipe Lamarca Claro como director titular y don Enrique Munita Luco como su respectivo suplente; i) Señor Blas Tomic Errázuriz como director titular y don Federico Grebe Lira como su respectivo suplente.
- 5) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2007 de la firma Ernst & Young.
- 6) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

Con fecha 27 de abril de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2007, se acordó la distribución como dividendo definitivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2006, la suma de US\$3.499.617, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de mayo de 2007.

Con fecha 4 de mayo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en sesión de Directorio, celebrada con fecha 26 de abril de 2007, se acordó la distribución como dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo del año en curso, la suma de 982.449,53.- dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que será pagado a contar del día 25 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 17 de mayo de 2007.



90
91

15

ESTADOS FINANCIEROS
TRANSELEC S.A.

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de Fomento
US\$: Dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

SANTIAGO, CHILE
31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
TRANSELEC S.A. (EX - RENTAS ELÉCTRICAS III LIMITADA):

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, los balances generales individuales de Transelec S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y sus correspondientes estados individuales de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2007 y por el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2006. En nuestro informe de fecha 23 de enero de 2008, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información parcial, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.

Tal como se explica detalladamente en Nota 1 a los estados financieros resumidos, durante el segundo semestre de 2007, la Sociedad experimentó una serie de modificaciones en su razón social y estructura social antes de quedar constituida como la actual Transelec S.A..

Conforme a lo señalado en la Nota 30 de Hechos Posteriores, están pendientes dos ajustes finales al precio de compra pagado a HQI Hydro Québec y a IFC, por Rentas Eléctricas IV limitada filial del consorcio liderado por Brookfield Asset Management "BAM" y la cual fue absorbida por Rentas Eléctricas III Limitada.



Miguel Vicencio T.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 23 de enero de 2008

BALANCE GENERAL

TRANSELEC S.A.

31 de diciembre de

ACTIVOS	2007 M\$	2006 M\$
ACTIVO CIRCULANTE		
Disponibles	20.013	88.752
Depósitos a plazo	12.124.293	-
Valores negociables	11.667.382	-
Deudores por venta (neto)	22.296.885	-
Deudores varios	479.606	-
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas	45.931.359	28.365.789
Existencias (neto)	42.397	-
Impuestos por recuperar	2.911.161	-
Gastos pagados por anticipado	98.207	-
Impuestos diferidos	5.771.229	-
Otros activos circulantes	2.931.254	49.978
Total activo circulante	104.273.786	28.504.519
ACTIVO FIJO		
Terrenos	14.853.655	-
Construcciones y obras de infraestructura	675.499.683	-
Maquinarias y equipos	288.335.030	-
Otros activos fijos	1.431.580	-
Depreciación acumulada	(44.485.486)	-
Total activo fijo (neto)	935.634.462	-
OTROS ACTIVOS		
Inversión en empresas relacionadas	43.070.772	1.029.315.838
Inversión en otras sociedades	32.128	-
Menor valor de inversiones	252.215.414	1.605
Deudores a largo plazo	1.533.084	-
Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas largo plazo	68.356.483	-
Impuestos diferidos a largo plazo	53.854.333	-
Intangibles	141.891.287	-
Amortización (menos)	(5.373.218)	-
Otros	9.485.577	-
Total otros activos	565.065.860	1.029.317.443
Total Activos	1.604.974.108	1.057.821.962

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

BALANCE GENERAL

TRANSELEC S.A.

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	2007 M\$	2006 M\$
PASIVO CIRCULANTE		
Obligaciones con el público - porción corto plazo (bonos)	8.733.661	-
Documentos y cuentas por pagar a EERR	117.014	256.436.613
Cuentas por pagar	50.307.430	-
Provisiones	2.708.094	11.453
Retenciones	1.330.151	-
Impuesto a la renta	-	110.551
Otros pasivos	224.910	-
Total pasivo circulante	63.421.260	256.558.617
PASIVO LARGO PLAZO		
Obligaciones con el público largo plazo (bonos)	741.830.043	-
Provisiones	1.486.861	-
Otros pasivos largo plazo	1.513.925	-
Total pasivo largo plazo	744.830.829	-
PATRIMONIO		
Capital pagado	787.827.868	787.827.868
Resultados acumulados	87.568	-
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446
Dividendos provisorios	(22.880.086)	(2.511.969)
Total Patrimonio	796.722.019	801.263.345
Total Pasivos y Patrimonio	1.604.974.108	1.057.821.962

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS

TRANSELEC S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2007 M\$	2006 M\$
RESULTADO OPERACIONAL		
Ingresos de explotación	122.336.323	-
Costos de explotación	(48.184.953)	-
Margen de explotación	74.151.370	-
Gastos de administración y ventas	(4.300.608)	(4.642)
Resultado operacional	69.850.762	(4.642)
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	9.142.529	81.710
Utilidad inversión empresas relacionadas	1.710.623	15.410.198
Otros ingresos fuera de la explotación	2.298.287	-
Amortización menor valor de inversiones	(6.710.880)	(42)
Gastos financieros	(35.355.360)	(7.233.709)
Otros egresos fuera de la explotación	(5.100.568)	(24.561)
Corrección monetaria	(1.286.420)	2.601.809
Diferencias de cambio	422.387	5.227.234
Resultado no operacional	(34.879.402)	16.062.639
Resultado antes de impuesto a la renta	34.971.360	16.057.997
Impuesto a la renta	(3.284.691)	(110.551)
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

TRANSELEC S.A.

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2007 M\$	2006 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	31.686.669	15.947.446
Resultado en venta de activos:	(312.999)	-
(Utilidad) Pérdida en venta de activos fijos	(312.999)	-
CARGOS (ABONOS) A RESULTADO QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO		
Depreciación del ejercicio	29.066.696	-
Amortización de intangibles	3.402.622	-
Castigos y provisiones	3.609.264	-
Utilidad devengada en inversiones empresas relacionadas (menos)	(1.710.623)	(15.410.198)
Amortización menor valor de inversiones	6.710.880	42
Corrección monetaria neta	1.286.420	(2.601.809)
Diferencia de cambio neta	(422.387)	(5.227.234)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo	(6.164.309)	-
VARIACIÓN DE ACTIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO (AUMENTOS) DISMINUCIONES		
Deudores por ventas	(22.776.491)	-
Existencias	(42.397)	-
Dividendos percibidos y otros	-	7.866.570
Disminución intereses por cobrar	-	(81.710)
Otros activos	(29.572.400)	-
VARIACIÓN DE PASIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO AUMENTOS (DISMINUCIONES)		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	160.418.618	11.453
Intereses por pagar	8.733.661	1.617.781
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(62.647.274)	-
Impuesto al valor agregado y otros similares por pagar	1.197.995	-
Otros pasivos	-	110.509
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	122.463.945	2.232.850
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones con el público	115.772.907	-
Aumento de capital	-	787.827.867
Préstamos de empresas relacionadas	-	504.022.022
Préstamos a empresas relacionadas	-	(28.313.325)
Pago de obligaciones con el público (menos)	(118.241.707)	-
Pago préstamos documentos de empresas relacionadas	-	(241.426.397)
Pago de dividendos	(36.227.996)	(2.511.968)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(38.696.796)	1.019.598.199
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ventas de activos fijos	2.171.387	-
Recaudación de préstamos documentados a Empresas relacionadas	38.207.631	-
Incorporación de activos fijos (menos)	(24.124.027)	-
Otros ingresos de inversión	-	-
Inversión en empresas relacionadas	-	(1.021.742.659)
Pago de intereses capitalizados (menos)	(905.687)	-
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)	(68.659.264)	-
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(53.309.960)	(1.021.742.659)
Flujo Neto Total del Ejercicio	30.457.189	88.390
Efecto de la Inflación del Efectivo y Efectivo Equivalente	(4.742.939)	362
Variación Neta de Efectivo y Efectivo Equivalente	25.714.250	88.752
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	88.752	-
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	25.803.002	88.752

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

Rentas Eléctricas III Limitada se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada por escritura pública el 6 de junio de 2006. Con fecha 26 de marzo de 2007 se produjo la transformación a Sociedad Anónima, quedando la razón social como Rentas Eléctricas III S.A.. Según escritura pública de fecha 30 de junio de 2007, se procedió a modificar el nombre de la Sociedad, quedando como Transelec S.A..

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 16 de mayo de 2007, en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) bajo el N° 974 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones que corresponden al total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas.

Su filial Transelec Norte S.A. se encuentra inscrita, en el registro de valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S) bajo el N° 939 y está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

Según escritura pública de fecha 9 de mayo de 2007, la Sociedad adquirió a Transelec Holdings Rentas Limitada 100 acciones, correspondientes al 0,01% del capital accionario de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.), concentrando el 100% de la propiedad. Con lo anterior se produjo la fusión por absorción quedando radicados en la Sociedad, los activos, pasivos, derechos y obligaciones de Transelec S.A. (ex-Nueva Transelec S.A.). De esta forma, la Sociedad asumió directamente la operación del negocio de transmisión eléctrica anteriormente desarrollado por la referida filial.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**A) PERÍODO CONTABLE**

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007 y entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2006.

B) BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, excepto por la inversión en la filial que está registrada en una sola línea del balance general a su valor patrimonial y, por lo tanto, no ha sido consolidada línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del período, ni el patrimonio. En caso de existir discrepancias, primarán las normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Sociedad y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

La Sociedad presentó estados financieros pro forma al 31 de diciembre de 2007 en el informe consolidado.

C) BASES DE PRESENTACIÓN

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros del período anterior fueron actualizadas extracontablemente en el porcentaje de variación del Índice de Precios al consumidor para el ejercicio de doce meses terminados el 31 de diciembre de 2007, el cual ascendió a 7,4%

D) CORRECCIÓN MONETARIA

Los estados financieros han sido ajustados para reconocer los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio. Para estos efectos se han aplicado las disposiciones vigentes que establecen que los activos y pasivos

no monetarios al cierre del ejercicio y el patrimonio inicial y sus variaciones, deben actualizarse con efecto en resultados. El índice aplicado fue el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas, que aplicado con desfase de un mes experimentó una variación del 7,4% en el ejercicio 2007 (1% en el período 6 de junio de 2006 al 31 de diciembre de 2006). Adicionalmente los saldos de las cuentas de ingresos y gastos fueron corregidos monetariamente para expresarla a valor de cierre.

E) BASES DE CONVERSIÓN

Los saldos en moneda extranjera han sido considerados como partidas monetarias y han sido ajustados al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Respecto de aquellos saldos reajustables, estos han sido ajustados por el índice de reajustabilidad propio del rubro o pactado para este efecto.

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento reajustables han sido expresados en moneda corriente de acuerdo a las siguientes paridades:

	\$ por unidad 2007	\$ por unidad 2006
Unidad de Fomento	19.622,66	18.336,38
Dólar estadounidense	496,89	532,39
Euro	730,94	702,08

F) DEPÓSITOS A PLAZO

Las inversiones en depósitos a plazo incluyen el capital más reajustes e intereses devengados al cierre del ejercicio.

G) VALORES NEGOCIABLES

Bajo este rubro se incluyen inversiones en fondos mutuos valorizadas al valor de la cuota de cierre de cada ejercicio.

H) ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES

La Sociedad estima que no requiere provisión para cuentas incobrables al cierre del ejercicio.

I) ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición determinado sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006, corregido monetariamente al cierre del ejercicio. El costo de financiamiento del activo fijo de las obras en ejecución se capitaliza durante el período de su construcción. Durante el ejercicio 2007 se han capitalizado costos financieros ascendente a M\$905.687.

J) DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO

Las depreciaciones de los bienes del activo fijo han sido calculadas sobre la base del método de depreciación lineal, considerando su vida útil estimada.

K) CONTRATO DE LEASING

La operación de leasing financiero corresponde a bienes que han sido construidos por la Sociedad, a petición expresa del arrendatario. Al término del contrato la propiedad de los bienes será transferida a este último, con el pago de un valor igual al de la última cuota. Este contrato se encuentra registrado de acuerdo a lo indicado en el Boletín Técnico N° 22 del Colegio de Contadores de Chile A.G. y clasificado en deudores varios y deudores largo plazo.

L) INTANGIBLES

En este rubro se incluyen las servidumbres, las que se presentan valorizadas al costo de adquisición determinado sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006, corregido monetariamente al cierre del ejercicio. Estas son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°55 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

M) INVERSIÓN EN EMPRESA RELACIONADA

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a sus valores patrimoniales de acuerdo con lo establecido en el Boletín Técnico N° 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., calculados a la fecha de cierre de los estados financieros.

La inversión en la empresa relacionada Transelec Norte S.A. se presenta valorizada a su correspondiente valor patrimonial (V.P.), eliminándose los resultados no realizados. Al respecto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 de dicha filial han sido confeccionados en base a la moneda dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y traducidos a pesos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007.

En relación con esta inversión, se ha reconocido con cargo a la cuenta Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión, en las cuentas Otras Reservas de Patrimonio, el diferencial entre la inversión mantenida en pesos constantes y al patrimonio de la filial en dólares estadounidenses.

La Sociedad ha considerado, de acuerdo a lo señalado por el Boletín Técnico N°64, los bonos emitidos en el exterior, hasta el monto de la inversión ascendente a US\$30.002.000, como instrumento de cobertura de riesgo de fluctuación cambiaria. La diferencia de cambio, neta de corrección monetaria, se ha registrado como calce contra la cuenta Ajuste Acumulado por Diferencia de Conversión, en las cuentas Otras Reservas de Patrimonio.

N) MENOR VALOR DE INVERSIONES

Esta cuenta presenta el mayor costo incurrido en la adquisición de acciones de la filial indirecta HQI Transelec Chile S.A. (actual Transelec S.A.), en relación a su valor patrimonial calculado a la fecha de compra, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N°72 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Este mayor costo será amortizado en un período de 40 años, plazo que fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros según oficio ordinario N° 7749 de fecha 23 de julio de 2007.

De conformidad con el acuerdo de adquisición de HQI Transelec Chile S.A., están pendientes algunos ajustes finales al precio de compra que serán determinados, según los resultados del proceso de tarificación de las instalaciones de los sistemas de transmisión troncal que actualmente se está desarrollando de acuerdo con lo estipulado en la Ley 19.940 (ley corta) del 13 de marzo de 2004. El término de este proceso de tarificación se espera durante el primer semestre de 2008, oportunidad en que se podrá determinar razonablemente los ajustes al precio de compra, pendientes al 31 de diciembre de 2007.

Ñ) OPERACIONES CON PACTOS DE RETROVENTA

Bajo el rubro otros activos circulantes se han clasificado los compromisos de compra con pacto de retroventa valorizados al valor de inversión más reajustes e intereses.

O) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

En este rubro se incluye, en el largo plazo, la obligación determinada sobre la base del valor justo al 30 de junio de 2006 por la colocación de bonos emitidos por la Sociedad a su valor nominal más reajustes y, en el corto plazo, los intereses devengados al cierre del ejercicio. La diferencia entre el valor libro y el valor de colocación se reconoce en el plazo de duración de estas obligaciones y se presenta en otros pasivos circulantes y otros pasivos de largo plazo.

P) IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de los impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

Q) INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO

La provisión por indemnización por años de servicio para cubrir la obligación convenida con el personal, quienes adquieren el derecho cuando cumplen 15 años de servicio, se presenta sobre la base del valor presente aplicando el método del costo devengado del beneficio, con una tasa de interés anual del 6,5% y considerando una permanencia promedio de 40 años, más un 75% promedio del beneficio para el personal con menos de 15 años de antigüedad.

R) VACACIONES DEL PERSONAL

De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°47 del Colegio de Contadores de Chile A.G., el costo anual de vacaciones del personal se reconoce como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

S) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Corresponde principalmente a los ingresos provenientes de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, dentro de los cuales se incluye el servicio de transmisión prestado no facturado al cierre del ejercicio, el que se valoriza al precio de venta según lo estipulado en los contratos vigentes y los informes de peaje emitidos por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC-SIC). Dichos montos son presentados en el activo circulante bajo el rubro deudores por ventas.

T) ESTIMACIONES OPERACIONALES

En el proceso de sus operaciones, la Compañía debe efectuar estimaciones contables para determinar sus cuentas por cobrar y pagar por concepto de ingresos tarifarios. Las liquidaciones definitivas de estas cuentas por cobrar y pagar pueden superar un ejercicio anual, y originar eventuales pérdidas o ganancias, por montos que se estiman no serán significativos.

U) CONTRATOS DE DERIVADOS

Los contratos de cobertura de compraventa de divisas a futuro y swaps de moneda han sido registrados a su valor justo, de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

V) SOFTWARE COMPUTACIONAL

Los software computacionales de la Sociedad han sido adquiridos como paquetes computacionales, los cuales se amortizan durante un período de tres años.

W) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el estado de flujos de efectivos corresponde al concepto de disponible, depósitos a plazo, valores negociables y títulos financieros con pacto de retroventa.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivos relacionados con el giro de la Sociedad y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Bajo el flujo de actividades de financiamiento y de inversión se incluyen todos aquellos flujos de efectivo que no están definidos como de la operación.

X) GASTOS DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

La Sociedad ha registrado los gastos de emisión y colocación de títulos de deuda incurridos, en la cuenta otros activos circulantes y otros activos de largo plazo. Estos gastos se amortizan linealmente durante el plazo de duración de estas obligaciones.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, fecha de los presentes estados financieros, no se han producido cambios contables en relación al período anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

A) RESUMEN

En el ejercicio 2007, TRANSELEC S.A. obtuvo una utilidad neta de M\$31.686.669 la que es mayor en un 98,69% comparada con la del período anterior (que solo se extendió entre la fecha de creación de la Sociedad 6 de junio de 2006 y el 31 de diciembre de 2006). Esta utilidad proviene de un resultado de explotación positivo de M\$69.850.762, de un resultado fuera de explotación negativo de M\$34.879.402 y de un cargo neto a resultado por impuesto a la renta de primera categoría e impuestos diferidos de M\$3.284.691. En el período 2006, se obtuvo una utilidad neta de M\$15.947.446 a partir de un resultado de explotación negativo de M\$4.642, de un resultado fuera de la explotación de M\$16.062.639 y un cargo neto a resultado por impuesto a la renta de primera categoría de M\$110.551.

En el presente ejercicio, los ingresos de explotación alcanzaron a M\$122.336.323 (M\$0 en período 2006). Estos ingresos de explotación provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión de las instalaciones. Adicionalmente se efectuaron ventas de servicios relacionados con la actividad.

Los costos de explotación en el período ascendieron a M\$48.184.953 (M\$0 en período 2006). Dichos costos están conformados en un 59,96% por la depreciación de los bienes del activo fijo, en un 13,79% por costo de personal, en un 7,06% por amortización de intangibles y en un 19,19% por trabajos, suministros y servicios contratados.

Los gastos de administración y ventas ascendieron a M\$4.300.608 (M\$4.642 en período 2006), y están conformados en un 95,88% por gasto de personal, trabajos, suministros y servicios contratados y en un 4,12% por depreciación.

Por su parte, el resultado fuera de explotación del presente ejercicio fue una pérdida de M\$34.879.402 (utilidad en período 2006 por M\$16.062.639), que básicamente corresponde a los gastos financieros que ascendieron a M\$35.355.360 (en período 2006 corresponde principalmente a utilidad en empresas relacionadas por M\$15.410.198).

B) RESULTADOS

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2006 M\$	Al 31 de diciembre de 2007 M\$	Variación diciembre 2007-2006 %	Variación diciembre 2007-2006 M\$
Ingresos de Explotación	-	122.336.323	-	122.336.323
Ventas de Peajes	-	119.056.233	-	119.056.233
Trabajos y Servicios	-	3.280.090	-	3.280.090
Costos de Explotación	-	-48.184.953	-	-48.184.953
Costos Fijos	-	-15.892.757	-	-15.892.757
Depreciación	-	-28.889.574	-	-28.889.574
Amortización Intangibles	-	-3.402.622	-	-3.402.622
Gastos de Administración y Ventas	-4.642	-4.300.608	-	-4.295.966
Resultado de explotación	-4.642	69.850.762	-	69.855.404
Resultado Fuera de Explotación	16.062.639	-34.879.402	-317,15%	-50.942.041
Impuesto a la Renta	-110.551	-3.284.691	2.871,2%	-3.174.140
Utilidad del Ejercicio	15.947.446	31.686.669	98,69%	15.739.223
R.A.I.I.D.A.I.E.	23.210.038	100.364.389	332,42%	77.154.351

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSELEC S.A. • AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

RENTABILIDAD

Indices	Al 31 de diciembre de 2006	Al 31 de diciembre de 2007	Variación diciembre 2007/2006
Rentabilidad del patrimonio	1,99%	3,98%	100,00%
Rentabilidad del activo	1,51%	1,97%	30,46%
Rentabilidad activos operacionales	-	6,52%	-
Ganancia por acción	15.947,45	31.686,67	98,69%

C) ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

	Al 31 de Diciembre 2006 M\$	Al 31 de Diciembre 2007 M\$	Variación Diciembre 2007/2006 %	Variación Diciembre 2007-2006 M\$
Activos circulantes	28.504.519	104.273.786	265,81%	75.769.267
Activos fijos	-	935.634.462	-	935.634.462
Otros activos	1.029.317.443	565.065.860	-45,10%	-464.251.583
Total activos	1.057.821.962	1.604.974.108	51,72%	547.152.146
Pasivos circulantes	256.558.617	63.421.260	-75,28%	-193.137.357
Pasivos a largo plazo	-	744.830.829	-	744.830.829
Patrimonio	801.263.345	796.722.019	-0,57%	-4.541.326
Total pasivos y patrimonio	1.057.821.962	1.604.974.108	51,72%	547.152.146

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Al 31 de Diciembre 2006 M\$	Al 31 de Diciembre 2007 M\$	Variación Diciembre 2007/2006 %	Variación Diciembre 2007-2006 M\$
Terrenos	-	14.853.655	-	14.853.655
Construcción y obras de infraestructura	-	675.499.683	-	675.499.683
Maquinarias y equipos	-	288.335.030	-	288.335.030
Otros activos fijos	-	1.431.580	-	1.431.580
Depreciación (menos)	-	-44.485.486	-	-44.485.486
Total	-	935.634.462	-	935.634.462

Al 31 de Diciembre de 2007 los activos fijos se concentran principalmente en terrenos, construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

DIFERENCIAS ENTRE VALORES DE LIBRO Y VALORES ECONÓMICOS Y/O DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Considerando que los activos de la Sociedad se valorizaron a su valor de mercado en junio de 2006, de acuerdo al Boletín Técnico N° 72 del Colegio de Contadores de Chile A.G., se estima que su valor libro no presenta diferencias significativas con su valor económico y/o de mercado.

LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO

INDICES	Al 31 de Diciembre 2006	Al 31 de Diciembre 2007	Variación Diciembre 2007/2006
Liquidez corriente	0,11	1,64	1394,64%
Razón ácida	-	0,41	-
Pasivo exigible/ Patrimonio	0,32	1,01	215,63%
% Deuda corto plazo	100	7,85	-92,15%
% Deuda largo plazo	-	92,15	-
Cobertura de gastos financieros	3,21	2,84	-11,53%

D) VARIACIONES MAS IMPORTANTES EN EL MERCADO EN QUE PARTICIPA LA COMPAÑÍA

Transelec S.A. desarrolla sus actividades en el mercado de la electricidad, en el cual ha sido categorizado en tres sectores distintos: el sector de generación, el sector de transmisión y el sector de distribución. El sector de generación de energía eléctrica comprende a las empresas que se dedican a la generación de electricidad, ya sea que esa energía y potencia eléctricas provengan de centrales hidroeléctricas, a carbón, a petróleo, a gas, centrales eólicas, u otra forma. Lo importante es que ese sector se dedica a la producción de electricidad, la que posteriormente será usada a lo largo del país por los consumidores finales. El sector distribución tiene como misión llevar la electricidad hasta el lugar físico en donde cada uno de los consumidores finales hará uso de esa electricidad. Para ello, las empresas distribuidoras disponen de mallas o redes eléctricas que permiten el flujo de esa electricidad desde los “puntos de entrada” a sus redes, hasta el domicilio de cada uno de sus consumidores finales. Finalmente, el sector transmisión tiene como objetivo básico el transporte de la electricidad generada entre el lugar de producción de ella (las centrales eléctricas), y los “puntos de entrada” a las redes de las empresas distribuidoras.

El negocio de Transelec se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, de acuerdo a los estándares de calidad establecidos. El sistema de transmisión de Transelec S.A. y su filial, que se extiende a lo largo de 2.900 kilómetros entre la ciudad de Arica, I Región, y la Isla de Chiloé, X Región- incluye una participación mayoritaria de las líneas y subestaciones de transmisión eléctrica troncal del SIC y del SING. Este sistema de transmisión transporta la electricidad que llega a las zonas donde habita aproximadamente el 99% de la población de Chile. La Compañía es dueña del 100% de las líneas de transporte de electricidad de 500kV, del 51,1% de las líneas de 220 kV y del 94,5% de las líneas de 154 kV.

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 (DFL (M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, incluida la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

La Ley 19.940, denominada también Ley Corta I, modificó la Ley General de Servicios Eléctricos de 1982 en materias referentes a la actividad de la transmisión de electricidad y estableció la subdivisión de la red de transmisión en tres tipos de sistemas: transmisión troncal, subtransmisión y transmisión adicional. También establece que el transporte de electricidad -tanto por sistemas de transmisión troncal como por subtransmisión- tiene carácter de servicio público y se encuentra sometido a la aplicación de tarifas reguladas.

Finalmente, la Ley 19.940 contempla, a partir del 13 de marzo de 2004, un período transitorio que estará vigente hasta que sean publicadas las primeras fijaciones de precios en los sistemas de transmisión troncal y subtransmisión. De este modo, durante el año 2007, la recaudación y el pago de las instalaciones de transmisión continuaron rigiéndose, al igual que durante el período 2006, por las normas legales y reglamentarias vigentes hasta antes de la publicación de la Ley Corta. La remuneración percibida por el sistema de transmisión troncal tiene carácter de provisional y estará sujeta a una reliquidación, según los términos y condiciones establecidos en el Decreto N°207 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado el 15 de enero de 2008.

E) FACTORES DE RIESGO DE MERCADO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

Marco Regulatorio

Las normas legales que rigen el negocio de la transmisión eléctrica en Chile fueron modificadas mediante la promulgación de la ley 19.940, llamada Ley Corta I, en marzo de 2004. En mayo de 2005, se modificó la ley eléctrica actualizando la normativa para el sector generación. En el futuro próximo podrían introducirse nuevos cambios destinados a actualizar las normas que rigen el sector distribución, las que en algunos aspectos son comunes con la transmisión.

Si bien la promulgación de la Ley Corta 1 el 13 de marzo de 2004 garantiza los ingresos de las empresas de transmisión al centralizar el cálculo de los peajes en el CDEC y establecer un organismo único para la resolución de controversias en el Panel de Expertos, varios aspectos de su aplicación son materias a definir y modificaren el reglamento eléctrico, modificaciones que aún no ha sido elaborado. En el intertanto, aquellas disposiciones que se han requerido para el normal desarrollo de la tarificación troncal y subtransmisión, se han dado a conocer mediante resoluciones exentas de la CNE.

Concentración de ingresos en un solo cliente

Un 72,6% de los ingresos de Transelec provienen de un mismo cliente, la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Endesa, y de sus empresas generadoras filiales. Los acuerdos de peaje suscritos con Endesa y sus filiales Pangue y Pehuenche generarán gran parte del flujo de caja futuro de Transelec y un cambio sustancial en sus bienes, condición financiera o resultados operacionales podría afectar negativamente a Transelec.

Riesgos Operativos

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec mantiene una adecuada cobertura de riegos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar el negocio de la empresa.

Aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Transelec también está sujeta a normas reglamentarias de carácter ambiental que, entre otras cosas, le exigen realizar estudios de impacto ambiental a proyectos futuros y a obtener las autorizaciones reglamentarias correspondientes. No es posible asegurar que estos estudios de impacto ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa.

Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito del programa de Ampliaciones y Nuevas Obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. Aunque Transelec posee experiencia en proyectos de construcción de gran escala, la construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias; escasez de equipo, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales; y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento a tasas razonables. Cualquiera de los factores descritos podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

Cambios Tecnológicos

La remuneración de las inversiones que Transelec realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (A.V.I.). Si hubiese importantes avances tecnológicos en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec, dicha valorización podría verse disminuida, lo que, a la vez, impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas.

F) RIESGO CAMBIARIO Y DE TASAS DE INTERES

Riesgo Cambiario

Dependiendo de los fundamentos del mercado y otras consideraciones, Transelec ha llevado a cabo, cuando es necesario, ciertas actividades de hedging tales como contratos de cross currency swaps y forwards de moneda con el fin de cubrir el riesgo de fluctuaciones en la relación UF-dólar para sus bonos denominados en dólares. Sin embargo, no puede asegurarse que Transelec estará totalmente protegida por el hecho de mantener contratos de cobertura para el tipo de cambio.

Adicionalmente, los cross currency swaps y los forwards contienen riesgo de crédito de la contraparte, requerimientos de caja en las fechas de vencimientos y otros riesgos asociados.

Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía tenía una parte de su deuda denominada en dólares estadounidenses producto de la colocación de bonos en el exterior por un monto de US\$492.091.673 (incluye intereses devengados), además de otros pasivos por US\$40.067.264. Por su parte, los activos denominados en dólares estadounidenses corresponden tanto al crédito en cuenta corriente mercantil efectuado a la filial Transelec Norte S.A. por US\$78.515.938 (incluye intereses ganados) y Transelec Holdings Rentas Limitada y ETC por US\$54.841.518 (incluye intereses ganados), las inversiones a corto plazo en el mercado financiero por US\$23.770.756 (incluye intereses ganados), los contratos swap por US\$232.859.675 (incluye intereses devengados), los activos fijos por provisión de obras urgentes por US\$37.226.267, las inversiones en empresa relacionada por US\$86.680.697, contratos en leasing por US\$2.100.481 y los contratos forward por US\$12.400.000. Con lo anterior se deduce que los activos denominados en dólares estadounidenses resultan ser menores que el respectivo pasivo en US\$3.763.605.

Al 31 de diciembre de 2006, la Sociedad presenta activos denominados en dólares estadounidenses que corresponden tanto al monto disponible de la Sociedad en Bancos por MUS\$2 y la inversión en la empresa relacionada Transelec Norte S.A. por MUS\$3. A la misma fecha los pasivos denominados en dólares estadounidenses ascienden a MUS\$ 1.995 y corresponden a los intereses por pagar del préstamo denominado en dólares recibido de Transelec Holdings Rentas Limitada. Con lo anterior se deduce que los activos denominados en dólares estadounidenses resultan ser menores que los respectivos pasivos en MUS\$1.990.

La exposición a la variación de tasa de cambio es mitigada parcialmente por el hecho que los ingresos por peajes están expresados en dólares e indexados semestralmente mediante fórmulas de indexación, en parte ligadas al dólar.

Los montos de los peajes están denominados en dólares, pero las facturas mensuales se envían expresadas en pesos equivalentes, utilizando la tasa de cambio del dólar observado promedio mensual para aproximadamente el 93,73% los contratos y la tasa de cambio del dólar observado vigente para el último día del mes para el 5,01%. A continuación se muestran las tasas de cambio correspondientes:

TASA DE CAMBIO	Promedio 2007	Ultimo día 2007	Promedio 2006	Ultimo día 2006
Enero	540,51	545,18	524,48	524,78
Febrero	542,27	538,42	525,70	517,76
Marzo	538,49	539,37	528,77	527,70
Abril	532,30	527,08	517,33	518,62
Mayo	522,02	527,52	520,79	531,11
Junio	526,72	527,46	542,46	547,31
Julio	519,80	523,08	540,62	539,41
Agosto	522,92	524,63	538,53	537,77
Septiembre	516,91	511,72	538,65	538,22
Octubre	501,44	494,64	530,95	525,99
Noviembre	506,95	508,47	527,44	529,29
Diciembre	499,28	495,82	527,58	534,43
Promedio del período	522,47	521,95	530,28	531,03

Las fórmulas de indexación de aplicación semestral incorporadas en los contratos de peajes permiten reflejar las variaciones del valor de las instalaciones y de los costos de operación, de mantenimiento y de administración. En general, esas fórmulas de indexación contemplan las variaciones en los precios internacionales de los equipos, los precios de los materiales y de la mano de obra nacional.

Por el año 2007 el efecto indexación aumentó en promedio el valor de los peajes en 4,3% comparado con el período 2006.

Riesgo de tasas de interés

La sociedad presenta deudas que contemplan tasas de interés fija. En efecto, la deuda denominada en dólares contempla una tasa de interés fija e igual 7,875% anual. Por otro lado, todas las deudas denominadas en UF se colocaron a tasas de interés fijo, que varían entre 4,25% y 6,2%, dependiendo de cada bono. Asimismo, la Sociedad mantiene una cuenta corriente mercantil con empresas relacionadas, que se encuentra denominada en pesos, UF y dólares estadounidenses, y que también contempla una tasa de interés fija. De esta manera, se estima que la Sociedad no presenta un riesgo que pudiera afectar sus resultados debido a un cambio en las tasas de interés del mercado.

G) PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

En el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, se generó un flujo neto positivo de efectivo de M\$30.457.189, correspondiendo a las actividades de operación un monto positivo de M\$122.463.945, a las actividades de financiamiento la suma negativa de M\$38.696.796, y por actividades de inversión la cantidad negativa de M\$53.309.960. En el período 2006 (06 de junio al 31 de diciembre de 2006), el flujo de efectivo fue positivo por un monto de M\$88.390, correspondiendo a las actividades de operación un monto positivo por M\$2.232.850, a las actividades de financiamiento un monto positivo de M\$1.019.598.199 y a las actividades de inversión un monto negativo de M\$1.021.742.659.

El flujo neto originado por actividades de financiamiento durante el período 1 de enero al 31 de Diciembre de 2007 fue negativo por M\$38.696.796, producto principalmente del pago de la amortización del total del capital de los bonos en UF serie A, en marzo de 2007 por M\$115.772.907, y compensado con la nueva colocación de los bonos en UF serie C, en el mes de marzo de 2007 por un monto de M\$118.241.707, además del pago de dividendos por un monto de M\$36.227.996. En el período 2006 el flujo por actividades de financiamiento alcanzó un monto positivo de M\$ 1.019.598.199 explicado principalmente por el aporte de capital por un monto de M\$787.827.867, por préstamos obtenidos de las empresas relacionadas por un monto de M\$475.708.697.

En el presente período las actividades de inversión generaron un flujo neto negativo de efectivo por un monto de M\$53.309.960, producto principalmente de la incorporación de activo fijo por M\$24.124.027 y por un flujo neto negativo con entidades relacionadas por \$30.451.633. En el período 2006, el flujo por actividades de inversión fue negativo de M\$1.021.742.659 debido a la inversión por el mismo valor en Rentas Eléctricas IV Limitada, empresa que en junio de 2007 fue absorbida.

En el presente ejercicio el efecto inflación sobre efectivo y efectivo equivalente fue negativo de M\$4.742.939. En el período 2006 el efecto fue positivo por M\$362.

El saldo final de efectivo y efectivo equivalente al 31 de Diciembre de 2007 ascendió a M\$25.803.002 considerando un saldo inicial de M\$88.752. En el período 2006 el saldo final de efectivo equivalente ascendió a M\$88.752 no existiendo saldo inicial ya que la compañía se creó el 6 de Junio del año 2006.

Durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, y de acuerdo con la Norma de Carácter General N°30, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales o relevantes:

Durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, y de acuerdo con la Norma de Carácter General N° 30, la Sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros hechos esenciales o relevantes.

Con fecha 5 de junio de 2007 se informó que en la Sesión N04, celebrada el día 31 de Mayo de 2007, el directorio de la sociedad acordó convocar a una Junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de Junio de 2007, a las 12:00 P.M. en las oficinas de la sociedad, Avenida Apoquindo 3721, sexto piso, Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Modificación de los estatutos, cambiándose la razón social de la Sociedad por "Transelec S.A..".
- 2) Revocación de los actuales miembros del Directorio, eligiendo nuevos directores titulares y suplentes.
- 3) Otorgamiento de los poderes necesarios para llevar a efecto las decisiones adoptadas por la Junta convocada.

Con fecha 3 de julio de 2007 se informó como hecho esencial, que con fecha 30 de junio de 2007, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que acordó lo siguiente:

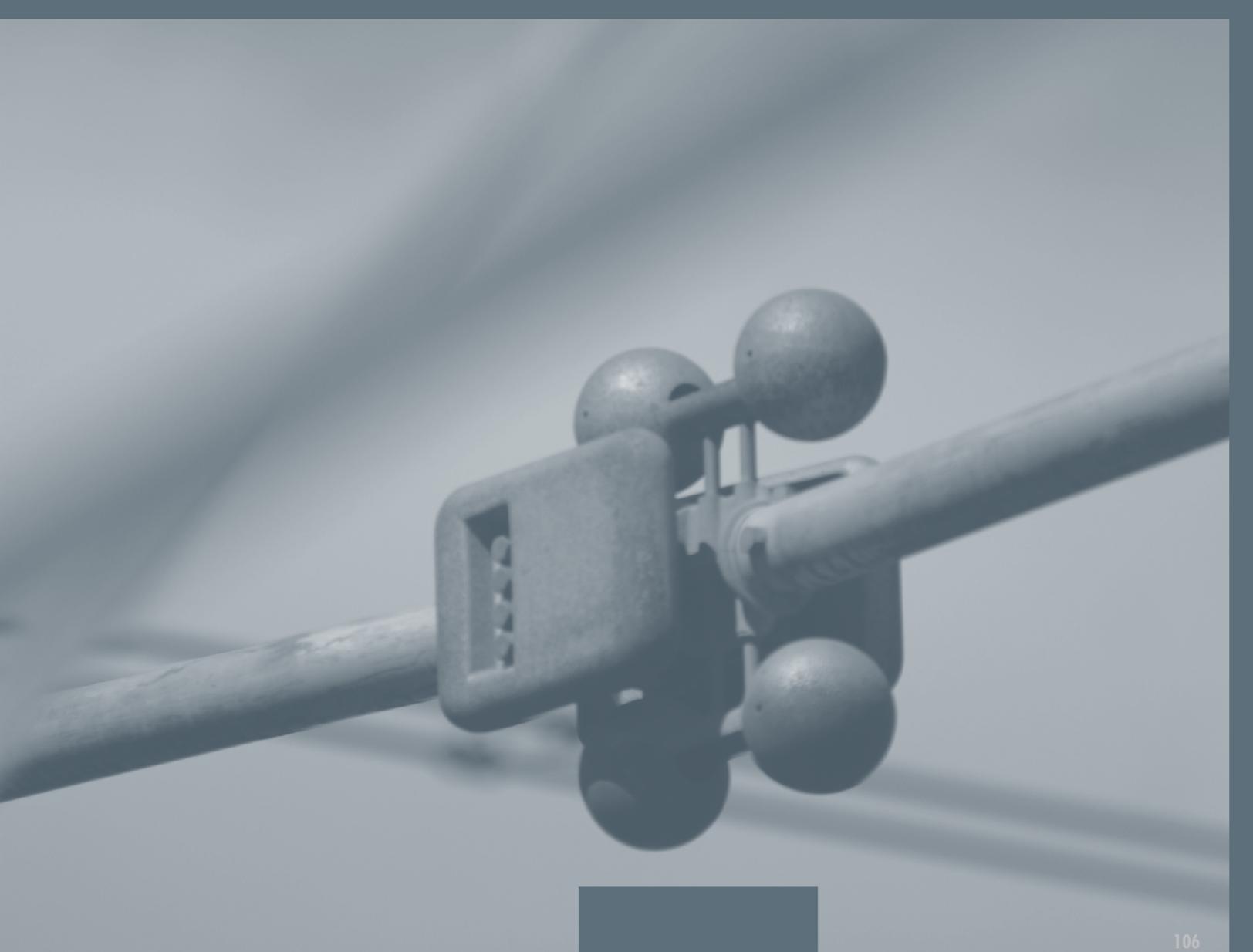
- 1) Modificar los estatutos de la sociedad, cambiando el nombre de ésta por el de "Transelec S.A." y, como consecuencia de lo anterior, sustituir el Artículo Primero de los estatutos sociales.
- 2) Revocar a todos los actuales miembros titulares y suplentes del Directorio, y elegir a los señores Jeffrey Blidner, Bruno Guilmette, Graeme Bevans, Brenda Eaton, Mario Marcel Cullell, Juan Andrés Fontaine Talavera, José Ramón Valente Vías, Felipe Lamarca Claro y Blas Tomic Errázuriz en calidad de directores titulares, y los señores Derek Pannell, Patrick Charbonneau, Scott Lawrence, Richard Dinny, Juan Trarrázabal Covarrubias, Juan José Eyzaguirre Lira, Juan Paulo Bambach Salvatore, Enrique Munita Luco y Federico Grebe Lira, como sus respectivos directores suplentes.
- 3) Otorgar los poderes necesarios para llevar a cabo los acuerdos adoptados sobre las materias señaladas.

Con fecha 27 de julio de 2007 se informó como hecho esencial, la designación del señor Jeffrey Blidner como Presidente del Directorio de Transelec S.A., nombramiento acordado en la Sesión de Directorio N06 celebrada el día jueves 26 de julio de 2007.

Con fecha 27 de julio de 2007, se informó como hecho esencial lo siguiente: Conforme con lo establecido en el Título 1 N03, 3.1 letra b) de la Circular N01.697 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 30 de diciembre de 2003 y el párrafo N075 del Boletín Técnico N072, y según fuese solicitado por Transelec S.A., la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N007749 con fecha 23 de julio de 2007, ha autorizado a Transelec S.A. ampliar el plazo de amortización de los saldos de menor valor de la inversión por la inversión realizada por Rentas Eléctricas 111 S.A. hoy fusionada con Transelec S.A. hasta en un plazo de 40 años.

La ampliación del plazo mencionado producirá en Transelec S.A. un menor cargo a resultado por este efecto en un monto aproximado de MM\$6.300 anuales.

Con fecha 29 de octubre de 2007, se informó como hecho esencial lo siguiente, que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 24 de octubre de 2007, se acordó la distribución como segundo dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2007, la suma de M\$15.315.000, el que será pagado a contar del día 22 de noviembre de 2007.



106
107

15

ESTADOS FINANCIEROS TRANSELEC NORTE S.A.

M\$: Miles de pesos chilenos
UF : Unidades de fomento
US\$: Dólares estadounidenses
MUS\$: Miles de dólares estadounidenses

SANTIAGO, CHILE
31 DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
TRANSELEC NORTE S.A.:

Hemos auditado, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, los balances generales de Transelec Norte S.A. al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y sus correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. En nuestro informe de fecha 21 de enero de 2008, expresamos una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

En nuestra opinión, la información contenida en los estados financieros resumidos que se acompañan es razonablemente concordante, en todos los aspectos significativos, con los estados financieros de los cuales éstos se han derivado. Sin embargo, por presentar los estados financieros resumidos información parcial, éstos deben ser leídos en conjunto con los citados estados financieros auditados.



Miguel Vicencio T.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 21 de enero de 2008

31 de diciembre de

ACTIVOS	2007 MUS\$	2006 MUS\$
ACTIVO CIRCULANTE		
Disponibles	909	1.217
Depósitos a plazo	11.993	9.299
Valores negociables	689	-
Deudores por venta	2.147	2.406
Gastos pagados por anticipado	2	115
Otros activos circulantes	-	333
Total activo circulante	15.740	13.370
ACTIVO FIJO		
Terrenos	1.383	1.383
Construcciones y obras de infraestructura	85.870	85.347
Maquinarias y equipos	30.315	30.353
Otros activos fijos	3	3
Depreciación acumulada	(18.784)	(14.595)
Total activo fijo, neto	98.787	102.491
OTROS ACTIVOS		
Inversión en otras sociedades	364	149
Intangibles	707	707
Amortización intangibles	(79)	(61)
Total otros activos	992	795
Total Activos	115.519	116.656

BALANCE GENERAL

TRANSELEC NORTE S.A.

31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	2007 MUS\$	2006 MUS\$
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por pagar	1.124	1.436
Acreedores varios	2.268	2.679
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	2.074	1.735
Retenciones	166	217
Impuesto a la renta	31	84
Total pasivo circulante	5.663	6.151
PASIVO LARGO PLAZO		
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	77.000	77.000
Total pasivo largo plazo	77.000	77.000
PATRIMONIO		
Capital pagado	30.005	30.005
Utilidad del ejercicio	3.833	3.500
Dividendos provisorios	(982)	-
Total Patrimonio	32.856	33.505
Total Pasivos y Patrimonio	115.519	116.656

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2007 MUS\$	2006 MUS\$
RESULTADO OPERACIONAL		
Ingresos de explotación	18.403	18.206
Costos de explotación	(7.352)	(7.039)
Margen de explotación	11.051	11.167
Gastos de administración y ventas	(656)	(847)
Resultado operacional	10.395	10.320
RESULTADO NO OPERACIONAL		
Ingresos financieros	393	262
Otros ingresos fuera de la explotación	132	156
Gastos financieros	(6.064)	(6.064)
Otros egresos fuera de la explotación	(218)	(454)
Resultado no operacional	(5.757)	(6.100)
Resultado antes del Impuesto a la renta	4.638	4.220
Impuesto a la renta	(805)	(720)
Utilidad del ejercicio	3.833	3.500

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

TRANSELEC NORTE S.A.

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2007 MUS\$	2006 MUS\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad del ejercicio	3.833	3.500
Pérdida en venta de activo fijos	138	-
CARGOS (ABONOS) A RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO		
Depreciación del ejercicio	4.314	4.320
Amortización de intangibles	18	18
VARIACIÓN DE ACTIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO DISMINUCIÓN (AUMENTO)		
Deudores por ventas	258	(390)
Otros activos	113	(16)
VARIACIÓN DE PASIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO AUMENTO (DISMINUCIÓN)		
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de la explotación	427	147
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(52)	174
IVA y otros similares por pagar	(51)	144
Flujo originado por actividades de la operación	8.998	7.897
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de dividendos (menos)	(4.482)	(3.393)
Flujo originado por actividades de financiamiento	(4.482)	(3.393)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Venta de activos fijos	14	-
Inversiones permanentes (menos)	(100)	-
Incorporación de activos fijos (menos)	(1.688)	(727)
Flujo originado por actividades de inversión	(1.774)	(727)
Flujo Neto Total del Ejercicio	2.742	3.777
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente	10.849	7.072
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente	13.591	10.849

Las notas adjuntas números 1 al 3 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTA 1 - INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES

HQI Transelec Norte S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública el 26 de mayo de 2003. Con fecha 16 de agosto de 2006 se cambió la razón social a Transelec Norte S.A.. El giro de la Sociedad es la explotación y el desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos, adquirir y/o gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas.

La Sociedad se encuentra inscrita, con fecha 31 de mayo de 2006, en el Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 939. Asimismo y conjuntamente inscribió la cantidad de 1.000.000 acciones de la Sociedad íntegramente suscritas de las cuales se encuentran pagadas 750.125 acciones, por tanto, está sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros (S.V.S.).

Con fecha 30 de junio de 2006 se produce el cambio de control de la Sociedad, como consecuencia de la compra de 1.000.000 de acciones de su matriz HQI Transelec Chile S.A., que representan el 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto en que se encuentra dividido el capital social de esta última Sociedad, por parte de Rentas Eléctricas IV Limitada de 999.900 acciones que representan el 99,99% del capital de la matriz y por parte de Rentas Eléctricas III Limitada de las 100 acciones restantes que representan el 0,01% de capital de la matriz; con esta adquisición Rentas Eléctricas IV Limitada adquirió el control de las 750.050 acciones que HQI Transelec Chile S.A. poseía de HQI Transelec Norte S.A., las que representan el 99,99% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad. Asimismo Rentas Eléctricas III Limitada adquirió 75 acciones de HQI Transelec Norte S.A. de propiedad de Hydro-Québec International Transmisión Sudamérica S.A., que representan el 0,01% del capital social; posteriormente y con fecha 23 de abril de 2007, Rentas Eléctricas III S.A. vendió estas 75 acciones a Transelec Holdings Rentas Limitada.

NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A) PERÍODO CONTABLE

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

B) BASE DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de Transelec Norte S.A. han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Cabe señalar que las normas e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros priman sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

C) BASES DE CONVERSIÓN

Con fecha 30 de julio de 2003, el Servicio de Impuestos Internos de Chile, según resolución exenta N° 1540, autorizó a HQI Transelec Norte S.A. (actual Transelec Norte S.A.) a llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a contar del 26 de mayo de 2003.

El tipo de cambio del peso chileno respecto del dólar estadounidense, vigente a la fecha de cierre del ejercicio ascendió a \$496,89 (\$532,39 en 2006).

D) ESTIMACIONES OPERACIONALES

En el proceso de sus operaciones, la Compañía debe efectuar estimaciones contables para determinar sus cuentas por cobrar y pagar por concepto de ingresos tarifarios. Las liquidaciones definitivas de estas cuentas por cobrar y pagar pueden superar un ejercicio anual, y originar eventuales pérdidas o ganancias por montos que se estiman no serán significativos.

E) DEPÓSITOS A PLAZO

Las inversiones en depósitos a plazo incluyen el capital más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

F) VALORES NEGOCIABLES

Bajo este rubro se incluyen inversiones en fondos mutuos valorizados al valor de la cuota de cierre de cada ejercicio.

G) ESTIMACIÓN DEUDORES INCOBRABLES

La Sociedad estima que no requiere provisión para cuentas incobrables al cierre de cada ejercicio.

H) ACTIVO FIJO

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición.

I) DEPRECIACIÓN ACTIVO FIJO

Las depreciaciones de los bienes del activo fijo han sido calculadas sobre la base del método de depreciación lineal, considerando su vida útil estimada.

J) INTANGIBLES

En este rubro se incluyen las servidumbres, las que son amortizadas linealmente en un plazo de 40 años, de acuerdo a lo establecido por el Boletín Técnico N° 55 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

K) OPERACIONES CON PACTOS DE RETROVENTA

Bajo el rubro Otros activos circulantes se han clasificado los compromisos de compra con pacto de retroventa valorizados al valor de inversión más reajustes e intereses.

L) IMPUESTOS A LA RENTA E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones tributarias sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

Los efectos de los impuestos diferidos originados por las diferencias entre el balance financiero y el balance tributario, se registran por todas las diferencias temporarias, considerando la tasa de impuesto que estará vigente a la fecha estimada de reverso, conforme a lo establecido en el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

M) INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Corresponden principalmente a los ingresos provenientes de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones, dentro de las cuales se incluye el servicio de transmisión prestado no facturado al cierre de cada período, el que se valoriza al precio de venta según lo estipulado en los contratos vigentes y los informes de peaje emitidos por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado del Norte Grande (CDEC - SING).

N) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el estado de flujos de efectivo corresponde al concepto de disponible, depósitos a plazo, valores negociables y títulos financieros con pactos de retroventa.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Sociedad y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007, no se efectuaron cambios contables en relación al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

A) RESUMEN

En el ejercicio 2007, TRANSELEC NORTE S.A. obtuvo una utilidad neta de MUS\$3.833, la que es mayor en 9,51% comparada con el ejercicio anterior. Esta utilidad proviene de un resultado de explotación positivo de MUS\$10.395, de un resultado fuera de explotación negativo de MUS\$5.757 y de un cargo neto a resultado por impuesto a la renta de primera categoría de MUS\$805. En el ejercicio 2006, se obtuvo una utilidad neta de MUS\$3.500 a partir de un resultado de explotación positivo de MUS\$10.320, un resultado fuera de la explotación negativo de MUS\$6.100 y un cargo neto a resultado por impuesto a la renta de primera categoría de MUS\$720.

En el presente ejercicio, los ingresos de explotación alcanzaron a MUS\$18.403, que resultan superiores en un 1,08% al compararse con los del ejercicio 2006, que fueron de MUS\$18.206. Estos ingresos de explotación provienen principalmente de la comercialización de la capacidad de transmisión de instalaciones en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

Los costos de explotación ascendieron a MUS\$7.352, mayores en un 4,45% comparados con los del ejercicio 2006 que fueron de MUS\$7.039, y están conformados principalmente en un 58,68% por la depreciación de los bienes del activo fijo, y en un 41,32% de otros costos fijos que corresponden básicamente a los servicios prestados por Transelec S.A.

Los gastos de administración y ventas ascendieron a MUS\$656, menores en un 22,55% comparados con los del ejercicio 2006, que alcanzaron a MUS\$847, y están conformados principalmente por otros servicios contratados.

Por su parte el resultado fuera de explotación del presente ejercicio fue una pérdida de MUS\$5.757, la que se explica principalmente por los gastos financieros que fueron de MUS\$6.064. La reducción en 5,62% de esta pérdida comparada con la del ejercicio 2006, que fue de MUS\$6.100, se debe fundamentalmente a mayores Ingresos financieros y a la disminución de Egresos fuera de la explotación.

B) RESULTADOS

CONCEPTOS	Al 31 de Diciembre 2006 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2007 MUS\$	Variación 2007/ 2006 %	Variación 2007/ 2006 MUS\$
Ingresos de Explotación	18.206	18.403	1,08%	197
Ventas de Peajes	18.206	18.403	1,08%	197
Costos de Explotación	-7.039	-7.352	4,45%	-313
Costos Fijos	-2.701	-3.020	11,81%	-319
Depreciación	-4.320	-4.314	-0,14%	6
Amortización Intangibles	-18	-18	0,00%	0
Gastos de Administración y Ventas	-847	-656	-22,55%	191
Resultado de explotación	10.320	10.395	0,73%	75
Resultado Fuera de Explotación	-6.100	-5.757	-5,62%	343
Impuesto a la Renta	-720	-805	11,81%	-85
Utilidad del Ejercicio	3.500	3.833	9,51%	333
R.A.I.I.D.A.I.E.	14.360	14.641	1,96%	281

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSELEC NORTE S.A. • AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

RENTABILIDAD

INDICES	Al 31 de Diciembre 2006	Al 31 de Diciembre 2007	Variación 2007/2006
Rentabilidad del patrimonio	10,45%	11,67%	11,67%
Rentabilidad del activo	3,00%	3,32%	10,67%
Rentabilidad activos operacionales	10,01%	10,46%	4,50%
Ganancia por acción (US\$)	4,67	5,11	9,51%

C) ANALISIS DEL BALANCE GENERAL

	Al 31 de Diciembre 2006 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2007 MUS\$	Variación 2007/ 2006 %	Variación 2007-2006 MUS\$
Activos circulantes	13.370	15.740	17,73%	2.370
Activos fijos	102.491	98.787	-3,61%	-3.704
Otros activos	795	992	24,78%	197
Total activos	116.656	115.519	-0,97%	-1.137
Pasivos circulantes	6.151	5.663	-7,93%	-488
Pasivos a largo plazo	77.000	77.000	0%	0
Patrimonio	33.505	32.856	-1,94%	-649
Total pasivos y patrimonio	116.656	115.519	-0,97%	-1.137

VALOR DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS FIJOS EN EXPLOTACION

BIENES	Al 31 de Diciembre 2006 MUS\$	Al 31 de Diciembre 2007 MUS\$	Variación 2007/ 2006 %	Variación 2007-2006 MUS\$
Terrenos	1.383	1.383	0,00%	0
Construcción y obras de infraestructura	85.347	85.870	0,61%	523
Maquinarias y equipos	30.353	30.315	-0,13%	-38
Otros activos fijos	3	3	0,00%	0
Depreciación (menos)	-14.595	-18.784	28,70%	-4.189
Total	102.491	98.787	-3,61%	-3.704

Al 31 de diciembre de 2007 los activos fijos se concentran principalmente en construcciones, obras de infraestructura y maquinarias y equipos.

Los activos de la Compañía se presentan valorizados de acuerdo con principios contables generalmente aceptados en Chile.

DIFERENCIAS ENTRE VALORES DE LIBRO Y VALORES ECONOMICOS Y/O DE MERCADO DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS

Dado que los activos de la Compañía Matriz fueron valorizados a valor justo en junio de 2006, de acuerdo al Boletín Técnico N°72 del colegio de Contadores de Chile, para efectos de consolidación, se estima que el valor libro de los activos en Transelec Norte es 44% menor al valor económico y/o de mercado.

LIQUIDEZ Y ENDEUDAMIENTO

INDICES	Al 31 de Diciembre 2006	Al 31 de Diciembre 2007	Variación Diciembre 2007/2006
Liquidez corriente	2,17	2,78	28,11%
Razón ácida	1,76	2,40	36,36%
Pasivo exigible/ Patrimonio	2,48	2,52	1,61%
% Deuda corto plazo	7,40	6,85	-7,43%
% Deuda largo plazo	92,60	93,15	0,59%
Cobertura de gastos financieros	2,37	2,41	1,69%

D) VARIACIONES MAS IMPORTANTES EN EL MERCADO EN QUE PARTICIPA LA COMPAÑIA

El negocio de Transelec Norte S.A. se centra principalmente en la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad de sus instalaciones, dispuestas en el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING) que cubre la Primera y la Segunda Región del país, en una tensión de 220 kV. El porcentaje de participación de Transelec Norte S.A. en el mercado de la transmisión en el SING es de un 23,5% de las líneas de 220 kV.

E) ANALISIS DE RIESGO DE MERCADO

Transelec Norte S.A. no está expuesta a riesgos significativos en el desarrollo de su negocio principal, tanto por las características del mercado eléctrico como por la normativa que regula a este sector. Sin embargo, es prudente pronunciarse acerca de los siguientes factores de riesgo:

Cambios Tecnológicos.

La remuneración de las inversiones que Transelec Norte realiza en instalaciones de transmisión eléctrica se obtiene a través de una anualidad de la valorización de las instalaciones existentes (AVI). Si existieran importantes variaciones tecnológicas en los equipos que conforman las instalaciones de Transelec Norte, dicha remuneración podría verse disminuida. Lo anterior impediría recuperar de manera total las inversiones realizadas, sin embargo, existe un contrato de largo plazo que garantiza los ingresos de Transelec Norte.

Marco Regulatorio.

La promulgación de la nueva Ley Corta el 13 de marzo de 2004 aún cuando garantiza los ingresos de las empresas de transmisión al centralizar el cálculo de los peajes en el CDEC y establecer un organismo único para la resolución de controversias en el Panel de Expertos, presenta varios riesgos en el corto y mediano plazo. Entre éstos, destaca que la valorización de las instalaciones no adicionales existentes en el sistema de transmisión de Transelec Norte dependerá de los Estudios de Subtransmisión y de Transmisión Troncal. En los resultados de estos estudios se presentan las mayores incertidumbres dado que no está clara la metodología que se utilizará para sus desarrollos, principalmente porque no se ha publicado un nuevo reglamento que regule todos los aspectos incorporados por la nueva legislación. Por otro lado, el carácter de provisionales que mantienen los peajes cobrados por instalaciones troncales desde la promulgación de la Ley hasta la primera fijación tarifaria, incorpora una incertidumbre adicional, dado que se espera que al final de este período transitorio los peajes deban ser reliquidados. Además, se presenta un riesgo adicional en los potenciales cambios en la distribución de los pagos entre los distintos clientes de Transelec Norte, principalmente por las transferencias de flujos de caja que se podrían presentar entre ellos.

Concentración de ingresos.

La mayor parte de los ingresos de Transelec Norte provienen de las empresas Gas Atacama Generación Ltda. (GasAtacama) y Compañía Eléctrica de Tarapacá S.A. (CELTA), y un cambio sustancial en la posición financiera de estas empresas podría eventualmente impactar negativamente a Transelec Norte.

Exposición a las variaciones en el tipo de cambio.

Por llevar la contabilidad y manejar sus compromisos financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Transelec Norte no se ve expuesta a las variaciones que experimenta el tipo de cambio.

F) PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

En el ejercicio al 31 de diciembre de 2007, se generó un flujo neto positivo de efectivo de MUS\$2.742 originado principalmente por actividades de la operación por MUS\$8.998 el que se ve afectado negativamente por actividades de financiamiento por MUS\$4.482 y también por actividades de inversión por un monto negativo de MUS\$1.774; en el ejercicio 2006 se generó un flujo neto de efectivo de MUS\$3.777 originados principalmente por actividades operacionales por un monto de MUS\$7.897, actividades de financiamiento negativas por MUS\$3.393 y por actividades de inversión negativas por MUS\$727.

En el presente ejercicio el flujo neto originado por actividades de financiamiento fue negativo por un valor de MUS\$4.482, producto del pago de dividendos por el mismo monto; en el ejercicio 2006 también fue negativo por un valor de MUS\$3.393 producto también del pago de dividendos por dicho monto.

En el presente ejercicio las actividades de inversión generaron un flujo negativo de efectivo por un monto de MUS\$1.774 debido principalmente a la incorporación de activos por un monto de MUS\$1.688; en el ejercicio de 2006 se generó también un flujo negativo por un monto de MUS\$727 debido a la incorporación de activos fijos por el mismo monto.

El saldo final de efectivo ascendió a MUS\$13.591 considerando un saldo inicial de MUS\$10.849; en el ejercicio 2006 el saldo final de efectivo ascendió a MUS\$10.849 considerando un saldo inicial de MUS\$7.072.

Durante el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, y de acuerdo con la Norma de carácter General N°30, la sociedad ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros los siguientes hechos esenciales o relevantes:

Con fecha 31 de enero de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, con esta fecha se ha resuelto designar como nuevo Gerente General (CEO) de la empresa al señor Andrés Kuhlmann Jahn, quien asumirá sus funciones a partir del día 1 de marzo de 2007.

Con fecha 16 de marzo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, el Directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria para el día 26 de abril de 2007, a las 17:30 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2006.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Elección del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio.
- 6) Designación de Auditores Externos.
- 7) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 8) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

Con fecha 27 de abril de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, el día 26 de abril de 2007, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2006.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2006, la suma de US\$3.499.617, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de mayo de 2007.
- 3) Se informó la política de dividendos para el año 2007.
- 4) Se procedió a la renovación del Directorio de la sociedad, eligiéndose en calidad de directores titulares y suplentes a las siguientes personas: a) Señor Jeffrey Blidner como director titular y don Derek Pannell como su respectivo suplente; b) Señor Bruno Guilmette como director titular y don Patrick Charbonneau como su respectivo suplente; c) Señor Graeme Bevans como director titular y don Scott Lawrence como su respectivo suplente; d) Señora Brenda Eaton como directora titular y don Richard Dinneny como su respectivo suplente; e) Señor Mario Marcel Cullerell como director titular y don Juan Irrázabal Covarrubias como su respectivo suplente; f) Señor Juan Andrés Fontaine Talavera como director titular y don Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo suplente; g) Señor José Ramón Valente Vias como director titular y don Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo suplente; h) Señor Felipe Lamarca Claro como director titular y don Enrique Munita Luco como su respectivo suplente; i) Señor Blas Tomic Errázuriz como director titular y don Federico Grebe Lira como su respectivo suplente.
- 5) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2007 de la firma Ernst & Young.
- 6) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

Con fecha 27 de abril de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2007, se acordó la distribución como dividendo definitivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2006, la suma de US\$3.499.617, el que será pagado a contar del día 22 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 14 de mayo de 2007.

Con fecha 4 de mayo de 2007 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, en sesión de Directorio, celebrada con fecha 26 de abril de 2007, se acordó la distribución como dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo del año en curso, la suma de 982.449,53.- dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el que será pagado a contar del día 25 de mayo de 2007 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 17 de mayo de 2007.

Tanto los Directores como el Gerente General de Transelec S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual 2007, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros.



JEFFREY BLIDNER
PRESIDENTE
EXTRANJERO



BRENDA EATON
DIRECTORA
EXTRANJERA



SCOTT LAWRENCE
DIRECTOR
EXTRANJERO



PATRICK CHARBONNEAU
DIRECTOR
EXTRANJERO



MARIO MARCEL CULLELL
DIRECTOR
Rut 7.012.402-5



ANDRÉS FONTAINE TALAVERA
DIRECTOR
Rut 6.068.568-1



JOSÉ RAMÓN VALENTE VIAS
DIRECTOR
Rut 8.533.255-4



FELIPE LAMARCA CLARO
DIRECTOR
Rut 4.779.125-1



BLAS TOMIC ERRÁZURIZ
DIRECTOR
Rut 5.390.891-8



ANDRÉS KUHLMANN JAHN
GERENTE GENERAL
Rut. 6.554.568-3

DISEÑO Y PRODUCCIÓN

BAOBAB Diseño
www.baobabdiseno.cl

FOTOGRAFÍAS

Thomas Wedderville
Francisco Pereda
Transec's files

IMPRESIÓN

SALVIAT IMPRESORES

Abril 2008